

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DIA **SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARIA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR

MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, MARIO CESAR RÍOS GUTIÉRREZ, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOE TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.-

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI ME PERMITE HACER UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO. *–SI ADELANTE DIPUTADA–* QUIERO DAR LECTURA AL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, QUE DICE TEXTUALMENTE: “*SERÁN SESIONES ORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN DURANTE LOS PERÍODOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, Y TENDRÁN LUGAR A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS LOS DÍAS LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES DE CADA SEMANA*”. DOY LECTURA A ESTE ARTÍCULO, SEÑOR PRESIDENTE, PARA INVITAR AL PLENO A QUE CUMPLAMOS CON ESTA DISPOSICIÓN LEGAL CON LA RESPONSABILIDAD QUE NO CONFIERE EL TÍTULO DE LEGISLADORES Y MIEMBROS DE ESTE PLENO. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE”.

EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DEL DIA DE HOY.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUIERO DAR LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, QUE EL DÍA DE HOY NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO EN LA SESIÓN”. (APLAUSOS)

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

LA C. SECRETARIA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ACTA QUE A LA LETRA DICE:

ACTA NUM. 19 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2006. DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEL DIA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, CON LA ASISTENCIA DE CUARENTA Y DOS LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS Y PROFESORES DE LA ESCUELA BRITÁNICO AMERICANO DEL CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 6 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN VI, 5 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- TRATÁNDOSE DE RECURSOS PROVENIENTES DE CRÉDITOS DEBERÁN DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS.- INTERVINIERON CON MOCIONES RESPECTO AL TURNO DEL ASUNTO LOS DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL Y GREGORIO HURTADO LEIJA.- **SE TURNO A LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO MORENO RODRÍGUEZ, DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA, A FIN DE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, ENVIÉ UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD CONFORMADO POR INSTITUCIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA QUE CONFORME A SUS NORMAS INTEGREN LA MEDICINA ALTERNATIVA COMO UN MÉTODO COMPLEMENTARIO A LA MEDICINA TRADICIONAL.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS DIPUTADOS: MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, GERARDO JAVIER GARCÍA DOMÍNGUEZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.**

Expediente 3227

EL C. DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXX LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE PROMOVER UN MARCO JURÍDICO Y UNA CULTURA DE SOLIDARIDAD, RESPETO A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- ACORDÁNDOSE DEJAR SIN MATERIA.- INTERVINIERON APOYANDO EL DICTAMEN LOS CC. DIPUTADOS: ZEFERINO JUÁREZ MATA, ÁNGEL VALLE DE LA O, DIEGO LÓPEZ CRUZ.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

Expediente 2599

EN ESE MOMENTO LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, SOLICITÓ UN RECESO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DEL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR DE ESTE CONGRESO.- **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA**, POR LO QUE EL PRESIDENTE DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. EXISTIENDO EL QUÓRUM

REGLAMENTARIO SE CONTINUÓ CON EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Exnaciente s/n

LA C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES, DIO LECTURA A DICTAMEN RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007 DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, POR LA CANTIDAD DE **\$70 MILLONES 615 MIL PESOS.-** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINO APOYANDO EL DICTAMEN EL DIP. NOE TORRES MATA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN GIRAR INSTRUCCIONES A FIN DE QUE SE INCORPORE A TRAVÉS DE INTERNET, TANTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COMO DE SUS ENTIDADES, EL DESGLOSE DE LOS EGRESOS POR CONCEPTO DE LAS PARTIDAS DE SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS GENERALES, MATERIALES Y SUMINISTROS, APORTACIONES AL SINDICATO, SERVICIOS, GASTOS INSTITUCIONALES, Y PENSIONADOS Y JUBILADOS DE MANERA CONSOLIDADA Y POR DEPENDENCIA, ASÍ COMO ENVIAR A ESTA SOBERANÍA LA INFORMACIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE DE 2003 A LA FECHA.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ², BENITO CABALLERO GARZA.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

PARA OTRO TEMA, EL C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO EN MATERIA PRESUPUESTAL POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL EJERCICIO 2006 Y CONOCER A FONDO LOS CRITERIOS UTILIZADOS PARA DETERMINAR EL MOTIVO POR EL CUAL LA SECRETARIA DE HACIENDA HA RECORTADO EL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y DE SER POSIBLE SE CANCELE EL RECORTE CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SE REMITA A LAS LEGISLATURAS Y ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE MANIFIESTEN EN ESTE SENTIDO.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS CC. DIPUTADOS: NOE TORRES MATA, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ³, OSCAR CANO GARZA, ÁNGEL VALLE DE LA O, SERGIO CEDILLO OJEDA, NOE TORRES MATA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD ASIMISMO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO, GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, SEÑALÓ QUE EN RELACIÓN CON LA REDUCCIÓN DE LA NOMINA ANUNCIADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CONSIDERAN QUE UNA BUENA MEDIDA DE AUSTERIDAD DENTRO DE ESE AJUSTE DEBER IR INCLUIDOS PRINCIPALMENTE LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL DE GOBIERNO, QUE SON DIEZ INCLUYENDO AL GOBERNADOR, QUE EN RELACIÓN A LAS REMUNERACIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE EGRESOS DE 2006, DEBEN AJUSTARSE AL TOPE MÍNIMO CONTEMPLADO EN LA CITADA LEY. INTERVINIERON LOS DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, ÁNGEL VALLE DE LA O.

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, COMO REFLEXIÓN EN ESTE DÍA DE MUERTOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE A LOS 51 AYUNTAMIENTOS CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA QUE EN SU PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS FLEXIBILICEN LA TARIFA GRATUITA PARA LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS Y DISMINUYAN EN TODO LO POSIBLE LAS TARIFAS POR SERVICIOS FUNERARIOS QUE PRESTEN LAS FUNERARIAS PUBLICAS Y PRIVADAS. ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS COSTOS DE LOS SERVICIOS DE LAS EMPRESAS FUNERARIAS PARTICULARES..- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

PARA OTRO TEMA, LA DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE SOLICITE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO ASIGNE A LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UN PRESUPUESTO POR LA CANTIDAD DE 3 MILLONES 761 MIL 556 PESOS CON EL FIN DE QUE PUEDA CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO PARA EL QUE FUE CREADA.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA LA CREACIÓN DEL PRIMER PARLAMENTO DE JÓVENES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS BASES SERÁN DADAS A CONOCER POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD LAS CUALES SERÁN PUBLICADAS EN LOS PERIÓDICOS OFICIAL DEL ESTADO Y DE CIRCULACIÓN LOCAL.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIPUTADOS: JAVIER PONCE FLORES, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, DIEGO LÓPEZ CRUZ. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**

PARA OTRO TEMA, LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, CUESTIONO LA UBICACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSICIÓN DE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, N.L. Y LOS GASTOS EFECTUADOS POR EL MISMO CONCEPTO, POR LO MISMO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE ESTA LEGISLATURA, ENVÍE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L. C. CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PARA QUE EN SUS ACCIONES FUTURAS EVITE EL DESPILFARRO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PRIVILEGIE LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO, TODA VEZ QUE EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RADICA EN UN USO CORRECTO DE SUS RECURSOS.- INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA, LOS DIPUTADOS: DIEGO LÓPEZ CRUZ, NOE TORRES MATA, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ,

EN ESE MOMENTO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS EL PRESIDENTE COMUNICO QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN HABÍA CONCLUIDO.- **POR LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD AGOTAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.**

CONTINUARON EN EL TEMA DE LOS GASTOS DE TRANSICIÓN DE LA ALCALDESA DE GUADALUPE, N.L. Y ALTERNANDO OTROS TEMAS, LOS DIPUTADOS: CARLOTA VARGAS GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, NOE TORRES MATA, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.- LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME HIZO UN LLAMADO A LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA A LEGISLAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y NO ABORDAR TEMAS CON TINTES PARTIDISTAS.- CONTINUARON EN EL TEMA LOS CC. DIPUTADOS: DIEGO LÓPEZ CRUZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.- **SE TURNO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA.**

EL DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESENTÓ ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS MECANISMOS Y MODALIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO EN DONDE HABRÁN DE COMPARECER LOS SECRETARIOS DE DESPACHO Y EL PROCURADOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. DICHAS COMPARECENCIAS TENDRÁN VERIFICATIVO EN EL VESTÍBULO DE ESTE CONGRESO, LOS DÍAS MARTES 9 DE NOVIEMBRE A LAS 16:00 HORAS EL GABINETE DE GOBERNABILIDAD Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, COMO MODERADOR UN REPRESENTANTE DEL PAN; EL JUEVES 9 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS EL GABINETE SOCIAL COMO MODERADOR UN REPRESENTANTE DEL PRD; Y EL MARTES 14 DE NOVIEMBRE A LAS 16:00 HORAS EL

GABINETE ECONÓMICO UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN.- **FUE APROBADO EL ACUERDO LEGISLATIVO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS, GIRÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, A INSTALAR RAMPAS DE ACCESO Y ASIENTOS PREFERENTES PARA ESTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, A FIN DE FACILITAR SU INGRESO A LOS EDIFICIOS PÚBLICOS.- INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO.- **SE TURNO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

PARA OTRO TEMA, EL DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, SEÑALO QUE HAN RECIBIDO DIFERENTES QUEJAS POR PARTE DE TRABAJADORES DE ALGUNOS MUNICIPIOS, EN PARTICULAR DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, N.L., EN DONDE DESPIDIERON A 68 TRABAJADORES DE BASE INJUSTIFICADAMENTE POR EL ANTERIOR ALCALDE Y RATIFICADO POR EL ALCALDE ENTRANTE. POR ELLO, HIZO UN LLAMADO A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ENTRANTES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE SE DETENGAN LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, Y RESPETEN LOS DERECHOS LABORALES DE LOS TRABAJADORES.- INTERVINO EL DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, DE UN ESCRITO SIGNADO POR UN GRUPO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2003-2006 DE ABASOLO, N.L. EN EL QUE MANIFIESTAN SU INCONFORMIDAD, PUES SUS PRESTACIONES DE LEY NO LES HAN SIDO CUBIERTAS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RUBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO NINGUNA OTRA OBSERVACIÓN AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENGO ENTENDIDO QUE AYER FALLECIÓ UN EX DIPUTADO LOCAL, EL SEÑOR MARIO AGUIRRE VILLAFANA, YO PEDIRÍA QUE EN MEMORIA DE ÉL GUARDEMOS UN MINUTO DE SILENCIO”.

C. PRESIDENTE: “ES CORRECTO. SE GUARDA UN MINUTO DE SILENCIO A PETICIÓN DEL DIPUTADO JESÚS HINOJOSA TIJERINA”.

SE GUARDO UN MINUTO DE SILENCIO.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DESCANSE EN PAZ”

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO NÚM. C.J.A./822/2006 SIGNADO POR EL C. LIC. HUMBERTO R. MEDINA AINSLIE, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORME DE ACTIVIDADES DE LA GIRA CHINA-JAPÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, REALIZADA DEL 12 AL 26 DE OCTUBRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO NÚM. 697 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

EL C. DIP. **GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: **“C. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, DIPUTADO LOCAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.** EN REPRESENTACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO COMPARECEMOS ANTE ESA SOBERANÍA LEGISLATIVA EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA RENDIR EL SIGUIENTE INFORME CON MOTIVO DEL ASUNTO DE REFERENCIA.

ANTECEDENTES. LOS MOTIVOS QUE ANIMARON ESTA GIRA FUERON DE PROMOCIÓN PARA ATRAER INVERSIÓN, AUMENTAR FLUJOS DE COMERCIO Y ESTABLECER CONTACTOS CON EMPRESARIOS, ACADÉMICOS Y FUNCIONARIOS DE DICHOS PAÍSES. EN NUEVO LEÓN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DE JAPÓN SIGNIFICA YA UN ÁREA ESTRATÉGICA, AL REPRESENTAR EL 20% DE LA INVERSIÓN QUE HA LLEGADO AL ESTADO EN LOS ÚLTIMOS 18 MESES. EN EL CASO DE CHINA, ESTE PAÍS ES ACTUALMENTE EL SEGUNDO SOCIO COMERCIAL DE MÉXICO; EN PARTICULAR, LAS EXPORTACIONES DE NUEVO LEÓN REPRESENTAN ALREDEDOR DEL 40% DE LAS EXPORTACIONES DE MÉXICO A CHINA. ESTAS EXPERIENCIAS RECIENTES Y LA IMPORTANCIA DE ESTOS PAÍSES EN LA GLOBALIZACIÓN, HAN SIDO ELEMENTOS CLAVES PARA LA MISIÓN QUE SE REALIZÓ, A FIN DE POSICIONAR A NUEVO LEÓN CON AGENTES ESTRATÉGICOS DE CHINA Y REFORZAR LOS CONTACTOS CON EMPRESAS JAPONESAS PARA FOMENTAR LA EXPANSIÓN DE SUS INVERSIONES EN EL ESTADO. **COMITIVA.** LA COMITIVA FUE INTEGRADA POR EL SECTOR GUBERNAMENTAL CON 8 INTEGRANTES QUE FUERON LOS SIGUIENTES:

1. LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS.- C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

2. DR. GUSTAVO ALARCÓN MARTÍNEZ.- SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.
3. ING. ANTONIO ZÁRATE NEGRÓN.- DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA MONTERREY, CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.
4. DR. CARLOS ALMADA LÓPEZ.- COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA GUBERNATURA.
5. LIC. FEDERICO EUGENIO VARGAS RODRÍGUEZ.- DIRECTOR DE COMERCIO INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
6. ING. ALEJANDRO ALBERTO PÁEZ ARAGÓN.
7. MARIO SILVA.- JEFE DE AYUDANTES.
8. LIC. MARCO ANTONIO GARZA GONZÁLEZ.- COORDINADOR DE COMERCIO INTERNACIONAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.

LOS SECTORES EMPRESARIAL Y ACADÉMICO ABSORBIERON SUS PROPIOS GASTOS Y EN CONJUNTO SE PRESENTÓ UN FRENTE MULTISECTORIAL COMPACTO COMO COMITIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON UN TOTAL DE 19 INTEGRANTES. **ACTIVIDADES.** REUNIONES CON ALTOS DIRECTIVOS DE EMPRESAS, EN LAS CUALES SE INVITÓ A EXPANDIR SUS OPERACIONES EN NUEVO LEÓN Y SE ESTABLECIERON CONTACTOS PARA FUTURAS VINCULACIONES Y VISITAS AL ESTADO.

- AISHIN (JAPÓN) AUTOPARTES.

- DENSO (JAPÓN) AUTOPARTES.
- “TOYOTA MOTOR CORPORATION” (JAPÓN) AUTOMOTRIZ.
- “TAKATA CORPORATION” (JAPÓN) AUTOMOTRIZ.
- “YAZAKI CORPORATION” (JAPÓN) AUTOMOTRIZ.
- NISSAN CORPORATION (JAPÓN) AUTOMOTRIZ.

ADICIONALMENTE, SE ESTABLECIERON CONTACTOS CON DIRECTIVOS DE EMPRESAS INTERESADAS EN INVERTIR EN NUEVO LEÓN; DOS DE ELLAS YA ESTÁN EN NEGOCIACIONES PARA ESTABLECER OPERACIONES EN EL ESTADO:

- MAZDA MOTORS (JAPÓN) AUTOMOTRIZ.
- ITOSHU (JAPÓN) ELECTRÓNICA
- CHINA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY AND RESEARCH CENTER (CHINA) AUTOMOTRIZ.
- BEIQI FOTON MOTOR CORP. (CHINA) AUTOMOTRIZ.
- DATANG TELECOM TECHNOLOGY CO. (CHINA) TELECOMUNICACIONES.
- DATANG MICROELECTRONICS TECHNOLOGY (CHINA) TELECOMUNICACIONES.

REUNIONES CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE ALTO NIVEL DE CHINA Y JAPÓN PARA POSICIONAR A NUEVO LEÓN COMO PLATAFORMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO PARA EL MERCADO DEL TRATADO DE LIBRE

COMERCIO, PLATAFORMA QUE SERÁ ESTRATÉGICA PARA LAS INVERSIONES DE JAPÓN Y CHINA:

- MIEMBROS DE LA LIGA PARLAMENTARIA DE JAPÓN.
- DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO.
- COMISIÓN NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO.
- CONSEJO CHINO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR.

REUNIONES CON DIRIGENTES Y LÍDERES DE CÁMARAS DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA PROMOCIONAR A NUEVO LEÓN COMO ESTADO ESTRATÉGICO PARA INVERTIR, EN LAS CUALES SE ESTABLECIERON CONTACTOS DIRECTOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN LO FUTURO:

- SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO CHINO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR.
- PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA REGIÓN DE JIANGSU.
- DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL,. FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO JIANGSU.
- FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE JIANGSU.
- VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE SHANGAI.

- FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA CIUDAD DE SHANGAI.
- VICEPRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA REGIÓN DE ZHEJIANG.
- CENTRO CONSULTIVO DE SHANGAI PARA ASUNTOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO.
- JETRO “JAPAN EXTERNAL TRADE ORGANIZATION”
- JAMA “JAPAN AUTOMOBILE MANUFACTURES ASSOCIATION”.

SE VISITARON PARQUES INDUSTRIALES DE ALTA TECNOLOGÍA CON EL PROPÓSITO DE CONOCER SU FUNCIONAMIENTO Y SE ESTABLECIERON CONTACTOS ENTRE SUS DIRECTIVOS Y LOS REPRESENTANTES DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, PARA ACCIONES DE COOPERACIÓN:

- LA VISITA Y EL CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TSINGHUA, CHINA.
- VISITA AL PARQUE DE ALTA TECNOLOGÍA DE ZHANGJIANG, CHINA.
- VISITA AL PARQUE DE ALTA TECNOLOGÍA EN TSUKUBA, JAPÓN.

ADICIONALMENTE, EL C. GOBERNADOR PARTICIPÓ COMO ORADOR, DESTACANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE NUEVO LEÓN PARA INVERSIÓN Y COMERCIO EN:

- EL SEXTO FORO DE INFORMACIÓN DE CIUDADES EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO ORGANIZADO POR LA ONU, POR INVITACIÓN DEL ALCALDE DE SHANGAI, CHINA.
- SEMINARIO DE PROMOCIÓN AL AEE MÉXICO-JAPÓN (ACUERDO ECONÓMICO MÉXICO-JAPÓN) ANTE 150 EMPRESARIOS JAPONESES.

POR SU PARTE, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE NUEVO LEÓN, CON LA PRESENCIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SUSCRIBIERON Y RATIFICARON ACUERDOS CON SUS CONTRAPARTES ACADÉMICAS:

- UNIVERSIDAD DE BEIDA (BEIJING): FIRMA DE ACUERDO ENTRE EL RECTOR DEL ITESM Y EL RECTOR DE BEIDA.
- UNIVERSIDAD DE FUDAN (SHANGAI): LA UANL FIRMÓ ACUERDO DE COOPERACIÓN CON ELLOS Y EL ITESM FIRMA RATIFICACIÓN.
- FIRMA LA UANL ACUERDO CON EL INSTITUTO CONFUCIO PARA SER EL PRIMER CENTRO DE LENGUA EXTRANJERA EN IBEROAMERICA.

EN LO QUE RESPECTA A LO CULTURAL, SE LLEVÓ A CABO LA FIRMA DE COMUNICADO ENTRE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y EL MUSEO DE LA CAPITAL PARA LA EXPOSICIÓN DE ARTE BUDISTA, EN EL MARCO DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007, QUE SERÁ PRESENTADO EN EL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA. **PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO.** COMO TODA LABOR DE PROMOCIÓN LOS RESULTADOS SON EL PRODUCTO POSTERIOR DE DICHA LABOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO EXISTE ESTE ESFUERZO, LAS POSIBILIDADES SON NULAS O

ESCASAS, SE TRATA DE EXPONER EL POTENCIAL Y VIABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO EL MEJOR DESTINO DE INVERSIÓN EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y ASÍ PODER RECIBIR AMPLIACIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA O PROVOCAR NUEVAS EMPRESAS QUE INVIERTAN, ASÍ COMO EL INTERÉS DE PARTICIPAR INDUSTRIAL Y COMERCIALMENTE EN FORMA ASOCIADA EN UN MUNDO GLOBAL DENTRO DEL ÁMBITO DEL COMERCIO EXTERIOR, QUEDANDO A CARGO DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE RESULTE COMPETENTE, EL PUNTUAL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS. **MISIÓN.** LA GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL OBLIGA A UNA PROYECCIÓN INTERNACIONAL Y A UNA EXPOSICIÓN DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE NADIE MEJOR QUE LOS PROPIOS NUEVOLEONESES PODEMOS Y DEBEMOS EXPONER, EN UNA REGIÓN CUYO CRECIMIENTO ECONÓMICO DESTACA COMO LAS MAYORES DEL MUNDO, Y A LA QUE SE ACUDIÓ COMO UN FRENTE UNIDO PARA QUE EL GOBIERNO Y EMPRESARIOS ASÍ COMO LAS DOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEÑALADAS, EN EQUIPO PROMOVIERAN EL INTERÉS POR CONCRETAR FUTURAS INVERSIONES, INDEPENDIENTEMENTE DEL BENEFICIO DE HABER RECIBIDO EXPERIENCIAS DE PROYECTOS ECONÓMICOS EXITOSOS Y HABER ESTABLECIDO UNA RELACIÓN CULTURAL MÁS INTENSA CON LOS DOS PRINCIPALES PAÍSES DEL CONTINENTE ASIÁTICO. **RESULTADOS.** LA PRESENCIA DE LA COMITIVA AUMENTÓ EL INTERÉS PARA INVERTIR EN

EL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR TODAS SUS CARACTERÍSTICAS FAVORABLES QUE FUERON EXPUESTAS, EN PARTICULAR YA EXISTEN NEGOCIACIONES CONCRETAS DE DOS EMPRESAS INTERESADAS EN INVERTIR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROVECHANDO PARA DESTACAR NUESTRA POSICIÓN GEOGRÁFICA Y FISCAL-ARANCELARIA ESTRATÉGICA CON MOTIVO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ Y TAMBIÉN CON AMÉRICA LATINA; A TODO ELLO DEBE AGREGARSE EL CONOCIMIENTO DIRECTO DE LAS EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS PARQUES INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS EN ALTA TECNOLOGÍA QUE SIN DUDA ALGUNA SERÁN APROVECHADOS EN EL PROYECTO ESTATAL EN EJECUCIÓN DEL “PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (PIIT)” QUE YA SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN. EN FORMA ANEXA SE ADJUNTA LA AGENDA DETALLADA POR FECHA, EVENTO Y PARTICIPACIONES QUE COMPLEMENTA Y FORMA PARTE DE ESTE INFORME. ATENTAMENTE.- LIC. HUMBERTO R. MEDINA AINSLIE, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. QUIERO SOLICITAR SI ES TAN AMABLE DE GIRAR INSTRUCCIONES A LA C. SECRETARIA A FIN DE QUE DÉ LECTURA

AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ANTES DE REALIZAR MIS MANIFESTACIONES”.

EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA A LO SOLICITADO POR EL DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: *“ARTÍCULO 86.- NO PUEDE EL GOBERNADOR AUSENTARSE DEL ESTADO POR MÁS DE 30 DÍAS SIN AUTORIZACIÓN. PARA HACERLO EL CONGRESO DEL ESTADO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN SU CASO, CUANDO EL GOBERNADOR SE AUSENTE DEL ESTADO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO DÍAS Y MENOR DE 30 DEBERÁ DAR AVISO AL CONGRESO O A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN RECESO DE AQUÉL. I.- PARA SALIR DE LA REPÚBLICA POR MÁS DE 10 DÍAS NECESITA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO O LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. TRATÁNDOSE DE VIAJES OFICIALES DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU SOLICITUD LA AGENDA DE TRABAJO, ASÍ COMO PRESENTAR A SU REGRESO UN INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN SUS GESTIONES”.*

ENSEGUIDA EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESÓ: “CON RELACIÓN AL ESCRITO QUE LLEGÓ AL CONGRESO EN ESTE MOMENTO, ESO EN ACATAMIENTO AL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, ES CORRECTO, PORQUE AÚN Y CUANDO EL PLENO LO SOLICITÓ QUE SE PRESENTARA ESE INFORME, LA CONSTITUCIÓN LO OBLIGA, ES CORRECTO, PORQUE

CUMPLE TAMBIÉN CON LO QUE SE PIDIÓ EN SU MOMENTO. SIN EMBARGO, QUISIERA SOLICITAR UNA COPIA DEL DOCUMENTO PARA DARLE UNA REVISADA A DETALLE UN SERVIDOR. SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO MANIFESTAR PARA QUE CONSTE, QUE CONSTE, QUE EL ARTÍCULO SE REFIERE AL GOBERNADOR, ÉSTO SIGNIFICA QUE EN SITUACIONES SUBSECUENTES, QUIEN DEBIERA FIRMAR EL DOCUMENTO DEBIERA SER EL GOBERNADOR DEL ESTADO. AFORTUNADAMENTE CUMPLE CON LO QUE SE SOLICITÓ, PERO QUE CONSTE QUE QUIEN DEBE FIRMARLO ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, PIDO LA PALABRA POR FAVOR. –*ADELANTE DIPUTADO*- YO QUISIERA SABER SI EL DOCUMENTO CONTIENE ALGÚN ANEXO Y, EN SU CASO, SABER LA REFERENCIA A QUE HACE CADA UNO DE ELLOS. GRACIAS”.

LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “ EL ANEXO QUE CONTIENE SEÑOR PRESIDENTE, ES LA AGENDA DE LAS VISITAS QUE SE HICIERON, COMPLETA”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN”.

C. SECRETARIA: “EL ANEXO DEL OFICIO ES EL SIGUIENTE: LA VISITA DE TRABAJO VIENE EL EVENTO Y EL RESPONSABLE.

EVENTO	RESPONSABLE
REUNIÓN DEL GOBERNADOR JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS CON WANG JINZHEN, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO CHINO PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR.	SEDEC
ENCUENTRO CON TIAN JINCHENG, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PLANEACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO.	SEDEC
CITA EN LA SEDE DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO CON EL VICEMINISTRO Y ALMUERZO CON FUNCIONARIOS DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO.	CONSEJERÍA ASUNTOS INTERNACIONALES
EL GOBERNADOR DEL ESTADO TESTIFICA LA FIRMA DE ACUERDO ENTRE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BEIJING (BEIDA), LIN JIANHUA Y RAFAEL RANGEL SOSTMNAN, RECTOR DEL ITESM.	CONSEJERÍA ASUNTOS INTERNACIONALES
RECORRIDO POR EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE TSINGHUA; EL GOBERNADOR DEL ESTADO FUE RECIBIDO POR HERBERT CHEN, VICEPRESIDENTE DEL PARQUE	MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO
FIRMA DE ACUERDO ENTRE JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, RECTOR DE LA UANL Y LA SEÑORA XU LING,	CONSEJERÍA DE ASUNTOS

DIRECTORA DE LA OFICINA PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA CHINA EN EL EXTERIOR, PARA LA CREACIÓN DEL PRIMER INSTITUTO CONFUCIO EN IBEROAMÉRICA. EL GOBERNADOR GONZÁLEZ PARAS PRESENCIÓ LA FIRMA COMO TESTIGO DE HONOR.	INTERNACIONALES
FIRMA DEL COMUNICADO ENTRE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN Y EL MUSEO DE LA CAPITAL PARA LA EXPOSICIÓN DE ARTE BUDISTA, EN EL MARCO DEL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 25007, QUE SERÁ PRESENTADO EN EL MUSEO DE HISTORIA MEXICANA; EL GOBERNADOR DEL ESTADO FUE ACOMPAÑADO POR GUO XIAO LING, DIRECTOR DEL MUSEO.	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES FORUM Y MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
CENA OFRECIDA AL GOBERNADOR Y A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN POR PARTE DEL EMBAJADOR DE MÉXICO EN CHINA, SERGIO LEY LÓPEZ	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
VISITA Y RE CORRIDO POR EL MACRO DESARROLLO “SHANGAI LINGANG ECONOMIC DEVELOPMENT”. EL GOBERNADOR SE ENTREVISTÓ CON LIU JIAPING, PRESIDENTE DEL PROYECTO.	INVITE
ALMUERZO OFRECIDO POR LOS DIRECTIVOS DE SHANGAI LINGAN ECONOMIC DEVELOPMENT.	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
RATIFICACIÓN DE CONVENIO POR EL ITESM CON WANG SHENGHON Y FIRMA CON ÉSTE DEL MEMORÁNDUM DE	CONSEJERÍA DE ASUNTOS

COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y FUDAN.	INTERNACIONALES
CENA CON DIRIGENTES EMPRESARIALES CHINOS Y REPRESENTANTES DE EMPRESAS NUEVOLEONESAS EN CHINA, OFRECIDA POR EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN. SALUDO DEL GOBERNADOR Y PRESENTACIÓN DE GUSTAVO ALARCÓN.	SEDEC
VISITA AL MUSEO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE SHANGAI, ACOMPAÑADO POR EL CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO, MAURICIO ESCANERO	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
PARTICIPACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO CON EL TEMA “MONTERREY, CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO”. EN EL PANEL “ BETTER SERVICE DELIVERY ”, EN EL SEXTO FORO DE INFORMATIZACIÓN DE CIUDADES EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO, ORGANIZADO POR LA ONU Y DEL ALCALDE DE SHANGAI; EL PANEL FUE PRESIDIDO POR GÜIDO BERTUCCI, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ONU Y OTROS PARTICIPANTES.	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
VISITA AL PARQUE DE ALTA TECNOLOGÍA DE ZHANGJIANG, EXPLICACIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO DEL PARQUE; FUE RECIBIDO POR HE DAJUN, DIRECTOR ADJUNTO DE INGENIERÍA.	MONTERREY, CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO.
REUNIÓN DE TRABAJO CON YASUHITO YAMAUCHI,	

PRESIDENTE DE AISHIN SEIKI CORPORATION.	SEDEC
CITA DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE DE DENSO CORPORATION, KOICHI FUKAYA	SEDEC
EL GOBERNADOR DEL ESTADO VISITA LA PLANTA DE “TOYOTA MOTOR CORPORATION” ; FUE RECIBIDO POR HIROYUKI FUKUI, PROJECT GENERAL MANAGER, THE AMERICAS PROJECT DIV. THE AMERICAS OPERATIONS.	SEDEC
ALMUERZO CON MIEMBROS DE LA LIGA PARLAMENTARIA MÉXICO-JAPÓN	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
REUNIÓN DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN CON ITARU KOEDA, COPRESIDENTE DE NISSAN Y COPRESIDENTE DEL COMITÉ BILATERAL DE HOMBRES DE NEGOCIOS MÉXICO-JAPÓN.	SEDEC
REUNIÓN CON YOSHIRO YANO, DIRECTOR GENERAL DE JAPAN AUTOMOBILE MANUFACTURERS ASSOCIATION (JAMA)	SEDEC
ALMUERZO DE TRABAJO OFRECIDO POR EL EMBAJADOR DE MÉXICO EN JAPÓN, MIGUEL RUIZ CABAÑAS, PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS, FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y UNIVERSITARIOS JAPONESES.	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES SEDEC
ENCUENTRO CON JUICHIRO TAKADA, PRESIDENTE DE TAKATA CORPORATION.	MONTERREY CIUDAD INTERNACIONAL DEL CONOCIMIENTO
REUNIÓN CON OSAMU WATANABE, PRESIDENTE DE	SEDEC

“JAPAN EXTERNAL TRADE ORGANIZATION” (JETRO)	
ENCUENTRO DE TRABAJO CON SHINJI YAZAKI, PRESIDENTE DE YAZAKI CORPORATION	SEDEC
REUNIÓN CON YISHIRO OHGAKI, PH, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS DE KYOTO. RESOLUCIÓN CONJUNTA PARA FIRMA DE ACUERDOS.	CONSEJERÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DICIENDO: “ES TODO EL OFICIO ADJUNTO QUE TIENE ESTE DOCUMENTO”.

C. PRESIDENTE: **“ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO 697 DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2006 Y SE PONE A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN ENTERARSE DE CONTENIDO A DETALLE”.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA TERESA CERVANTES LOREDO Y PATRICIO JOSÉ GÓMEZ JUNCO, MEDIANTE EL CUAL REMITEN PROPUESTA DE HIMNO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE RECONOZCA COMO OFICIAL PARA SER UTILIZADO EN ACTOS OFICIALES.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

3. OFICIO SIGNADO POR LA C. REBECA LOZANO DEBORA, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN NO SUFRIRÁN CAMBIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE AUTORIZÓ LICENCIA INDEFINIDA AL C. GUILLERMO BLANCO ARVIZO, DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO, LO ANTERIOR PARA QUE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EMITA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA**

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE
LOS PODERES.**

5. INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO Y ZUAZUA, N.L., CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE Y DEL MES DE OCTUBRE DE 2006.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. INTEGRANTES DE LA DELEGACIÓN D-II-33, DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA APROBAR UN PUNTO DE ACUERDO DONDE SE EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A CONSIDERAR VARIAS PROPUESTAS PARA LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. CARLOS FRANCISCO CISNEROS RAMOS, CONSEJERO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESE ÓRGANO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE CONGRESO INTERVENGA EN RELACIÓN A DIVERSOS ACTOS QUE VAN EN CONTRA DE SUS INTERESES LABORALES Y PARTICULARES DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, N.L.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

9. OFICIO NO. CM54036/06 SIGNADO POR EL C. ISRAEL RANGEL GARCÍA, TESORERO DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA VALORES

CATASTRALES PARA EL EJERCICIO 2007.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 10.** ESCRITO SIGNADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL OCURREN A ESTA SOBERANÍA CON EL FIN DE COMUNICAR QUE TRAS HABERSE REALIZADO UN ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, SE DETERMINÓ UNA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE LOS CUALES SE DESPRENDE QUE DE MANERA URGENTE SE REQUIERE EL APOYO ECONÓMICO A FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CON VENCIMIENTO EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE; YA QUE DE NO CONTAR CON EL APOYO REQUERIDO ESTA ADMINISTRACIÓN SE DECLARARÍA INOPERANTE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

LA C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: “C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: C. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ DONDE, TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; C. DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO; C. DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN. PRESENTE.- SIRVA ESTE CONDUCTO PRIMERAMENTE PARA INFORMARLE QUE EL DÍA DE AYER 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, TRAS HABERSE CELEBRADO LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 01/2006-I, EN EL CUAL ADEMÁS DE OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA FUERON TRATADOS LOS RELATIVOS A LOS NOMBRAMIENTOS DEL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ Y DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL, C.P. LUIS GERARDO FLORES ALMARAZ, DE LA CUAL RESULTÓ LA APROBACIÓN DE DICHOS NOMBRAMIENTOS. ASIMISMO, ES POR QUE DICHOS FUNCIONARIOS CONJUNTAMENTE CON LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO, OCURRIMOS ANTE USTEDES, A FIN DE COMUNICARLES QUE TRAS HABERSE REALIZADO UN ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE, SE DETERMINÓ QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DIFIERE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN, LA CUAL ARROJA LOS SIGUIENTES RESULTADOS CONTENIDOS EN DOCUMENTO ANEXO, DE LOS CUALES CABE RESALTAR POR SU NATURALEZA E IMPORTANCIA,

LOS SIGUIENTES: SE DETERMINÓ UNA INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE 127 MILLONES 047 MIL PESOS, DE LOS CUALES SE DESPRENDE QUE DE MANERA URGENTE REQUERIMOS EL APOYO ECONÓMICO PARA SUBSANAR LOS COMPROMISOS ECONÓMICOS, LOS CUALES CONSISTEN EN 61 MILLONES 769 MIL PESOS A FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CON VENCIMIENTO EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE...

EN ESE MOMENTO, DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES**, EXPRESÓ QUE NO OYE CON CLARIDAD LA LECTURA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ: “.... Y PARA FINIQUITAR PAGOS A MEDIANO PLAZO SE REQUIEREN 34 MILLONES 915 MIL PESOS. LA NECESIDAD DE CONTAR CON RECURSOS ECONÓMICOS OBEDECE A LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL CON LA QUE SE RECIBE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, YA QUE DE NO CONTAR CON EL APOYO REQUERIDO ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL SE DECLARARÍA INOPERANTE DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE. SIN MAS POR EL MOMENTO NOS DESPEDIMOS DE USTEDES DÁNDOLES LAS GRACIAS DE ANTEMANO POR LAS ATENCIONES Y CONSIDERACIONES QUE SE SIRVAN BRINDAR A LA PRESENTE.-
CD. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A 1 DE NOVIEMBRE DE 2006.

C. DIONISIO HERRERA DUQUE, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LOS INTEGRANTES DEL CABILDO”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA”.

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, COMUNICA QUE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO NÚMERO 16 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE INVITA PARA QUE ACUDAN A ESTE RECINTO LEGISLATIVO LOS SECRETARIOS DE DESPACHO Y EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, HA AUTORIZADO LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.- DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚMERO 16 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2006.

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ SOLICITÓ LA LECTURA DEL DOCUMENTO.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “C. PRESIDENTE DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, PRESENTE.- POR INSTRUCCIONES DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO COMUNICARLES QUE EN RELACIÓN CON EL ACUERDO NÚMERO 16 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EXPEDIDO POR ESE H. CONGRESO LOCAL, POR EL CUAL SE INVITA A LOS SECRETARIOS DE DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO Y AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, PARA QUE ACUDAN AL RECINTO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EN EL QUE SE REALIZARÁN REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE SU RESPECTIVO RAMO, EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, EN OBSERVANCIA AL PRINCIPIO PRESCRITO POR EL ARTÍCULO 62 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HA AUTORIZADO LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, CONFORME AL CALENDARIO Y TEMÁTICA RELACIONADOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA, PARA LOS EFECTOS Y FINES EXPRESADOS EN EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL

CITADO. REITERO A USTEDES LAS SEGURIDADES DE MI MAS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN. ATENTAMENTE.- EL C. JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE LA GUBERNATURA, LIC. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA EN EL ACUERDO NÚMERO 16 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y ASÍ MISMO SOLICITO AL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR COORDINARSE CON LOS ÓRGANOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESTE EVENTO”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR DIPUTADO PRESIDENTE. **DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN** PRESIDENTE DEL **CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**. LOS SUSCRITOS, DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DE LA

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE PRECEPTÚAN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. FUNDAMENTAMOS NUESTRA PROPUESTA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. SIENDO NUEVO LEÓN UNA ENTIDAD EN CONSTANTE DESARROLLO, ESTIMAMOS QUE ES INDISPENSABLE QUE SE DETERMINEN MECANISMOS QUE GARANTICEN QUE EL MARCO JURÍDICO DEL ESTADO SEA DINÁMICO Y SE ADECUÉ CONSTANTEMENTE A LAS CONDICIONES CAMBIANTES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. LA AGENDA LEGISLATIVA RIGE LOS TRABAJOS QUE SE LLEVARÁN A CABO POR EL CONGRESO, TANTO DURANTE EL TRIENIO EN EL QUE SE DESEMPEÑA CADA LEGISLATURA, COMO EN CADA UNO DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS QUE CONSTITUCIONALMENTE SE SEÑALAN PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES. DICHO DOCUMENTO REPRESENTA LA PLANEACIÓN RESPONSABLE QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO LA

ATENCIÓN DE LAS PROPUESTAS CONTENIDAS EN LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LAS DISTINTAS CORRIENTES POLÍTICAS QUE INTEGRAMOS ESTE CONGRESO Y LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR CADA UNO DE NOSOTROS DURANTE EL DESARROLLO DE NUESTRAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DE FORMA TAL QUE REFLEJEN EL SENTIR Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN NUEVOLEONESA. LA FALTA DE APROBACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE SEÑALE EL RUMBO DE LOS TRABAJOS DE UNA LEGISLATURA, DENOTA UNA FALTA DE PLANEACIÓN Y PERMITE ADVERTIR QUE LOS ESFUERZOS PARLAMENTARIOS DESARROLLADOS NO NECESARIAMENTE CONLLEVARÁN A UN CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS COMPROMISOS SOCIALES QUE COMO REPRESENTANTES POPULARES HEMOS CONTRAÍDO. EN TAL SENTIDO, ESTIMAMOS NECESARIO QUE PARA EFECTO DE EVITAR QUE PUEDA QUEDAR AL ALBEDRÍO DE LOS LEGISLADORES LA EXPEDICIÓN DE UNA AGENDA LEGISLATIVA, O EN SU CASO, QUE SU EMISIÓN SE REALICE EN TIEMPOS QUE NO SEAN LOS ÓPTIMOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PLENO, SEAN SEÑALADOS TÉRMINOS PRECISOS PARA SU CONSTRUCCIÓN Y APROBACIÓN. DICHA SITUACIÓN SE REFUERZA AL ANALIZAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN LOS QUE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE PREVÉ LA OBLIGACIÓN DE EMITIR EN UN TIEMPO DETERMINADO, UN PLAN DE DESARROLLO QUE DIRIJA LAS ACCIONES A REALIZAR EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A

CADA UNO CORRESPONDEN, EN ATENCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA QUE CONSAGRA EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESTE SENTIDO QUIENES INTEGRAMOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, NUEVA ALIANZA Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO QUE SE ADECUÉ NUESTRO MARCO NORMATIVO, PARA QUE SE ESTABLEZCA CLARAMENTE EL PROCEDIMIENTO QUE DEBE SEGUIRSE PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA, YA QUE SOLAMENTE EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE ESTABLECE QUE LA MISMA DEBE SER PRESENTADA AL PLENO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. LA AGENDA LEGISLATIVA INTEGRA LAS PROPUESTAS QUE REALIZAN LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE PODER, A TRAVÉS DE LA CUAL SE SUGIERE UNA ESTRUCTURA TEMÁTICA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR POR LA LEGISLATURA, CON EL OBJETO DE PRESENTAR ANTE LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA LA PLANEACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE ESTIMAN SE DEBEN ANALIZAR. POR ELLO, CONSIDERAMOS URGENTE QUE SE EMITA LA AGENDA LEGISLATIVA QUE SEÑALE EL RUMBO DE LOS ESFUERZOS PARLAMENTARIOS DE ESTA LXXI LEGISLATURA, Y PARA EVITAR QUE EN LO SUBSECUENTE EXISTA UN VACÍO DE PLANEACIÓN EN ESTÉ SENTIDO, PROPONEMOS DETERMINAR EN LEY UN PROCEDIMIENTO

QUE PERMITA OBTENER COMO RESULTADO DE LAS APORTACIONES Y REFLEXIONES DE CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, UNA AGENDA QUE SE APRUEBE CON OPORTUNIDAD EN UN PLAZO CONCRETO PREESTABLECIDO EN NUESTRO MARCO JURÍDICO. LA AGENDA LEGISLATIVA, DEBE SER UNA PRIORIDAD, PUES POR MEDIO DE ELLA SE CONOCE EL RUMBO QUE TOMARAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS EN BENEFICIO DEL ESTADO, Y RESULTA SER EL DOCUMENTO QUE PERMITE LA EVALUACIÓN A EFECTO DE ANALIZAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE CADA LEGISLATURA. POR OTRA PARTE, TENEMOS COMO ANTECEDENTE COMO DESDE LA LXVIII HASTA LA LXX LEGISLATURA SE HA TRABAJADO TOMANDO EN CUENTA UNA AGENDA, Y DICHO EJERCICIO HA IDO FORTALECIÉNDOSE AL GRADO DE QUE DURANTE LA ANTERIOR LEGISLATURA, SE LOGRÓ POR ESTE CONGRESO EL CUMPLIMIENTO AL 100% DE LA MISMA, POR LO QUE SE APORTÓ A NUESTRO ESTADO, EN FAVOR DE LOS NUEVOLEONESES 36 NUEVAS LEYES Y REFORMAS ENCAMINADAS A CUMPLIR CON LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR MEDIO DE 18 MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, 46 A DIVERSAS LEYES, 21 A CÓDIGOS, 3 A REGLAMENTOS Y 26 A LEYES FISCALES. POR ELLO, PROPONEMOS QUE ANTES DE LA CUARTA SESIÓN DE CADA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTEN SU PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO,

CON COPIA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS. UNA VEZ RECIBIDAS TODAS LAS PROPUESTAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRESENTARÁ UN PROYECTO DE AGENDA LEGISLATIVA EN EL QUE SE CONTEMPLE PRINCIPALMENTE LOS TEMAS EN QUE EXISTA CONSENSO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, A EFECTO DE SER PRESENTADA AL PLENO EN LA CUARTA SESIÓN DE CADA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. CABE SEÑALAR, QUE ACTUALMENTE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS HEMOS PRESENTADO NUESTRAS PROPUESTAS DE AGENDA, SIN QUE A LA FECHA LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HAYA CONVOCADO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE ESTE TEMA. CON LO QUE HEMOS EVITADO EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL QUE NOS HA SIDO SEÑALADO, Y POR TANTO, NO EXISTE UNA CONDUCCIÓN ESTRATÉGICA DE LAS LABORES QUE COMO DIPUTADOS HEMOS DESARROLLADO EN ESTE CASI MES Y MEDIO DE NUESTRA FUNCIÓN. TAN ES ASÍ QUE DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, POR EJEMPLO POR LA BANCADA MAYORITARIA, SE ALCANZA ADVERTIR UNA CLARA DIFERENCIA ENTRE LOS TEMAS PLANTEADOS EN UN GRAN NÚMERO DE LAS MISMAS RESPECTO DE LOS CONTENIDOS DE SU PROPUESTA DE AGENDA LEGISLATIVA, CON LO QUE SE PUEDE SEÑALAR QUE LOS TRABAJOS QUE SE HAN ESTADO DESARROLLANDO NO SE

DIRIGEN AL DESAHOGO DE LOS TEMAS QUE SE ESTIMAN PRIORITARIOS, TANTO POR DICHO GRUPO LEGISLATIVO COMO POR EL RESTO DE LAS BANCADAS PARLAMENTARIAS. POR ELLO, Y CONSIDERANDO QUE CONTAR A TIEMPO CON UNA AGENDA LEGISLATIVA RESULTA INDISPENSABLE PARA LA CONDUCCIÓN DE NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, Y UN BUEN EJEMPLO DE LO QUE SE PUEDE LOGRAR CON LA VOLUNTAD POLÍTICA DE TRABAJAR JUNTOS POR NUEVO LEÓN EN UNA FORMA ORDENADA Y RESPONSABLE, PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTÍCULO 64.-** A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN RÉGIMEN INTERNO LE CORRESPONDE:

[II.- A)..... B).- EN LA CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA AGENDA LEGISLATIVA QUE CONTENDRÁ LOS TEMAS QUE DEBERÁN ANALIZARSE DURANTE LA LEGISLATURA. EN FORMA ADICIONAL, EN LA CUARTA SESIÓN DE CADA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, PROPONDRÁ AL PLENO PARA SU APROBACIÓN LA AGENDA MÍNIMA QUE REGIRÁ LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL MISMO. ANTES DE LA CUARTA SESIÓN DE CADA PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO DEBERÁN PRESENTAR SU

PROPUESTA DE TEMAS A SER INCORPORADOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA CORRESPONDIENTE, A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON COPIA AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO ESTÉ PRESENTE CON SUFICIENTE ANTELACIÓN, PARA LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DICHO ÓRGANO DE DIRECCIÓN, UNA PROPUESTA EN LA QUE SE CONTEMPLÉN PRINCIPALMENTE LOS TEMAS EN QUE EXISTA CONSENSO Y LOS QUE DEBAN SER ABORDADOS EN VIRTUD DE MANDATO LEGAL.

TRANSITORIOS. PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO. PARA EFECTO DE LO DISPUESTO POR EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, QUE SE REFORMA POR EL PRESENTE DECRETO, POR ÚNICA OCASIÓN, LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBERÁ APROBAR LA AGENDA LEGISLATIVA QUE REGIRÁ LOS TRABAJOS DE SU MANDATO Y LA RELATIVA AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006. FIRMAN LOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PRD, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL”.

EL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, HEMOS AGOTADO MÁS DE LA MITAD, UN POCO MÁS DE LA MITAD DEL TIEMPO DE ESTE PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES; NO TENEMOS UNA AGENDA LEGISLATIVA. PARECIERA INCREÍBLE QUE CADA PARTIDO YA PRESENTÓ SU AGENDA LEGISLATIVA Y COINCIDAMOS EN EL OCHENTA POR CIENTO DE NUESTRAS PROPUESTAS, COINCIDIMOS, SON LAS MISMAS. POR LO QUE LES SUPLICO, LE PIDO A NUESTROS COMPAÑEROS DE LA BANCADA MAYORITARIA SE SUMEN A ESTA PROPUESTA, PORQUE POR ENCIMA DE LAS POSTURAS PARTIDISTAS ESTÁ LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS A QUIENES CONFIARON EN NOSOTROS Y QUIENES NOS DIERON LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ Y CONFORMAR ESTA LEGISLATURA. CONFÍO EN QUE ACTUAREMOS, EN QUE ACTUARÁN PENSANDO EN NUEVO LEÓN Y EN MÉXICO. MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DE NUESTRO REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE

LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO H) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

ENSEGUIDA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **JESÚS HINOJOSA TIJERINA**, QUIEN EXPRESÓ: “H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LXXI LEGISLATURA **HONORABLE ASAMBLEA:** LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, SERGIO CEDILLO OJEDA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETON, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, NOÉ TORRES MATA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JAVIER PONCE FLORES, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ**, EN NUESTRO CARÁCTER DE **DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA A PROPONER **INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY"**, ASÍ COMO LOS **ARTÍCULOS 1º, 3º Y 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS SI BIEN ES CIERTO, EL CLIMA EN NUESTRA ENTIDAD NO SE CARACTERIZA POR SER PROPIAMENTE DE ALTOS ÍNDICES DE PRECIPITACIÓN, LA TEMPORADA DE LLUVIAS PRODUCE ESCURRIMIENTOS CON NOTORIOS EFECTOS PERJUDICIALES EN EL ÁREA METROPOLITANA. LA FALTA DE UN DRENAJE PLUVIAL EFICIENTE; LA POBRE O NULA PLANEACIÓN URBANA QUE CONTEMPLE OBRAS ADECUADAS PARA CONTROLAR Y CONDUCIR LOS ESCURRIMIENTOS POR LLUVIAS, CON LA MÍNIMA AFECTACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA METROPOLITANA Y A SUS HABITANTES; ASÍ COMO LA AUSENCIA DE UN ÓRGANO RECTOR, RESPONSABLE DEL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DRENAJE, PREVISOR Y DEBIDAMENTE COORDINADO CON LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS HIDROLÓGICAMENTE; HA EXPUESTO LAS POBRES E INEFICIENTES CONDICIONES DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA ZONA DE CONURBACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA CADA OCASIÓN QUE LAS

PRECIPITACIONES SON ABUNDANTES. LO ANTERIOR DEJA VER EN CLARO LA NECESIDAD DE QUE EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS PLUVIALES, QUEDE BAJO LA TUTELA DEL ESTADO A TRAVÉS DE UN SOLO ORGANISMO, CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA DESARROLLAR CON VISIÓN A FUTURO, LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL ADECUADA PARA MONTERREY Y ZONA CONURBADA. AHORA BIEN, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE DISPONE EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 DE NUESTRA CARTA MAGNA, ES A CARGO DE LOS MUNICIPIOS PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS. NO ES UN ACCIDENTE, NI INSPIRACIÓN DEL CONSTITUYENTE EL HECHO DE QUE SE OTORGARA A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS LA CARGA DE PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO. EFECTIVAMENTE, YA EN LA ÉPOCA COLONIAL, Y ATENDIENDO A LOS ANTECEDENTES EUROPEOS, LOS MUNICIPIOS TENÍAN A SU CARGO EL SUMINISTRO DE AGUA A LA POBLACIÓN, LO QUE IMPLICABA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE RECOLECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN - AUNQUE RUDIMENTARIA - DEL VITAL LÍQUIDO. DESPUÉS, ATENDIENDO A LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES, SE INCORPORARON SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE MANANTIALES, OBRAS DE DESAGÜE Y CANALIZACIÓN DE PANTANOS. CON LAS REFORMAS AL ARTÍCULO 115, EN SU FRACCIÓN III, DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1983, SE CONSAGRÓ LA

COMPETENCIA MÍNIMA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS, DEJANDO AL CRITERIO DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LA DETERMINACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE DEBERÍAN PRESTAR DIRECTAMENTE LOS MUNICIPIOS, DETERMINACIÓN QUE CON LAS POSTRERAS REFORMAS AL ORDINAL EN COMENTO, FUERA DESESTIMADA EN ARAS DE UNA DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA ADHOC A LA IDEA MODERNA DE AUTONOMÍA MUNICIPAL, LO QUE A LA FECHA HA SIDO TEMA DE INTERESANTES CONTROVERSIAS ENTRE MUNICIPIOS Y ESTADO PARA DELIMITAR CLARAMENTE LAS COMPETENCIAS DE UNO Y OTRO. SIN EMBARGO LO ANTERIOR, NO PASA DESAPERCIBIDA LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR FEDERAL, QUE SIN ÁNIMO DE CONVERTIR A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN PATERNALISTAS PROTECTORAS, DEJÓ ABIERTA LA POSIBILIDAD, COMO UNA PRERROGATIVA DE LOS MUNICIPIOS, DE COORDINARSE, NO SOLO CON OTRAS MUNICIPALIDADES PARA LA MÁS EFICAZ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS O EL MEJOR EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDAN; SINO ADEMÁS CON EL ESTADO, PARA QUE ÉSTE, DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE, SE HAGA CARGO EN FORMA TEMPORAL DE ALGUNOS DE ELLOS, O BIEN SE EJERZAN COORDINADAMENTE POR EL ESTADO Y EL PROPIO MUNICIPIO; PRESCRIPCIÓN QUE HACE SUYA NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL. LO INCOADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEJA DE MANIFIESTO QUE ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LOS MUNICIPIOS DE SATISFACER ALGUNA DE LAS FUNCIONES A SU CARGO O

DE PROPORCIONAR EN CONDICIONES ACEPTABLES UN SERVICIO PÚBLICO, DEBE HACERSE EFECTIVA LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO A FIN DE SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS DERIVADAS DE LAS DIVERSAS CONDICIONES ECONÓMICAS, TÉCNICAS O DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL. PARTICULARMENTE, TRATÁNDOSE DE LOS SERVICIOS SEÑALADOS TANTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL, COMO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ORDINAL 132 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL. SI BIEN ES CIERTO, LOS AYUNTAMIENTOS PUEDEN SOLICITAR AL GOBIERNO DEL ESTADO PROVEER SU TRANSFERENCIA A FIN DE QUE EL MUNICIPIO SE HAGA CARGO DE DICHO SERVICIO, EL EJECUTIVO PODRÁ SOLICITAR A LA LEGISLATURA LOCAL, CONSERVAR EL SERVICIO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA (SIC), CUANDO SE JUSTIFIQUE DE MANERA FEHACIENTE QUE LA TRANSFERENCIA DEL ESTADO AL MUNICIPIO AFECTA EN PERJUICIO A LA POBLACIÓN, SU PRESTACIÓN. LO EXPRESADO EN LOS PÁRRAFOS *IN SUPRA*, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA EL TEMA MATERIA DE LA PRESENTE INICIATIVA. EN VERDAD, EL DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL INVOLUCRA UNA SERIE DE ASPECTOS QUE OBLIGAN A CONSIDERAR, SIN PERJUICIO DEL RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, LA IMPOSIBILIDAD DE QUE SEA PLANEADO ÚNICAMENTE POR LOS MUNICIPIOS, OBEDECIENDO A LA INSEPARABLE RELACIÓN HIDROLÓGICA ENTRE LOS MISMOS, ESPECIALMENTE EN LA ZONA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO CAPÍTULO VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y

SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LO QUE SE DEDUCE LA NECESIDAD DE UN SISTEMA INTEGRAL DE CONDUCCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO DE CONTROL DE LOS ESCURRIMIENTOS PLUVIALES, QUE POR CIRCUNSTANCIAS TANTO TÉCNICAS, COMO DE EFICIENCIA Y ECONOMÍA, DEBEN QUEDAR BAJO LA RECTORÍA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D. EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY ESTABLECE QUE *"LA INSTITUCIÓN TENDRÁ POR OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, NO POTABLE RESIDUAL TRATADA Y AGUA NEGRA, SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES Y **DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL** A LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"*. POR OTRA PARTE LA LEY QUE REGLAMENTA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, NO REGULA EXPRESAMENTE EL DE DRENAJE PLUVIAL. PARA PRECISAR, DE ACUERDO A LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÉSTA *TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS NORMAS CONFORME A LAS CUALES SERÁN PRESTADOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO*. CABE SEÑALAR QUE DEL CONTENIDO DE LA LEY EN COMENTO SE DESPRENDE EL USO DE LA EXPRESIÓN *"SANEAMIENTO"* PARA REFERIRSE TANTO AL DRENAJE SANITARIO COMO AL TRATAMIENTO DE AGUAS Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS IODOS PRODUCTO DEL PROCESO, DE LO QUE DEVIENE

SOLO EXCLUIDA LA REGULACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL. ELLO IMPLICA LA PRECISIÓN DE INCLUIR DICHO SERVICIO SOLO PARA EFECTOS DE QUE LA INSTITUCIÓN DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, DADA SU AMPLIA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA, SE HAGA CARGO DE LA PROYECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL DRENAJE PLUVIAL, SIN QUE LOS COSTOS QUE ESTE SERVICIO GENERE PRODUZCAN UNA AFECTACIÓN EN EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN, EN RAZÓN DE LA DESCAPITALIZACIÓN QUE HA SUFRIDO EL ORGANISMO, ENTRE OTRAS CAUSAS POR HACERSE CARGO DE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES PLUVIALES; SINO QUE EL COSTO DE LAS OBRAS RESPECTIVAS SEA A CARGO DE LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, SALVO CONVENIO EN CONTRARIO. AL EFECTO, PROPONEMOS REFORMAR EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA LA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DENOMINADA "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY", Y EN CONSECUENCIA DIVERSOS ORDINALES DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA PRETENSIÓN QUE NOS OCUPA NO PUEDE, NI DEBE INTERPRETARSE COMO UNA INVASIÓN NI RESTRICCIÓN A LAS FACULTADES MUNICIPALES EN MATERIA DE DRENAJE PLUVIAL, PUES ES RACIONAL, SUPONER QUE LA CAPACIDAD TÉCNICA QUE REQUIERE LA CREACIÓN DE UN EFICIENTE DRENAJE PLUVIAL EN LA ZONA CONURBADA DEL ÁREA METROPOLITANA NO SE SATISFACE PLENAMENTE CON LOS RECURSOS TÉCNICOS MUNICIPALES. POR LO

EXPUESTO, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA ATENTA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. PRIMERO.-** SE REFORMA AGREGANDO UN PÁRRAFO EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY", CON LO CUAL EL ACTUAL PÁRRAFO SEGUNDO PASA A SER EL TERCER PÁRRAFO PARA QUEDAR COMO SIGUE: "**ARTÍCULO 2.-.....** SIN PERJUICIO DE LO PREVISTO EN EL PÁRRAFO TERCERO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL, LA INSTITUCIÓN SERÁ EL ORGANISMO RECTOR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE OBRAS, ASÍ COMO DE LA SUPERVISIÓN DE LAS MISMAS HASTA SU CONCLUSIÓN Y OPERACIÓN, SIN QUE SEA RESPONSABLE DE LOS COSTOS QUE ELLO IMPLIQUE, LOS CUALES SERÁN A CARGO DEL ESTADO Y MUNICIPIO QUE CORRESPONDA, SALVO PACTO EN CONTRARIO. LA INSTITUCIÓN PODRÁ PRESTAR ADEMÁS SERVICIOS DE ASESORÍA TÉCNICA EN EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO EN EL MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE ÉSTAS Y EN RELACIÓN CON TODAS LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA, A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PÚBLICAS O PRIVADAS QUE SE LO SOLICITEN, CUBRIENDO LOS INTERESADOS LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE SE PUEDA

ESTIPULAR NINGÚN TIPO DE SUBORDINACIÓN NI DIRECCIÓN, RESPECTO A LA INSTITUCIÓN. **"SEGUNDO.-** SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN LOS ARTÍCULOS 1º, 3º Y 15 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: **"ARTÍCULO 1º.-** EN TODO LO QUE EN ÉSTA LEY SE *REFIERA* A AGUA *POTABLE Y SANEAMIENTO*, SE *ENTENDERÁ TAMBIÉN* EL DRENAJE *PLUVIAL*. **ARTÍCULO 3º.-**..... DEL *INCISO* A) AL I) J).- DRENAJE PLUVIAL: MEDIOS DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN Y COLECCIÓN DE AGUAS PLUVIALES. **ARTÍCULO 15.-**..... EL ORGANISMO RECTOR PARA LOS PROYECTOS DE OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL, SERÁ SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I. P. D., PERO LOS *COSTOS* QUE ESTAS IMPLIQUEN SERÁN A CARGO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES DE LAS MISMAS, SALVO PACTO EN CONTRARIO. **TRANSITORIO. PRIMERO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN. ATENTAMENTE.- EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 FRACCIÓN VII INCISO B) DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE POR LA MATERIA QUE TOCA EL DIPUTADO, SERÍA MUY CONVENIENTE QUE PARTICIPARA TAMBIÉN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**SE VA A TURNAR TAMBIÉN A LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y URBANO PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS**”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DIPUTADAS. C. DIP. FERNANDO A. LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTE. **BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME Y MA. DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRIMOS PRESENTANDO **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE LOS ARTICULOS 12 BIS Y 12 BIS 1, PARA ESTABLECER UN PLAZO LIMITE PARA LA PUBLICACIÓN EN DICHO MEDIO, DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO SIRVE DE FUNDAMENTO A LA PRESENTE INICIATIVA, LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

LA APROBACIÓN DE CUALQUIER INICIATIVA DE LEY, DECRETO O PUNTO DE ACUERDO, REQUIERE DE UN PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PREVISTO POR LA NORMATIVIDAD DEL CONGRESO; PROCEDIMIENTO QUE SE INICIA CON LA PRESENTACIÓN DEL RESPECTIVO DOCUMENTO, Y CULMINA CON LA APROBACIÓN O EN SU CASO, RECHAZO DEL MISMO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA LEGISLATURA. APROBADA LA LEY O DECRETO, EL SIGUIENTE PASO, ES REMITIRLA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPONE LA PRIMERA PARTE DEL ARTICULO 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EL MISMO ARTICULO 71, SEÑALA QUE EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO TIENE FACULTADES PARA HACER OBSERVACIONES A LA LEY O DECRETO Y DEVOLVER EL DOCUMENTO EN UN PLAZO DE DIEZ DÍAS. PARA REVERTIR DICHAS OBSERVACIONES, SE REQUIERE DE UNA VOTACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES EN LA SESIÓN, CUANDO ASÍ SUCEDE, LA RESOLUCIÓN SE VUELVE A REMITIR AL GOBERNADOR, QUIEN LA PUBLICARÁ SIN DEMORA. CONSECUENTEMENTE, LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTICULO EN

COMENTARIO, PREVÉ QUE SI TRASCURRIDO EL PLAZO DE DIEZ DÍAS. EL C. GOBERNADOR NO HICIERE OBSERVACIONES SE TENDRÁ POR SANCIONADA LA LEY O DECRETO. AHORA BIEN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 5 DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA QUE SURTAN EFECTO LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO, REQUIEREN DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, AUNQUE EN EL REFERIDO ARTICULO SE PREVÉN ALGUNAS EXCEPCIONES. EL TEXTO COMPLETO DEL ARTICULO EN MENCIÓN, ES EL SIGUIENTE:

"ARTICULO 5.- LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES DE CARÁCTER GENERAL, SURTIRÁN EFECTOS JURÍDICOS Y OBLIGAN POR EL SÓLO HECHO DE APARECER PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, A MENOS QUE EN EL DOCUMENTO PUBLICADO SE INDIQUE LA FECHA A PARTIR DE LA QUE DEBE ENTRAR EN VIGOR." POR OTRA PARTE, EL ARTICULO 8 DEL MISMO ORDENAMIENTO, PRECEPTÚA QUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO ES LA RESPONSABLE DE DIRIGIR Y ORDENAR LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL. ASIMISMO, EL ARTICULO 10 DE LA LEY EN CITA, ENUMERA LOS MATERIALES QUE DEBERÁN SER PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5, ANTES MENCIONADO. A SU VEZ EL ARTICULO 12 DE LA MISMA LEY, MENCIONA EL MECANISMO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS MATERIALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 10, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *"ARTICULO 12.- EL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL INSTRUIRÁ LO NECESARIO A FIN*

DE QUE SE PUBLIQUEN LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 10 DE ESTA LEY". COMO SE OBSERVA, EL REFERIDO ARTICULO ES OMISO EN CUANTO A ESTABLECER UNA FECHA LIMITE PARA QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, SE PUBLIQUEN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ESTA IMPRECISIÓN DE LA LEY, PERMITE QUE PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONGRESO, QUE NO AMERITEN OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL, SE RETRACEN INDEFINIDAMENTE, LO QUE AFECTA LA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR DE LAS MISMAS, SOBRE TODO CUANDO SE REQUIERE QUE ÉSTAS ENTREN EN VIGOR DE INMEDIATO. EN APOYO A LO ANTES MENCIONADO, LA LXX LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, APROBÓ EL DECRETO NÚMERO 334, POR EL QUE SE REFORMARON DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO Y LA LEY ESTATAL DE SALUD; DECRETO QUE INEXPLICABLEMENTE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, HASTA EL 10 DE FEBRERO DE 2006. ES DECIR, PARA LA PUBLICACIÓN DEL REFERIDO DECRETO, TRANSCURRIERON 51 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE SU APROBACIÓN POR EL PLENO DEL CONGRESO, NO OBSTANTE LA URGENCIA QUE EXISTÍA EN ESE MOMENTO, PARA QUE ENTRARAN EN VIGOR LAS REFORMAS A LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, POR LA VIOLACIÓN REITERADA AL HORARIO DE VENTA

DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, Y POR LOS ACCIDENTES EN QUE SE VEN INVOLUCRADOS QUIENES CONDUCEN EN ESTADO INCONVENIENTE. OTRO EJEMPLO, ES LA REFORMA A LA LEY ESTATAL DE SALUD, APROBADA POR LA MISMA LXX LEGISLATURA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y QUE AL DÍA DE HOY, (SEIS DE NOVIEMBRE), APROXIMADAMENTE 40 DÍAS DESPUÉS DE SU APROBACIÓN, TAMPOCO HA SIDO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL. ESTA ACTITUD DEL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, INDICA A NUESTRO JUICIO, UNA DESATENCIÓN, Y EN CIERTO SENTIDO, UN MENOSPRECIO A LOS TRABAJOS DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. EL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, CONSIDERA QUE ESTE TIPO DE COMPORTAMIENTO POR PARTE DE UN FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DETERIORA LA BUENA RELACIÓN QUE DEBE EXISTIR ENTRE LOS PODERES EJECUTIVO Y LEGISLATIVO, POR LO ES NECESARIO LEGISLAR AL RESPECTO, PARA ESTABLECER UN PLAZO MÁXIMO PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN ESTA TESITURA, PROPONEMOS REFORMAR LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS Y 12 BIS 1, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN SI EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO SE ABSTIENE O FORMULA OBSERVACIONES AL DOCUMENTO APROBADO POR EL CONGRESO. CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL, PROPONEMOS LA SIGUIENTE REDACCIÓN: **ARTICULO 12 BIS.-** LA PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS Y

ACUERDOS APROBADOS POR EL CONGRESO, NO PODRÁ EXCEDER DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SE REMITAN PARA ESE EFECTO, AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. PARA PREVER OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO ESTATAL, PROPONEMOS EL SIGUIENTE TEXTO: **ARTICULO 12 BIS 1.-** CUANDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, HICIERE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO APROBADO POR EL CONGRESO, EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR, SERÁ DE SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE REMITA DICHO DOCUMENTO, AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESTA PRESIDENCIA, TURNAR LA PRESENTE INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO.**

ARTICULO ÚNICO.- SE REFORMA LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 12 BIS Y 12 BIS 1 PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ARTICULO 12 BIS.-** LA PUBLICACIÓN DE LOS DECRETOS Y ACUERDOS APROBADOS POR EL CONGRESO, NO PODRÁ EXCEDER DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SE REMITAN PARA ESE EFECTO, AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **ARTICULO 12 BIS 1.-** CUANDO EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

CONSTITUCIONALES, HICIERE OBSERVACIONES AL DOCUMENTO APROBADO POR EL CONGRESO, EL PLAZO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR, SERÁ DE SIETE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE REMITA DICHO DOCUMENTO, AL RESPONSABLE DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE. MONTERREY, N.L. NOVIEMBRE 4 DE 2006. DIPUTADAS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, POR LO QUE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, SE SIRVAN MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ,,** QUIEN DIO LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 3788) HONORABLE ASAMBLEA:** A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL LE FUE TURNADO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 22 DE FEBRERO DE 2006, EL EXPEDIENTE NÚMERO 3788, QUE CONTIENE EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, **MEDIANTE EL CUAL PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AÑOS 2003, 2004, 2005 Y 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTRATO, ASÍ COMO A LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y CONSTATE SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.** ANTECEDENTES, LOS DIPUTADOS PROMOVENTES SEÑALAN EN SU ESCRITO DE MÉRITO QUE LA INSEGURIDAD PÚBLICA ES UN PROBLEMA QUE VA CRECIENDO EN NUEVO LEÓN, MOTIVO POR EL CUAL LAS AUTORIDADES DEBERÍAN UNIR SUS FUERZAS, EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD PARA ENFRENTAR EL RETO

QUE REPRESENTA PARA LA TRANQUILIDAD DE LOS NUEVOLEONESES. INDICAN QUE NO SE PUEDE PERMITIR QUE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, HACIENDO USO DE SU PODER, SE DEN EL LUJO DE CONTRATAR GUARDIAS PRIVADOS PARA SU SEGURIDAD PERSONAL, PERO CON CARGO AL ERARIO PÚBLICO. ASIMISMO MANIFIESTAN QUE TAL PARECE QUE AL ENTONCES ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, RICARDO CANAVATI TAFICH, LE INTERESABA MÁS PROTEGERSE A EL MISMO Y A SU FAMILIA, QUE A LA COMUNIDAD, PUES CONTRATÓ UNA EMPRESA PRIVADA DE SEGURIDAD TENIENDO A SU MANDO A LA POLICÍA REGIA, DEJANDO ENTREVER QUE LE TIENE DESCONFIANZA A SUS PROPIOS ELEMENTOS POLICÍACOS. POR TAL MOTIVO CONSIDERAN DEBERÍA HABÉRSELE HECHO UN OPORTUNO Y ATENTO EXHORTO AL ENTONCES ALCALDE DE MONTERREY, PARA QUE DE INMEDIATO HUBIERA SUSPENDIDO LOS SERVICIOS QUE LE PROPORCIONABAN A ÉL, SU FAMILIA Y AL PARECER A OTROS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO REGIOMONTANO, LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., Y QUE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA TAL SERVICIO, FUERAN CANALIZADOS A LA SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE CONSIDERAN QUE ESTE CONGRESO DEBE INVESTIGAR LA FORMA EN QUE SE REALIZÓ EL CONTRATO CON LA EMPRESA KAZE. POR LO ANTERIOR, ES QUE LOS PROMOVENTES CONSIDERAN NECESARIO QUE SE INSTRUYA A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS AÑOS 2003 –MES DE DICIEMBRE- 2004, 2005 Y

2006, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL CONTRATO, ASÍ COMO A LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y CONSTATE SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. **COMPAÑEROS DIPUTADOS:** LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE DICTAMEN, REALIZAMOS EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SIGNADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO QUE FUE TURNADA A ESTA COMISIÓN, POR LO QUE UNA VEZ QUE ANALIZAMOS CON DETENIMIENTO LA MISMA, NOS PERMITIMOS HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE ESTE CONGRESO, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: A ESTA SOBERANÍA LE CORRESPONDE FISCALIZAR, VIGILAR Y EVALUAR EL EJERCICIO FINANCIERO ESTATAL O MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS LE CORRESPONDE REVISAR Y APROBAR EN SU CASO, CADA AÑO Y CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE LAS CUENTAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LAS DE COBRO E INVERSIÓN DE LOS CAUDALES PÚBLICOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, PREVIO INFORME QUE ENVÍEN EL GOBERNADOR Y LA REPRESENTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS FRACCIONES X Y XIII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIOR, ESTE PODER

LEGISLATIVO EJERCE LA ATRIBUCIÓN CONSTITUCIONAL, AUXILIÁNDOSE PARA ELLO, POR EL ÓRGANO TÉCNICO FISCALIZADOR, DEPENDIENTE DEL CONGRESO, ES DECIR LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, QUIEN PRESENTA A ESTA SOBERANÍA LOS INFORMES PREVIO Y DEFINITIVO DE CUENTA PÚBLICA QUE CONTIENEN LOS ESTADOS CONTABLE, FINANCIEROS, PATRIMONIALES, PRESUPUESTALES, PROGRAMÁTICOS Y DE OTRO ORDEN DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE. CON LO ANTERIOR, SE VERIFICA Y EVALÚA SI LAS ENTIDADES, EN ESTE CASO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REALIZÓ SU ACTIVIDAD FINANCIERA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON ESTRICTO APEGO A LA LEY DE INGRESOS Y DE EGRESOS DEL ESTADO Y LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ASÍ COMO SI EJERCIERON CORRECTA Y Estrictamente SUS PRESUPUESTOS CONFORME A LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS APROBADOS; SI EJECUTARON LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN EN LOS TÉRMINOS Y MONTOS APROBADOS DE CONFORMIDAD CON SUS PARTIDAS; Y SI APLICARON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EN TIEMPO Y FORMA ESTABLECIDOS POR LA LEY, PARA EN BASE A ÉSTE, APROBAR O RECHAZAR EN SU CASO LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL. ES DE ADVERTIRSE, QUE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, ESTABLECE QUE ESTE ÓRGANO TÉCNICO PODRÁ VERIFICAR LA EXACTITUD Y LA JUSTIFICACIÓN DE LAS CANTIDADES

EROGADAS, ASÍ COMO SI LOS COBROS Y PAGOS HECHOS SE EFECTUARON DE ACUERDO CON LOS PRECIOS Y TARIFAS AUTORIZADAS O DE MERCADO, PUDIENDO EJERCER SUS ATRIBUCIONES PARA FISCALIZAR, CONTROLAR Y EVALUAR A LAS ENTIDADES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y HASTA QUE NO SE HAYAN EXTINGUIDO LAS FACULTADES O PRESCRITO LAS ACCIONES QUE PUDIERAN EJERCITARSE EN ESTA MATERIA. EN ESTE SENTIDO ES QUE ANALIZAMOS LA PETICIÓN DEL PROMOVENTE OBSERVANDO EL MARCO LEGAL QUE NOS RIGE, POR LO QUE ESTIMAMOS VIABLE APROBAR EN PARTE EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, PROPONIENDO INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LO CONCERNIENTE A LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y CONSTATE SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, SOLAMENTE EN LA REVISIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA HAN SIDO APROBADOS POR EL PLENO DE ESTE CONGRESO, LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2003, 2004 Y 2005 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO, PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA

COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN SU LABOR ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, REVISE CON ESPECIAL ATENCIÓN LO CONCERNIENTE A LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y CONSTATE SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE A LOS INTERESADOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.- **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, PARA PEDIRLE QUE SE LEYERA EL SENTIDO DE LA POSTURA DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS SOBRE ESE DICTAMEN, NADA MAS ESTÁ LEYENDO LA FIRMA PERO NO...

C. PRESIDENTE: “¿EL SENTIDO DEL VOTO DIPUTADO?”

LA **C. DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ**, EXPRESÓ: “EL DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO EN CONTRA, EL DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ

CARRERA EN CONTRA Y LA VICEPRESIDENTA CARLOTA VARGAS GARZA EN CONTRA”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOTA VARGAS GARZA**, EXPRESANDO: “PARA EXCUSARME DE LA VOTACIÓN Y DISCUSIÓN DE ESTE DICTAMEN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR”.

A CONTINUACIÓN SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL **C. DIP. SERGIO CEDILLO OJEDA**, EXPRESANDO: “IGUALMENTE SEÑOR PRESIDENTE, PARA EXCUSARME TAMBIÉN DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE ESTE DICTAMEN”.

ENSEGUIDA EL **C. DIP- FERNANDO KURI GUIRADO**, DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “EN EL MISMO SENTIDO, SEÑOR PRESIDENTE, DE MIS

COMPAÑEROS EXCUSARME EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXX LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO, SOLICITARON LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA INSTRUIR A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL AÑO 2003, 2004, 2005 Y 2006 DEL MUNICIPIO DE MONTERREY SE PUSIERA ATENCIÓN AL CONTRATO, ASÍ COMO LOS PAGOS REALIZADOS A LA EMPRESA KAZE, SERVICIO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V. Y SE CONSTARA SI EFECTIVAMENTE EL SERVICIO QUE SE PRESTÓ FUE PARA LA SEGURIDAD PUBLICA. AHORA BIEN, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PLENO LO SIGUIENTE: QUE NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE ACABA DE SER LEÍDO, LO ANTERIOR PORQUE NO ESTAMOS DE ACUERDO EN EL CONTENIDO DEL MISMO, YA QUE EN LOS ANTECEDENTES QUE SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE EN EL DICTAMEN SE TIENE QUE LOS DIPUTADOS PROMOVENTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, HACEN UN SINNÚMERO DE ASEVERACIONES Y DESCALIFICACIONES PERSONALES NO COMPROBADAS Y SUBJETIVAS, LAS CUALES NO VIENEN AL CASO Y NO TIENE QUE VER ABSOLUTAMENTE

NI EN LA FORMA NI EN COMO SE HIZO EL CONTRATO, Y EN LA MANERA COMO SE LLEVARON A CABO LOS PAGOS. LA MAYORÍA PANISTA DE ESTE CONGRESO APROVECHA PARA REPETIRLAS EN ESTE DICTAMEN, SIN TENER NINGÚN SUSTENTO O FUNDAMENTO, LO QUE HABLA DEL POCO PROFESIONALISMO DE QUIENES PRESENTARON ESTA SOLICITUD QUE PARECE QUE BUSCAN SOLO UN IMPACTO MEDIÁTICO MUY CUESTIONABLE. POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NOS MANIFESTAMOS EN CONTRA DEL DICTAMEN POR LA MANERA TENDENCIOSA EN QUE SE ASIENTAN LAS DESCALIFICACIONES PERSONALES QUE DETERMINAN LAS ACTIVIDADES DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SI BIEN ES CIERTO HEMOS ESTADO O AL MENOS EN ESTA LEGISLATURA A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. EL DICTAMEN QUE SE ESTÁ RINDIENDO POR PARTE DE LA COMISIÓN, VA EN EL SENTIDO DE REVISAR ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA CUENTA REFERENTE AL 2006. SI BIEN ES CIERTO, LA PETICIÓN DE LOS PROMOVENTES ES SOLICITAR LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS 2003, 2004 Y 2006; BUENO, LA LEGISLATURA ANTERIOR TUVO A BIEN APROBAR ESAS CUENTAS Y PRÁCTICAMENTE DEJAR SIN MATERIA PARTE DE LA PETICIÓN

DE LOS PROMOVENTES. ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SE ESTÁ PIDIENDO LA REVISIÓN DEL EJERCICIO 2006, Y YO CREO QUE EN ARAS DE UNA MAYOR TRANSPARENCIA NO DEBEMOS TENER A BIEN EN VOTAR EN OTRO SENTIDO. YO SOLICITO SU VOTO A FAVOR DEL DICTAMEN PARA SU APROBACIÓN. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. PUES AQUÍ SE SEÑALA QUE SE ESTÁ EN CONTRA DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LOS SEÑALAMIENTOS QUE SE HACEN EN LOS FUNDAMENTOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, YO CREO QUE SI LA ANTERIOR LEGISLATURA HUBIERA TOMADO ESTE ASUNTO Y LO HUBIERA DISCUTIDO, PUES NO ESTARÍAMOS NOSOTROS VIÉNDOLO, SIN EMBARGO LA ANTERIOR LEGISLATURA NO SOLAMENTE LO HIZO A UN LADO, SINO QUE APROBÓ LA CUENTA PÚBLICA DEL 2005 Y LAS ANTERIORES, DEJÁNDONOS INDEFENSOS EN LO ANTERIOR, SIN EMBARGO PARA LO QUE SIGUE, PUES SI ESTAMOS QUE ES LO DEL 2006, POR ESO SE PIDE QUE AL MENOS LO QUE NOS DEJARON, LAS FACULTADES, PUES SE HAGA LA REVISIÓN. ESE FUE UN TEMA QUE SE DISCUTIÓ A NIVEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ADICIONALMENTE LA EMPRESA, SALIÓ POR AHÍ LAS FOTOS, Y LA EMPRESA PODRÍAMOS DECIR QUE LA MERA VERDAD DEJABA MUCHO QUE DESEAR COMO PARA QUE PUDIERA ESTAR DÁNDOLE SEGURIDAD AL

ALCALDE DE MONTERREY QUE TIENE A SU DISPOSICIÓN UNA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA. ENTONCES AHÍ VEMOS QUE AL AÑO SE PAGABA 720 MIL PESOS POR TENER SEGURIDAD, AÚN CUANDO SE TENÍA EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y ESE DINERO MEJOR LO HUBIERAN DESTINADO PARA CONTRATAR MÁS ELEMENTOS. ENTONCES, POR ESO ES CUESTIONABLE, POR ESO ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE REVISE AL MENOS LO QUE NOS CORRESPONDE, AÚN CUANDO LA ANTERIOR LEGISLATURA DEBIÓ HABERLO HECHO POR TODOS LOS AÑOS. ES TODO”.

PARA HABLAR EN CONTRA DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NADA MAS QUISIERA DEJAR EN CLARO LA POSTURA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE QUE NOSOTROS NO ESTAMOS EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA, SINO TODO LO CONTRARIO, ESTAMOS A FAVOR. PERO DE LO QUE SÍ ESTAMOS EN CONTRA SON DE LAS ASEVERACIONES Y DESCALIFICACIONES PERSONALES HACIA UNA PERSONA NO COMPROBADAS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. NOE TORRES MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON LA VENIA SEÑOR PRESIDENTE. HUBIESE QUERIDO OBVIAR MI

PARTICIPACIÓN POR CUESTIÓN DE VOZ, PERO ESTE PUNTO LO AMERITA. AQUÍ VOLVEMOS A UN PUNTO BIEN CLARO QUE ES CONGRUENCIA. TENEMOS QUE SER CONGRUENTES, O ESTAMOS O NO ESTAMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. CUANDO ESTUVIMOS POR AHÍ EN LA COMISIÓN VIMOS POR AHÍ QUE APROBÁBAMOS EL SENTIDO MAS NO EL CONTENIDO. YO CREO QUE ES UN PUNTO QUE TENEMOS QUE TOMAR PARA DEJAR BIEN CLARO EL PUNTO. ESO QUIERE DECIR QUE HAY UN CONSENSO EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISE LA CUENTA PUBLICA DEL 2006, Y YO CREO QUE EN ESO ESTAMOS DE ACUERDO. ENTONCES, PARA NO TRATAR DE DESVIRTUAR EL ASUNTO TENEMOS QUE SER BIEN CLAROS EN UN PUNTO. LA TRANSPARENCIA DEL 2006 SE TIENE QUE DAR. LA TRANSPARENCIA DEL 2005, 2004, 2003, ESO YA NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO PUESTO QUE YA SE LLEVÓ A CABO LA ASEVERACIONES CORRESPONDIENTES, YA SE LLEVÓ A CABO UNA CUENTA PUBLICA REVISADA, QUE NOS GUSTE O NO NOS GUSTE, SE HAYA HECHO BIEN O NO SE HAYA HECHO BIEN, YA LA CUESTIÓN ES JUZGADA Y LA JUZGARÁ POR AHÍ LA GENTE Y CREO QUE YA LA JUZGÓ AL ESTAR AQUÍ MAYORÍA DE NUESTRO PARTIDO. ENTONCES, ES UN ASUNTO QUE YA ESTÁ PREVIAMENTE JUZGADO POR LA GENTE Y LA JUZGÓ EN LAS URNAS. ENTONCES AQUÍ LA CUESTIÓN ES PARA NO SALIRNOS DEL TEMA Y PIDO Y SOLICITO EL VOTO A FAVOR. ESTA REVISIÓN ESPECÍFICA EN LA CUENTA PUBLICA 2006, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS EN LA EMPRESA DENOMINADA KAZE, S.A. DE C.V. EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE SE DETERMINE SI FUE O NO SEGURIDAD

PUBLICA LA QUE AHÍ SE EFECTUÓ O FUE SIMPLEMENTE UNA SEGURIDAD PERSONAL ESPECÍFICA PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SU FAMILIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR (PAN), 13 VOTOS EN CONTRA (PRI Y PT) Y 3 ABSTENCIONES (PANAL Y PRD), RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 3788 DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EL PRESIDENTE SOLICITO A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO EDUARDO**

CARRERA VÁZQUEZ, QUIEN SOLICITÓ DISPENSA DE TRÁMITE PARA LA LECTURA DEL PRESENTE DICTAMEN, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*. POR LO QUE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: **(EXPEDIENTE 4204) HONORABLE ASAMBLEA:** A ESTA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL SE LE TURNÓ PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EN FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2006, ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EL CUAL CONTIENE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO; ASÍ MISMO SE REMITA ATENTO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GESTIONE LO CONDUCENTE ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A FIN DE QUE

REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLIÉ EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO.

ANTECEDENTES SEÑALAN LOS PROMOVENTES QUE EN UNA REUNIÓN SOSTENIDA POR EL DIPUTADO JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, EL PASADO 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN EL MUNICIPIO DE GENERAL. TERÁN CON UN GRUPO DE CITRICULTORES DE LOS MUNICIPIOS DE MONTEMORELOS, Y GENERAL. TERÁN, LE FUE SOLICITADO LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA A FIN DE QUE SE AMPLIÉ EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO QUE OTORGA LA SAGARPA, A LOS PRODUCTORES DE NARANJA, A TRAVÉS DEL PROGRAMA “APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA” (ASERCA). MANIFIESTA QUE EL ORGANISMO EN MENCIÓN, TIENE CELEBRADO UN CONVENIO CON EL CONSEJO CITRÍCOLA MEXICANO, EL CUAL ESTABLECE LOS TÉRMINO DE OPERACIÓN PARA LOS APOYOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, DENTRO DE ESOS APOYOS EXISTE UN SUBSIDIO DE \$310.00 (TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), LO QUE TIENE COMO FINALIDAD LA PROTECCIÓN DEL PRECIO POR TONELADA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA NARANJA TEMPRANA, CON VIGENCIA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. INDICA QUE EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DESTINA DIVERSOS APOYOS ENCAMINADOS A LOGRAR EL DESARROLLO DE UNA

NUEVA SOCIEDAD RURAL, BASADA EN EL CRECIMIENTO SUSTENTABLE DE LOS SECTORES AGROALIMENTARIO Y ALIMENTARIO CON UNA CONTINUA CAPACITACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA DEPENDENCIA PERMITIÉNDOLES, MANTENER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RENTABLES Y COMPETITIVAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA, ALIMENTARIO Y DE DESARROLLO RURAL. SEÑALAN LOS PROMOVENTES QUE EN SOLIDARIDAD CON LOS PRODUCTORES DE NARANJA DE LA REGIÓN CITRÍCOLA DE NUESTRO ESTADO Y ANTE EL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LOS HABITANTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEN SE REMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO QUE ACREDITEN SER SUJETOS DE DICHO BENEFICIO, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007, MISMO QUE ES OTORGADO POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA”. POR OTRA PARTE, PROPONEN QUE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, REMITA ATENTO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GESTIONE LO CONDUCENTE

CON LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA, A FIN DE QUE HAYA UN MAYOR NÚMERO DE CITRICULTORES CON ESTE BENEFICIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

CONSIDERANDOS: LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL GOBIERNO FEDERAL, EN EL ESTADO COMO EN EL RESTO DEL PAÍS, HA ESTABLECIDO DIVERSOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y SUSTENTABLE DE LAS ZONAS RURALES, A TRAVÉS DE DIFERENTES INCENTIVOS QUE TENGAN COMO OBJETO DAR APOYO A QUIENES HABITAN Y REALIZAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LAS ZONAS CITRÍCOLAS, AGROPECUARIAS, ETC. DEL TERRITORIO NACIONAL. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, CABE SEÑALAR QUE ES EL OBJETIVO DEL ORGANISMO ASERCA (APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA) EL FORMULAR, CONDUCIR Y EVALUAR LA POLÍTICA GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y ADMINISTRAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, PESQUERAS Y AGRÍCOLAS, A FIN DE ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LAS FAMILIAS QUE HABITAN EN EL

CAMPO, EN COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES, SIENDO SU MISIÓN CANALIZAR APOYOS Y BRINDAR SERVICIOS PARA FORTALECER EL INGRESO DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y PESQUEROS, PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y EL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE LOS MERCADOS AGROALIMENTARIOS, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS. POR LO ANTERIOR, ESTE ORGANISMO CELEBRÓ UN CONVENIO CON EL CONSEJO CITRÍCOLA MEXICANO, MISMO QUE ESTABLECE LOS TÉRMINOS DE OPERACIÓN PARA LOS APOYOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, EXISTIENDO ENTRE DICHOS APOYOS EL SUBSIDIO DE \$310.00 (TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) QUE TIENE COMO FIN LA PROTECCIÓN DEL PRECIO POR TONELADA EN LA COMERCIALIZACIÓN DE LA NARANJA TEMPRANA, ESTABLECIENDO COMO VIGENCIA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. CABE SEÑALAR QUE EL OBJETIVO DE DICHO CONVENIO ES OTORGAR APOYOS DIRECTOS AL PRODUCTOR POR LOS CONCEPTOS DE RECOLECCIÓN Y FLETE TERRESTRE, PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES A LOS PRODUCTORES DE NARANJA, TORONJA O MANDARINA DE LA COSECHA NACIONAL 2006 QUE COMERCIALICEN SU PRODUCCIÓN EN PRIMERA ENAJENACIÓN A LA AGROINDUSTRIA EXPORTADORA DE JUGO, MISMO QUE ESTÁ DIRIGIDO A LOS PRODUCTORES DE NARANJA, TORONJA Y MANDARINA QUE PRESENTEN LOS SIGUIENTES PROBLEMAS: INCREMENTO EN EL COSTO DE LA PIZCA

DEBIDO A LA CARENCIA DE PERSONAS QUE DESEEN REALIZAR SU RECOLECCIÓN; Y INCREMENTO EN LOS COSTOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PRODUCTO Y POR ENDE PRESENTEN IMPACTOS NEGATIVOS EN EL PROCESO PRODUCCIÓN-COMERCIALIZACIÓN. ES POR LO QUE QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSCRIBE EL PRESENTE, COINCIDIMOS CON LA INTENCIÓN DEL PROMOVENTE DE CANALIZAR LA GESTIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS AGRICULTORES DE LA ZONA CITRÍCOLA YA QUE ÉSTOS SE VEN OBLIGADOS A RECOLECTAR LA NARANJA ANTES DEL TIEMPO ADECUADO PARA SU MADURACIÓN, LO CUAL AFECTA A LA COMERCIALIZACIÓN DE ESTE PRODUCTO, RAZÓN POR LA CUAL ESTIMAMOS CONVENIENTE EXHORTAR A LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES ENCAMINADAS A LOGRAR QUE EL PERÍODO DE SUBSIDIO QUE SE OTORGA A LOS PRODUCTORES DE NARANJA SEA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007 Y NO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006. POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ES QUE PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO,**

PRIMERO. LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLIÉ EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA EN EL ESTADO, QUE ACREDITEN SER SUJETOS DE DICHO BENEFICIO, HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007, MISMO QUE ES OTORGADO POR EL ÓRGANO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA” **SEGUNDO.** LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL LA UNIÓN, PARA QUE A TRAVÉS DEL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, GESTIONE LO CONDUCENTE ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LOGRAR QUE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A FAVOR DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA SEA HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007. **TERCERO.** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES E INTERESADOS DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **CUARTO.** ARCHÍVESE Y TÉNGASE COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.- **FIRMAN A FAVOR DEL**

DICTAMEN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. PIDO SU VOTO A FAVOR PORQUE ESTE APOYO A LOS CITRICULTORES LE BENEFICIARÍA DE GRAN MANERA. AMPLIAR EL TIEMPO ES NECESARIO QUE SEA HASTA EL 31 DE ENERO Y NO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE COMO LO TIENEN ACORDADO CON SAGARPA. ESTA AMPLIACIÓN DA LUGAR A QUE LA NARANJA TENGA MÁS JUGO Y MÁS AZÚCAR Y POR CONSECUENCIA TENDRÁ MÁS PESO, Y LA NARANJA TENDRÍA EL PRECIO BASE Y LA PLANA CITROMAX, S.A. DE C.V. MANTENDRÍA SUS PUERTAS ABIERTAS, MISMAS QUE DARÍA EMPLEO A UN GRAN NÚMERO DE PERSONAS. COMPAÑEROS, ESTE SÁBADO TUVE DE NUEVA CUENTA REUNIÓN CON LOS CITRICULTORES, ENTRE ELLOS HABÍA REPRESENTANTES DE ALLENDE, DE CADEREYTA, DE

HUALAHUISES, DE LINARES, DE MONTEMORELOS Y GRAL. TERÁN. EN REALIDAD ESTÁN PREOCUPADOS POR ESTE TIEMPO TAN LIMITADO, OJALÁ QUE TODOS VOTEN A FAVOR DE ESTE ACUERDO. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS. SE ENCUENTRA A DISCUSIÓN EL EXPEDIENTE 4202 QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE SE REMITA EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA, ALIMENTACIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO DE APLICACIÓN DEL SUBSIDIO DE LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANERA EN EL ESTADO. EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PROPONE APROBAR, APOYA LA SOLICITUD DE LOS PROMOVENTES Y EL GRUPO LEGISLATIVO ESTÁ COMPLETAMENTE A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, PORQUE EL MISMO RESPONDE A UN PROBLEMA REAL QUE AFECTA A UN GRAN NÚMERO DE PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANERA QUE REQUIEREN LA AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA NO SUFRIR PÉRDIDAS EN SU PATRIMONIO. ADICIONALMENTE, FELICITAMOS A LOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL POR ATENDER ESTE PUNTO DE MANERA EXPEDITA. ESPERAMOS SEGUIR EN ESTE CAMINO Y QUE LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN SE RESUELVAN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE PARA RESPONDERLE CON HECHOS A LOS NUEVOLEONESES QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA. POR LAS RAZONES ANTERIORES, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESO: “CON EL PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. APOYAMOS ESTA PROPUESTA DE AMPLIAR EL PLAZO DEL SUBSIDIO DE ACERCA APOYOS Y SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIO PARA LOS PRODUCTORES DE NARANJA TEMPRANA. IGUALMENTE APOYAMOS QUE SE AGILICE SU APROBACIÓN, YA QUE LA VIGENCIA DEL SUBSIDIO SERÁ HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2006. LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ES HASTA EL PRÓXIMO 31 DE ENERO DEL 2007 CON EL FIN DE QUE LOS PRODUCTORES PUEDAN ACREDITAR EL INCREMENTO EN EL COSTO DE LA PIZCA Y EL DESPLAZAMIENTO DEL PRODUCTO. SE TRATA DE QUE LOS CITRICULTORES DE MONTEMORELOS Y DE GRAL. TERÁN Y LOS DIFERENTES MUNICIPIOS QUE COMERCIALIZAN LA NARANJA TENGAN EL SUBSIDIO DE TRES DÍAS PARA PROTEGER EL PRECIO POR TONELADA EN

LA COMERCIALIZACIÓN DE LA NARANJA TEMPRANA. SIN EMBARGO, QUEREMOS SEÑALAR QUE AUNQUE EL ACUERDO SE FUNDA EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN VII RELATIVO A GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, EN ESTE CASO LA LXXI LEGISLATURA TIENE A BIEN QUE LA GESTORÍA SEA TERMINADA, PUESTO QUE SE HA PROPUESTO QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS TERMINEN ESTA GESTORÍA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ESTO PORQUE LE ESTAMOS PIDIENDO A LA DELEGACIÓN NUEVO LEÓN DE LA SAGARPA Y DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE GESTIONAN ANTE LA SAGARPA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

AL HABERSE AGOTADO LOS TURNOS A FAVOR Y EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESO: “GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENO, YO ME SUMO A LAS PALABRAS QUE ME ANTECEDIERON Y SOLICITARLE QUE VOTEN A FAVOR DEL DICTAMEN. PERO QUISIERA PROPONERLES, PORQUE HEMOS

ACORDADO EN LA COMISIÓN, AHORITA EN LA MAÑANA QUE SESIONAMOS, QUE POR LA URGENCIA DEL CASO SE NOMBRARA UNA COMISIÓN INTEGRADA POR EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE FUERAN A LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SE ENTREVISTARAN CON EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AL CAMPO DEL CONGRESO FEDERAL. YO LE SOLICITO QUE APOYEN ESTE PROYECTO DE DICTAMEN Y QUE TAMBIÉN QUEDE FACULTADO EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ESTA COMISIÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE PUEDAN ESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y PUEDAN GESTIONAR ESTE ASUNTO QUE COMO SABEMOS ESTÁ MUY DELIMITADO PARA EL SUBSIDIO QUE ES SOLAMENTE 15 DÍAS, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE. ENTONCES ES IMPORTANTE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE LO ATIENDAN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS ORADORES EN EL PRESENTE DICTAMEN, EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. RELATIVO AL EXPEDIENTE NUMERO 4204 DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. CIUDADANOS. DIPUTADOS. PRESENTE.- POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LES INFORMA QUE EN FECHA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO –ES UN INFORME DE LA COMISIÓN DEL FORUM- SE LE ENVIÓ AL LIC. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, ATENTO OFICIO EN DONDE SE LE REALIZA UN RECONOCIMIENTO POR SU NOMBRAMIENTO AL FRENTE DEL FORUM, ASÍ MISMO SE LE SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE 15 CONCEPTOS, SIENDO LOS SIGUIENTES: EL PADRÓN DE PROVEEDORES NACIONAL Y EXTRANJERO; LOS CONTRATOS DE ASESORÍA INTERNA Y EXTERNA; LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN; LOS NIVELES DE FLUJO DE EFECTIVO, PASIVOS, CUENTAS POR PAGAR; LOS PROYECTOS A REALIZAR; LOS GASTOS REALIZADOS EN IMAGEN Y CAMPAÑAS PUBLICITARIAS; LOS

PROYECTOS A REALIZAR CON LA LLEGADA DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN; EL MONTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A OBRA PÚBLICA; EL DESGLOSE DE LAS OBRAS PÚBLICAS LIGADAS AL PROYECTO FORUM; EL CRONOGRAMA DE CUÁNDO FINALIZARÁ CADA OBRA PÚBLICA; EL MONTO DE LOS RECURSOS PLANEADOS A EROGARSE EN EVENTOS; EL NÚMERO DE SEDES QUE TENDRÁN COMO MARCO ESTE EVENTO; EL COSTO Y PROGRAMAS DEL EVENTO; LOS BENEFICIOS QUE TRAERÁN AL ESTADO; Y LAS INDEMNIZACIONES DE LOS TERRENOS AFECTADOS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS VINCULADAS A LA REALIZACIÓN DEL EVENTO. EN VIRTUD DE QUE EN LA LISTA ANTERIOR FALTO INCLUIR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE LA NOMINA MENSUAL DE LOS COLABORADORES DEL FORUM, SE LE ENVIÓ EL DÍA 24 DE OCTUBRE UN OFICIO EN EL QUE SE INCORPORABA DICHO CONCEPTO. SOBRE AMBOS ESCRITOS EL LIC. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, ENVIÓ RESPUESTA LOS DÍAS 19 DE OCTUBRE Y 2 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE, EN EL SENTIDO DE QUE HARÁ LO POSIBLE PARA SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA LA CONTESTACIÓN PORMENORIZADA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, PARA HACERLA LLEGAR A LA COMISIÓN. A LA FECHA DE HOY LUNES 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006, AÚN TODAVÍA NO SE HA RECIBIDO POR LA COMISIÓN INFORMACIÓN POR NINGUNO DE LOS CONCEPTOS SOLICITADOS AL LIC. OTHON RUIZ MONTEMAYOR. MONTERREY, N. L. A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2006. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM, DIP. RANULFO

MARTÍNEZ VALDEZ, EL DE LA VOZ. ES UN INFORME DE LA COMISIÓN DEL FORUM, QUE NOS REUNIMOS EL DÍA DE HOY. ES TODO”.

NO HABIENDO MÁS INFORMES DE COMISIONES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, QUE ES EL USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES A LOS CC. DIPUTADOS, EN BASE AL CONVENIO ESTABLECIDO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE ESTA LEGISLATURA”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, “**HONORABLE ASAMBLEA: LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, CIUDADANOS **JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, GREGORIO HURTADO LEIJA, OSCAR CANO GARZA, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, ÁNGEL VALLE DE LA O, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, NOÉ TORRES MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES,**

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, SERGIO CEDILLO OJEDA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO Y JESÚS HINOJOSA TIJERINA, EN NUESTRO CARÁCTER DE **DIPUTADOS A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON EL DEBIDO RESPETO OCURRIMOS A PROPONER LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN FECHA 3 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO SE CONSTITUYÓ EN SESIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM, LA CUAL SE INSTALO EL 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, TOMANDO EL ACUERDO DE SOLICITARLE AL C. P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS RELACIONADOS A LA ORGANIZACIÓN FORUM, CON EL PROPÓSITO DE HACER ACOPIO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA TRANSPARENTAR EL MANEJO FINANCIERO, LA CONCEPTUALIZACIÓN DEL EVENTO Y CONOCER LOS ESPERADOS BENEFICIOS DE LA REALIZACIÓN DEL MISMO. AL DÍA DE HOY, LUNES 06 DE NOVIEMBRE AÚN Y CUANDO EN LAS RESPUESTAS ENVIADAS POR EL C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, SE REFLEJA LA INTENCIONALIDAD DE ENTREGAR LA INFORMACIÓN, LA MISMA NO HA SIDO PROPORCIONADA A LA COMISIÓN. EL TIEMPO SIN EMBARGO SIGUE SU CURSO Y SE ACERCA EL MOMENTO EN EL CUAL ESTA SOBERANÍA TENDRÁ QUE REALIZAR LOS RESPECTIVOS ANÁLISIS SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2007, POR LO QUE ES IMPORTANTE TENER A LA

BREVEDAD POSIBLE LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL PROPÓSITO DE TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE ELEMENTOS QUE PERMITAN TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES. EN BASE A LO ANTES REFERIDO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO:** SE EXHORTE AL C. P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FORUM, PARA QUE A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO VIERNES 10 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO HAGA LLEGAR A LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM LA INFORMACIÓN PREVIAMENTE SOLICITADA. ATENTAMENTE, MONTERREY, NUEVO LEÓN A 06 DE NOVIEMBRE DE 2006. LAS FIRMAS Y NOMBRES DE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR A LA C. **DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL FORUM QUE DÉ LECTURA AL OFICIO ENVIADO POR EL CONTADOR OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA AL DIPUTADO... ESTÁ LA SOLICITUD DE LA DIPUTADA, DIPUTADO RANULFO...

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, EXPRESÓ: “LE PEDIRÍA A LA SECRETARIA QUE LO LEA PORQUE NO LO TENGO AQUÍ”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL OFICIO.

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: “SOLICITO QUE SE LO PRESTEN PORQUE ES LA RESPETABLE INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE: “NO TENEMOS EL OFICIO, POR LO TANTO....

C . DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: “NO ESTÁ EL OFICIO AQUÍ. CON TODO GUSTO EL DÍA DE MAÑANA LE PODEMOS DAR LECTURA O IGUAL LA INVITAMOS A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN”.

DESDE SU LUGAR LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**: “SEÑOR PRESIDENTE, SOLICITO UN RECESO PARA QUE VAYAN Y LO CONSIGAN.... O SE LO CONSEGUIMOS... ¿SOLICITAMOS EL RECESO?, PORQUE NO LO PUEDE TENER EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN”.

C. PRESIDENTE: “LE PEDIRÍA SI ALGÚN DIPUTADO EN LO QUE CONTINUAMOS EL DEBATE PUDIERA TENER ACCESO A ESE OFICIO PARA PODERLE DAR LECTURA. CONTINUAMOS EN ESTE MISMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE HABLAR SOBRE EL MISMO TEMA QUE TRATÓ EL DIPUTADO QUE INICIÓ EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, SE PUEDE MANIFESTAR HASTA POR CINCO MINUTOS...

NUEVAMENTE DESDE SU LUGAR, LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO. ES MUY IMPORTANTE QUE PARA CONTINUAR CON EL DEBATE DEL TEMA, SE DÉ LECTURA A ESTE OFICIO. ENTONCES SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SI ES NECESARIO DECLARAR UN RECESO PARA QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSIGA EL OFICIO DE LA COMISIÓN QUE ESTÁ A SU CARGO, SI SE HICIERE PORQUE ES DEMASIADO IMPORTANTE PARA CONTINUAR CON EL DEBATE DEL TEMA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, DESDE SU LUGAR, AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, EXPRESANDO: “SEÑOR PRESIDENTE. QUISIERA PREGUNTAR SI EN ALGÚN MOMENTO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOLICITANDO EL COMPAÑERO PIDIÓ QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO O SE IRÍA A COMISIONES. ES PREGUNTA”.

C. PRESIDENTE: “NO, ESTÁ PIDIENDO EL DIPUTADO QUE SE TURNE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE”.

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: “ENTONCES NO TIENE CASO ENTRAR A DISCUTIR UN ASUNTO QUE SE VA A VER EN COMISIÓN. ¿PARA QUÉ ESPERARNOS A TRAER UN OFICIO QUE EN SU MOMENTO SE LE DIO LECTURA EN LA COMISIÓN ESPECIAL?, Y QUE PODEMOS VOLVER A DARLE LECTURA CUANTAS VECES SEAN NECESARIAS, SI EL ASUNTO SE VA A TURNAR A COMISIÓN, DONDE AHÍ PODRÍAMOS VER CUALQUIER OTRO TIPO DE COSAS, Y UNA VEZ QUE LLEGUE AL PLENO YA DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE PARA SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN DEFINITIVA POR ESTE PLENO, PUES YA SE CONSIDERA LO CONVENIENTE; EN ESTE CASO ÚNICAMENTE SE VA A TURNAR A COMISIÓN, NO SE ESTÁ PIDIENDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. NO HAY RAZÓN POR LA CUAL NI DECRETAR UN RECESO NI DE NINGUNA OTRA COSA”.

C. PRESIDENTE: “A VER, NADA MAS QUIERO HACER UNA....

C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA: ¿QUIERE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO?...

DESDE SU LUGAR, LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES ROSALES**, EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, QUISIERA HACER UNA... ACABO DE HACER UNA PETICIÓN Y QUISIERA QUE SE SOMETA A VOTACIÓN. AQUÍ YO LE VOY A HACER UNA CONSIDERACIÓN. ES TOTALMENTE IMPORTANTE EN EL SENTIDO DE QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO DEL C. DIPUTADO QUE SUBIÓ EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, HIZO AFIRMACIONES PERSONALES EN LAS QUE CONSIDERAMOS QUE SE TIENE QUE LEER ESTE OFICIO DE CONTESTACIÓN, PARA QUE EL PLENO, EN USO DE LA TRANSPARENCIA Y DE QUE TODOS LOS DIPUTADOS TENEMOS EL DERECHO DE CONOCER LO QUE REFIERE ESTE DOCUMENTO PARA PODER TENER UNA MEJOR APRECIACIÓN DE LO QUE SE PUEDA VER EN ESA COMISIÓN QUE NO TODOS FORMAMOS PARTE, GRACIAS. SOLICITÓ QUE LE CONSIGA AL OFICIO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, SI TIENE A BIEN DECLARAR EL RECESO PARA QUE LE PUEDAN CONSEGUIR ESTE OFICIO AL DIPUTADO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, YA ME ESTÁN TRAYENDO LA PAPELERÍA, YO CREO QUE MEJOR AQUÍ EN CORTO ALGÚN COMPAÑERO DE LOS DE LA COMISIÓN PUEDE TRAERLA, ME LA ENTREGUE. DESAFORTUNADAMENTE LO DEJÉ AHÍ EN LA OFICINA, PERO IGUAL SI SE VA A DAR LECTURA AHORITA AL DOCUMENTO Y SE PUEDE CONTINUAR EL DEBATE Y TAMBIÉN INVITAMOS A LA COMPAÑERA

DIPUTADA A LAS SIGUIENTES REUNIONES, LA INVITAREMOS A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN. PERO AHORITA SE VA A DAR LECTURA AL OFICIO. CLARO QUE SI”.

C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES: “MUCHAS GRACIAS, LE SOLICITO AL DIPUTADO PRESIDENTE QUE DECLARE EL RECESO HASTA EN TANTO NO TENGAMOS EL OFICIO PARA PODER DISCUTIR EL TEMA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “HAY DOS PROPUESTAS, LA DIPUTADA CLARA LUZ ESTÁ PIDIENDO UN RECESO Y EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ ESTÁ SOLICITANDO QUE SE CONTINÚE LA SESIÓN Y EN CUANTO TENGAN EL OFICIO ANTES DE QUE ACABE OBVIAMENTE LA SESIÓN PODREMOS DARLE LECTURA AL MISMO OFICIO. NO SE SI YA LLEGARÍA EL OFICIO, Y SI NO TENDRÉ QUE SOMETER A VOTACIÓN AMBAS PROPUESTAS. VOY A SOMETER A LA VOTACIÓN AMBAS PROPUESTAS, QUE ES COMO TENGO QUE HACER EL PROCEDIMIENTO. PRIMERO SOMETERÍA, VOY A ACLARAR, LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA CLARA LUZ EN EL SENTIDO DE PEDIR UN RECESO Y LA OTRA PROPUESTA DEL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ EN EL SENTIDO DE QUE CONTINUEMOS CON LA SESIÓN Y EN EL TRANCURSO DE LA MISMA SE LE DARÁ LECTURA A ESTE DOCUMENTO. LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE SE DECLARE EL RECESO CORRESPONDIENTE FAVOR DE MANIFESTARLO”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA PROPUESTA EFECTUADA POR LA DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES FUE DESECHADA POR MAYORÍA.

POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR LO TANTO, CONTINÚA LA SESIÓN Y EN CUANTO ESTÉ EL OFICIO SE LE DARÁ LA LECTURA CORRESPONDIENTE. EN ESTE MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGÚN DIPUTADO QUIERE MANIFESTARSE EN EL ASUNTO TRATADO POR EL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FAVOR DE TOMAR LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. SIRVE DE QUE CON ESTO DAMOS TIEMPO A QUE LLEGUEN LOS PAPELES. ES IMPORTANTE QUE TODA LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO EN GENERAL TENGA RESPUESTA PRONTA Y EXPEDITA A LOS CIUDADANOS EN TODOS SUS RUBROS, YA QUE LOS VERDADEROS JEFES DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS ES LA CIUDADANÍA. CREO QUE EN ESTO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO ¿VERDAD?. EL DÍA HOY, LUNES 6 DE NOVIEMBRE SE CUMPLEN 20 DÍAS DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR ESTE HONORABLE CONGRESO AL C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR; EL DÍA 18 DE OCTUBRE

DEL PRESENTE AÑO SE PRESENTÓ DICHA SOLICITUD Y FUIMOS RECIBIDOS POR EL LIC. JORGE GARCÍA MURILLO, SIENDO ÉSTE EL DIRECTOR DE CONTENIDO DEL FORUM. PALABRAS DEL MISMO, NOS OFRECIÓ QUE EN UNA SEMANA TENDRÍAMOS ESA INFORMACIÓN. ES IMPORTANTE DECLARAR QUE EN ESTE PROYECTO EL TIEMPO TRANSCURRE Y SE HA CONVERTIDO EN PARTE NUESTRO ENEMIGO, PORQUE SI NOS OFRECIERON UNA SEMANA PARA ENTREGAR ESTA INFORMACIÓN Y TENEMOS 20 DÍAS, A ESA VELOCIDAD NO VAMOS A ESTAR LISTOS PARA REALIZAR EL FORO DE LAS CULTURAS. TODO MUNDO NOS CONGRATULAMOS DE LA INCLUSIÓN DEL CONTADOR PUBLICO OTHON RUIZ MONTEMAYOR, POR LO QUE CREEMOS QUE EN ESTE PUNTO ES IMPORTANTE QUE TOME LAS MEDIDAS AL RESPECTO Y MUESTRE SU EFICIENCIA DE LA CUAL TODO MUNDO HEMOS HABLADO, PARA QUE TODO MUNDO ESA INFORMACIÓN. ESA INFORMACIÓN NO ES UNA INFORMACIÓN QUE NO ESTÉ LISTA, CUALQUIER ORGANISMO, CUALQUIER EMPRESA QUE TRABAJE CON TRANSPARENCIA DEBE TENER ESOS DATOS AL FIN DE MES, DIEZ DÍAS MÁS. ENTONCES NO ES ALGO QUE SE TENGA QUE REALIZAR; ES ALGO QUE DEBE ESTAR ARCHIVADO, QUE DEBE ESTAR EN ALGÚN LUGAR. ¿POR QUÉ NOS TENEMOS QUE TARDAR VEINTE DÍAS EN OBTENER ESTA INFORMACIÓN?. NECESITAMOS CUIDAR NUESTRA IMAGEN; CUANDO LLEGAMOS AQUÍ TODO MUNDO DIJIMOS QUE TENÍAMOS QUE DIGNIFICAR LA IMAGEN DEL DIPUTADO Y DEL SERVIDOR PÚBLICO, CUANDO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NOS

TARDAMOS VEINTE DÍAS EN DAR ESA INFORMACIÓN, BÁSICA Y ESENCIAL, DAMOS UNA MALA IMAGEN. EL FORUM A LO LARGO DESDE SU INICIO HA TENIDO OPACIDAD Y FALTA DE INFORMACIÓN. NOS CONGRATULAMOS CUANDO ENTRÓ OTHON RUIZ MONTEMAYOR, QUE MUESTRE ESA EXPERIENCIA, QUE MUESTRE ESA CAPACIDAD, QUE NOS DÉ LA INFORMACIÓN, LA CIUDADANÍA ESTÁ ÁVIDA DE ESA INFORMACIÓN, QUE NOS AYUDE PARA PODER AYUDARLO. QUEREMOS QUE EL FORUM SEA UN ÉXITO, PERO SI NO TENEMOS LA INFORMACIÓN ¿CÓMO LA VAMOS A ANALIZAR?. SEAMOS CONGRUENTES CON LA TRANSPARENCIA, TODOS QUEREMOS QUE EL FORUM SEA UN ÉXITO, QUE NOS DÉ LA INFORMACIÓN LO ANTES POSIBLE PARA ANALIZARLA Y VA A OBTENER AYUDA DE PARTE NUESTRA, PERO LO PRIMERO ES OBTENER ESA INFORMACIÓN. ES GRAVE QUE NO LA TENGAMOS A VEINTE DÍAS DE LA SOLICITUD, A ESE PASO NO VAMOS A ESTAR LISTOS CON TODOS LOS TRABAJOS PARA LA REALIZACIÓN DEL FORUM. MUCHAS GRACIAS”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ HARÁ USO DE LA PALABRA. LE VA A DAR LECTURA AL OFICIO QUE USTEDES SOLICITARON COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LES CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “EL OFICIO QUE ME REMITIÓ EL C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, EL 19 DE OCTUBRE

SEÑALA LO SIGUIENTE: SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLO Y ACUSAR DE RECIBO EL COMUNICADO QUE MUY ATENTAMENTE ME HIZO LLEGAR EL DIA 18 DE OCTUBRE DEL PRESENTE. RECONOCIENDO LA RESPONSABILIDAD DE ESA HONORABLE AUTORIDAD PARA CON LA COMUNIDAD NEOLEONESA, ME PERMITO HACER PATENTE EL HECHO QUE EL ESFUERZO DE LA REALIZACIÓN DEL FORUM MONTERREY 2007 HA DEMANDADO EL EJERCICIO DE RECURSOS EN LOS AÑOS 2005 Y 2006 Y QUE NUESTRA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA CIUDADANA Y DESINTERESADA SE HIZO PUBLICA EL DIA 20 SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FECHA DESDE QUE FORUM MONTERREY 2007, A C. ENCARGADA DE LA ORGANIZACIÓN DEL FORUM, NO HA COMPROMETIDO RECURSO ECONÓMICO ALGUNO. ASIMISMO ENTIENDO Y COMPARTO SU INQUIETUD DE CONOCER LO SUCEDIDO EN EL PASADO, POR LO QUE HARÉ MI MEJOR ESFUERZO PARA SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA LA CONTESTACIÓN PORMENORIZADA DE LO QUE USTED SOLICITA. POR ULTIMO Y CONSIDERADO QUE LA REALIZACIÓN DEL FORUM MONTERREY 2007 ES UN COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL ENTIENDO QUE A LOS NUEVOLEONESES NOS UNE EL INTERÉS DE QUE SE REALICE CON ÉXITO. SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO QUEDO DE USTED A SUS APRECIABLES ÓRDENES. ATENTAMENTE, C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR. C.C. PARA LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM. C.C. PARA ARCHIVO. POSTERIORMENTE ENVÍA UN SEGUNDO OFICIO FECHADO EL 2 DE NOVIEMBRE POR CIERTO DEL 2007. **C. DIP.**

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, COMISIÓN ESPECIAL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS MONTERREY 2007. PRESENTE.- SIRVA LA PRESENTE PARA SALUDARLO Y ACUSAR DE RECIBIDO EL COMUNICADO QUE FECHADO EL DIA 24 DE OCTUBRE MUY ATENTAMENTE ME HIZO LLEGAR, COMO HE EXPRESADO ANTERIORMENTE Y BASADO EN LAS MISMAS CONSIDERACIONES, LE REITERO QUE HARÉ MI MAYOR ESFUERZO PARA SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA LA CONTESTACIÓN PORMENORIZADA DE LO QUE USTED SOLICITA, INCLUIDO EL RUBRO REFERIDO EN SU COMUNICADO DE REFERENCIA. SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO QUEDO DE USTED A SUS APRECIABLES ÓRDENES, ATENTAMENTE, CP. OTHON RUIZ MONTEMAYOR. CC. PARA DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL FORUM. C.C. PARA ARCHIVO”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLARA LUZ FLORES CARRALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUISIERA HACER UN RECORDATORIO CON EL RESPETO QUE ME MERECE EL PLENO. EL C. C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, ES ESO, UN CIUDADANO QUE A MANERA VOLUNTARIA MANEJA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DEL FORUM. CIUDADANO QUE SIN PERCEPCIÓN ALGUNA, LO RECALCO, SIN PERCEPCIÓN ALGUNA, CON LA MÁS FIRME INTENCIÓN DE QUE NUESTRO ESTADO, NUESTRA CIUDAD DE MONTERREY O ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, Y NUESTRO

PAÍS SE LUZCA, ESTÁ PONIENDO TODO SU EMPEÑO COMO ASI LO HA MANIFESTADO EN ESTE OFICIO QUE SIN NINGÚN INTERÉS, MENCIONA QUE VA A COLABORAR CON ESTE PLENO, SIN NINGÚN INTERÉS, Y EN SEGUNDO LUGAR QUIERO MENCIONAR, QUE NO EXISTE FUNDAMENTACIÓN ALGUNA, NO EXISTE FUNDAMENTACION ALGUNA PARA EXIGIRLE AL PRESIDENTE DE UN CONSEJO CIUDADANO VOLUNTARIO DE PEDIRLE QUE RINDA CUENTA A ESTE PODER. SIN EMBARGO, ESTE CIUDADANO MANIFIESTA EN SU OFICIO QUE TIENE LA MEJOR DISPOSICIÓN DE ASÍ HACERLO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ANDEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. ME RECUERDAN A VECES MUCHAS CANCIONES Y ALGUNAS COLUMNAS DE ALGUNOS MEDIOS, ESTAMOS EN BLA, BLA, BLA. LA VERDAD YO CREO, DIGO, ES RESPETABLE EL SEÑOR OTHON RUIZ MONTEMAYOR, LA VERDAD CON TODO RESPETO LO APRECIAMOS MUCHO, SABEMOS DE SU CAPACIDAD, SABEMOS DE SU IMAGEN ANTE LA COMUNIDAD, NO ES CONTRA OTHON RUIZ, ES CONTRA LO QUE HA SUCEDIDO CON ANTERIORIDAD EN LOS RECURSOS, DEFINITIVAMENTE NO HAY FUNDAMENTO LEGAL, PERO PUES LA VERDAD ES QUE SÍ HAY UNA CALIDAD MORAL Y UNA OPERACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS DE LA COMUNIDAD, DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO. ENTONCES, CONSIDERO

QUE SÍ ES NECESARIO QUE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN, YA PASÓ TIEMPO SUFICIENTE Y LA VERDAD A LO MEJOR NO ENTIENDO EL OFICIO QUE MANDA EL SEÑOR OTHON, SE ME HACE QUE YA LO QUE QUIERE QUE SE TERMINE EL FORO, YA SE PROYECTÓ HASTA EL 2007, TRAE FECHA DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2007, COMO QUE ALGO LE QUEMA O NO PUEDE ARREGLAR ALGUNOS DATOS DE ESA INFORMACIÓN, QUE YA FUERON EJERCIDOS RECURSOS CON ANTICIPACIÓN, FUERON APLICADOS Y LA VERDAD YO CONSIDERO QUE ES BIEN IMPORTANTE, Y A VECES, DECÍA YO, BLA, BLA, AHORITA HACE UNOS MOMENTOS PORQUE AYER, EL DÍA DE AYER EN EL DESPLEGADO TAMBIÉN QUE SALE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A MÍ ME PREOCUPA MUCHO QUE UNA FRACCIÓN...

C. PRESIDENTE: “CONCENTRE EL TEMA DIPUTADO, CONTINÚE.

EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, CONTINUÓ DICIENDO: “ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE UN GRUPO PARLAMENTARIO DE ESTA REPRESENTACIÓN CIUDADANA, DE ESTE CONGRESO, DEFIENDA A FUNCIONARIOS, NO ES LA FUNCIÓN DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO ES DEFENDER FUNCIONARIOS; ESTAR EN BENEFICIO Y A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, DÓNDE SE APLICAN LOS RECURSOS, CADA UNO DE LOS RECURSOS QUE SON PARA CADA UNA DE LAS OBRAS, DE LAS ACCIONES, DE LOS PROGRAMAS, NOS VEMOS MAL DEFENDIENDO FUNCIONARIOS. NO SOMOS REPRESENTANTES DE UN PODER EJECUTIVO,

SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS, Y EN ESE CARÁCTER ES COMO NOS HEMOS MANIFESTADO. YO CONSIDERO QUE ES BIEN IMPORTANTE Y AHORITA LO DECÍA MI COMPAÑERO, QUEREMOS QUE SEA UN ÉXITO AUNQUE NO ES PRIORIDAD DE NOSOTROS, NO ES PRIORIDAD DE ACCIÓN NACIONAL, Y CREO QUE TAMPOCO ES PRIORIDAD DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL, DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, HAY OTRAS PRIORIDADES IMPORTANTES, PUNTOS QUE HEMOS TOCADO EN MATERIA DE SEGURIDAD, DE DRENAJE PLUVIAL, DE OBRAS PUBLICAS, DE VIALIDAD, CREO QUE ÉSAS SON LAS PRIORIDADES. ENTONCES, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DEL FORUM DE APOYARLO ECONÓMICAMENTE, NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE QUE SE LLEVE A CABO CON ÉXITO, COMO LES DIGO, ACLARANDO QUE NO ES PRIORIDAD, PERO CREO QUE HAY QUE DARLE PRESUPUESTO A OTRAS ÁREAS, Y SI TENEMOS DUDAS EN LA APLICACIÓN DE LO ANTERIOR, PUES LA VERDAD NO NOS DAN HERRAMIENTAS PARA PODER APOYARLO A FUTURO. ESE ES EL COMENTARIO CREO QUE ES BIEN IMPORTANTE EL ESTABLECER ESTOS ACUERDOS, PERO ESTOS ACUERDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. DEFINITIVAMENTE NOS QUEDAN DUDAS Y SI OTHON RUIZ EL CIUDADANO, CONTADOR, CON TODO MI RESPETO, LA VERDAD QUE EN ESTOS DÍAS, PUES HA CONTADO LOS DÍAS, PERO NO HA CONTADO LA INFORMACIÓN QUE NOS DEBE DE PROPORCIONAR COMO CONGRESO Y DARLE LA REPRESENTACIÓN Y DARLE EL DERECHO A LA CIUDADANÍA

DE TENER ESA INFORMACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA QUE REQUERIMOS EN NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”-

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “ EN ESTA TRIBUNA UN COMPAÑERO LEGISLADOR HIZO ALUSIÓN A UN COMUNICADO DE PRENSA QUE MI BANCADA PUBLICO EL DIA DE AYER....

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO LE PIDO QUE SE SOMETA AL TEMA.

C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL: “SEÑOR PRESIDENTE HUBO ALUSIONES ESPECÍFICAS SOBRE UN TEMA EN EL CUAL EL ORADOR QUE ME PRECEDE HIZO ASEVERACIONES...

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITO EN ASUNTOS GENERALES REGISTRE EL TEMA...

C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL: “YO REGRESARÉ AL TEMA SI ME PERMITE CONTINUAR”.

C. PRESIDENTE: “ADELANTE DIPUTADO”.

C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, CONTINUÓ DICIENDO: “REPITO, SE HICIERON ASEVERACIONES SOBRE UN COMUNICADO EN EL CUAL COMO COORDINADOR DE MI BANCADA SOY RESPONSABLE. ADICIONALMENTE SE ASEVERA QUE PRIVILEGIAMOS LA DEFENSA DE FUNCIONARIOS EN VEZ DE DEFENDER A CIUDADANOS. QUIERO DECIRLES QUE EN ESTA TRIBUNA EL DIA DE HOY, ... –EL SEÑOR SÍ PUDO, YO VOY A REGRESAR AL TEMA LE ESTOY DICIENDO SEÑOR PRESIDENTE QUE ME PERMITA REGRESAR AL TEMA...

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PIDO QUE DEJEN QUE CONTINÚE, Y A USTED DIPUTADO LE PIDO QUE SE CONCENTRE AL TEMA QUE ESTÁ REGISTRADO EN ASUNTOS GENERALES...

C. DIP. ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL: “SIN DUDA SI USTED ME LO PERMITE LLEGARÉ AL TEMA, Y SI ME DEJAN DE INTERRUMPIR MIS COMPAÑEROS LLEGARÉ AL TEMA. A MENOS DE QUE TENGAN ALGUNA PREOCUPACIÓN PORQUE CONTINÚE ESA EXPOSICIÓN. –GRACIAS- ENTONCES REGRESANDO A LA DEFENSA DEL INTERÉS CIUDADANO EN ESTA TRIBUNA INICIAMOS EL DIA DE HOY CON UNA INICIATIVA PRECISAMENTE PARA CONDUCIR A ESTE CONGRESO, A ESTE PLENO A LO QUE REALMENTE NOS DEBE DE ABOCAR. NO ANDEMOS TOMANDO EL PAPEL DE OTROS PODERES, TOMANDO DETERMINACIONES Y DECISIONES QUE CORRESPONDEN A VECES AL TRABAJO DEL EJECUTIVO, EN VEZ DE

RESPONSABILIZARNOS DE NUESTROS PROPIOS RETOS LEGISLATIVOS. EN ESTA TRIBUNA HOY PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA QUE DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO MÁS DE LA MITAD DEL PERÍODO, DE ESTE PRIMER PERÍODO LEGISLATIVO QUE NOS CORRESPONDE EN ESTA PARTE, PODAMOS TENER UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE NOS COMPROMETA CON LOS DESEOS DE LA CIUDADANÍA Y EL INTERÉS DE LA COMUNIDAD. ES POR ELLO QUE CUANDO HACEMOS UNA ASEVERACIÓN EN MATERIA DEL SENTIDO DEL POSICIONAMIENTO DE MI BANCADA, ES MUY IMPORTANTE RECALCARLES QUE PRECISAMENTE ES EN FUNCIÓN DEL ENRIQUECIMIENTO DEL DEBATE QUE PROFUNDAMENTE LAMENTAMOS EL NO HABER TENIDO UNA SESIÓN DE ENRIQUECIMIENTO DEL DIALOGO A TRAVÉS DE TENER LA OPORTUNIDAD DE PREGUNTARLE AL RESPONSABLE DE LAS COSAS, EXACTAMENTE NUESTRAS PREOCUPACIONES, Y EXACTAMENTE DE MANDARLE LA INFORMACIÓN QUE NECESITAMOS. ES DE UNA PROFUNDA INCONSISTENCIA ESTAR SUBIENDO A ESTA TRIBUNA A DEMANDAR INFORMACIÓN Y COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS Y AL MISMO TIEMPO ESTAR NEGANDO LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR UN DIALOGO CONSTRUCTIVO, Y AHORA VAMOS AL PUNTO, TENEMOS EN DOS OFICIOS DIRIGIDOS POR EL C.P. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, DISTINGUIDO CIUDADANO QUE ENCABEZA –HONORIS- EL FORUM UNIVERSAL DE LAS CULTURAS, COMO DIRECTOR EJECUTIVO, LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE COLABORAR CON ESTA SOBERANÍA Y EN RESPUESTA A ESA VOLUNTAD

LE CONTESTAMOS CON UN EXHORTO, DONDE LE EXIGIMOS UNA FECHA LÍMITE PARA CUMPLIR CON ESA VOLUNTAD. SEÑORES RECAPACITEMOS, NO SUPLANTEMOS NI QUERAMOS JUGAR EL PAPEL DE OTROS PODERES, TENGAMOS LA FIRMEZA DE RECONOCER QUE COMO LEGISLADORES TENEMOS UN RETO, Y EL RETO ES TENER UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE ENORGULLEZCA A LA LXXI LEGISLATURA DE ESTE CONGRESO. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NUEVAMENTE COMPAÑEROS DIPUTADOS CON TODO RESPETO, EL SUBIRSE A UNA TRIBUNA A RASGARSE LAS VESTIDURAS Y A SUDAR CAMISAS AJENAS CREO QUE NO NOS CORRESPONDE. ES BIEN IMPORTANTE TENER EN CLARO CUAL ES LA VISIÓN Y CUAL ES LA IDEA QUE TIENEN LOS CIUDADANOS -YA MUY DESGASTADA POR CIERTO- DE LOS DIPUTADOS. YO NO ENTIENDO LA SITUACIÓN PORQUE ESO ES LO QUE QUEDA, MUY CLARO LA POSTURA DE ESE DESPLEGADO QUE SE MENCIONABA....

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO, CONCENTRE SU TEMA”.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ: “SEÑOR PRESIDENTE EL SEÑOR HIZO ALUSIÓN A ESE DESPLEGADO TENGO QUE CONTESTARLE DE MANERA DIRECTA”.

C. PRESIDENTE: “CONTINÚE DIPUTADO EN EL MISMO TEMA POR FAVOR”.

C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ: “PUES DEFINITIVAMENTE DENOTA ESO, UNA DEFENSA A UNA IRRESPONSABILIDAD QUE SE HA COMETIDO EN EL PASADO. SEREMOS JUZGADOS EN EL FUTURO POR LA IRRESPONSABILIDAD SI NO QUEREMOS DAR LA TRANSPARENCIA QUE REQUIEREN LOS CIUDADANOS. ENTONCES, NOS DEBE QUEDAR MUY CLARO CUAL ES NUESTRA FUNCIÓN, NO HAY QUE ENTRAR AL DEBATE ESTÉRIL, YA LA COMUNIDAD ESTÁ MUY ENFADADA PORQUE NOS SUBIMOS A CUESTIONAR. PERO YA SE DEFIENDE AL GOBIERNO, YA SE DEFIENDE A MONTERREY, YA SE DEFIENDE A FORUM, YA SE DEFIENDE UN DESPLEGADO, YA SE DEFIENDE UNA BANCADA; LA VERDAD ME QUEDA MUY CLARO QUE LA POSTURA NO ES DE SER TRANSPARENTES, SINO SER CONDESCENDIENTES CON EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE UN GOBIERNO. YO NO ESTOY EN CONTRA DEL FORUM, ESTOY A FAVOR, PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA RACIONAL, HAY OTRAS PRIORIDADES Y OTRAS NECESIDADES, SE VAN A APLICAR MÁS DE 700 MILLONES DE PESOS, CALCULEMOS CUÁNTO PODEMOS HACER O QUÉ MUNICIPIO PUEDE TENER PARA REALIZAR PROGRAMAS EXITOSOS, PROGRAMAS EN BENEFICIO DE

LA COMUNIDAD, ESTAMOS HABLANDO DEL PRESUPUESTO DE UN AÑO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, DEL PRESUPUESTO DE VARIOS AÑOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL, BUENO NO METROPOLITANOS PORQUE SE ENOJA MI COMPAÑERA, NO METROPOLITANOS. ENTONCES, ES BIEN IMPORTANTE CUÁNTAS PATRULLAS, CUÁNTOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, CUÁNTO PODEMOS SOLUCIONAR CON ESTOS RECURSOS. ENTONCES, YO CREO VOY AL PUNTO Y VOY AL TEMA, TRANSPARENCIA. NO HAY DOBLE DISCURSO, NO ESTAMOS EN CONTRA, ESTAMOS A FAVOR, PERO TAMBIÉN ESTAMOS A FAVOR Y REPRESENTAMOS A LA COMUNIDAD Y A LA CIUDADANÍA PARA PODER EXPLICARLE A DÓNDE. SE DECÍA AHORITA, NO TENEMOS ELEMENTOS NI ARGUMENTOS. SÍ LOS TENEMOS VAMOS A EMPEZAR A REVISAR EL PRESUPUESTO EL PRÓXIMO AÑO Y TENEMOS QUE TENER ELEMENTOS DÓNDE SE APLICAN LOS RECURSOS. TENEMOS QUE FISCALIZAR, ES UNA DE LAS LABORES COMO LEGISLADORES QUE TENEMOS QUE HACER Y TENEMOS QUE ENTREGARLE CUENTAS CLARAS A LA CIUDADANÍA. MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. QUIERO RECALCAR, LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI, LA TOTALIDAD DE LOS QUINCE DIPUTADOS ESTAMOS EN FAVOR DE LA TRANSPARENCIA. PERO TAMBIÉN QUIERO

SEÑALAR QUE A PESAR DE QUE NO EXISTE MARCO LEGAL O MARCO JURÍDICO, LES RECUERDO QUE ESTAMOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, QUE SOMOS LEGISLADORES Y QUE NUESTRA PRINCIPAL FUNCIÓN ES HACER LEYES, EN NINGUNA LEY, EN NINGÚN REGLAMENTO EXISTE LA OBLIGACIÓN DEL CONTADOR PUBLICO OTHON RUIZ DE CONTESTAR, Y AÚN ASÍ LO ESTÁ HACIENDO. DE TAL MANERA QUE YO NO ENTIENDO EL OBJETO DE ESTE DEBATE. QUE SI TODOS ESTAMOS DE ACUERDO CON LA TRANSPARENCIA, NUMERO UNO. Y NUMERO DOS, A PESAR DE QUE NO EXISTE UN MARCO LEGAL JURÍDICO QUE OBLIGUE A DON OTHON RUIZ A INFORMAR, LO ESTÁ HACIENDO, ME PREGUNTO, ¿CUÁL ES EL TEMA ENTONCES DE ESTE DEBATE?. Y PARA CONCLUIR ME VOY A ESPERAR A VER QUÉ PASA CUANDO SE CUESTIONE ALGÚN TEMA RELACIONADO CON ALGÚN MUNICIPIO GOBERNADO POR ACCIÓN NACIONAL, A VER SI SE DEFIENDE O NO, Y POR QUÉ. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS, COMPAÑERAS DIPUTADAS, YO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY RESPETUOSOS DE LA CIUDADANÍA. LAS BUENAS INTENCIONES QUE SE MANIFESTARON AQUÍ LOS DÍAS PRIMEROS QUE TOMAMOS POSESIÓN, PARECE QUE SE ACABARON. CIERTAMENTE NO HAY MOTIVO DE DEBATE PUESTO QUE TODOS ESTAMOS A FAVOR DEL FORUM, PERO TAMBIÉN ESTAMOS A

FAVOR DE UNA TRANSPARENCIA DE RECURSOS QUE SON PARTE DE NUESTRA CIUDADANÍA, Y EN ESE SENTIDO QUIERO INVITARLOS A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, A TODAS LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS, QUE NO NOS NEGUEMOS A ESO, ESTAMOS HACIENDO UN EXHORTO A UN CIUDADANO QUE ESTÁ SIRVIENDO A NUEVO LEÓN, PERO QUE YO ESTOY SEGURA QUE ÉL ES EL MAYOR QUE ESTÁ A FAVOR DE RENDIR CUENTAS, POR LA POSTURA Y POR LA INVESTIDURA QUE COMO CIUDADANO TIENE. EN ESE SENTIDO QUIERO DECIRLES, DEJÉMONOS DE REBATINGAS, Y POR FAVOR SEAMOS RESPETUOSOS DE QUIENES CON SU VOTO NOS HICIERON LLEGAR A ESTA TRIBUNA. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS LEGISLADORES. PUES INDUDABLEMENTE QUE ESTE TEMA HA TENIDO DEBATE, HA SIDO POLÉMICO, PERO CONSIDERAMOS QUE LO MAS IMPORTANTE ES QUE SE BUSQUEN LAS COINCIDENCIAS EN ESTE TIPO DE TEMAS, POLÉMICOS, PARA EVITAR DAR LA IMAGEN QUE NO QUISIÉRAMOS QUE SE DIERA. EN AQUELLOS DÍAS QUE INICIAMOS, QUE HACE MUY POCOS DÍAS, NO TENEMOS NI DOS MESES, PUES HABÍA UN ESPÍRITU DE TRABAJAR DE FRENTE Y EN APOYO A LOS CIUDADANOS BUSCANDO SER CONGRUENTES TANTO EN LAS COINCIDENCIAS COMO EN LAS DISIDENCIAS, TAMBIÉN BUSCAR PUNTOS DE ACUERDO EN UN MARCO DE RESPETO. DE UNOS DÍAS

PARA ACÁ HEMOS VISTO QUE EL DEBATE HA BAJADO DE NIVEL. YO SOY DE LAS PERSONAS QUE SEÑALAN QUE LOS DEBATES SON BUENOS PARA SACAR BUENOS ACUERDOS, PERO SIEMPRE EN UN MARCO DE RESPETO. CUANDO SE CAE EN LA INTOLERANCIA, EN LA SOBERBIA, EN LA PREPOTENCIA, EN AUTORITARISMO, EN LAS INCONSISTENCIAS, ES SINÓNIMO DE QUE ESTAMOS PERDIENDO EL RUMBO Y QUE LE ESTAMOS FALLANDO A LA CIUDADANÍA. NOSOTROS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIO Y ES IMPORTANTE QUE SE LLEVE A CABO EL EVENTO DEL FORO DE LAS CULTURAS, PERO TAMBIÉN CONSIDERAMOS QUE ES SÚPER NECESARIO QUE HAYA TRANSPARENCIA EN LOS RECURSOS, QUE FINALMENTE SON RECURSOS DEL PUEBLO, QUE SE MANEJEN PARA DICHOS EVENTOS. POR LO TANTO, NOSOTROS COMPRENDEMOS TAMBIÉN Y QUISIÉRAMOS PROPONER A NUESTROS COMPAÑEROS DE LAS BANCADAS MAYORITARIAS EN ESTE CONGRESO, QUE NOS SENTEMOS A PLATICAR COMO LO HEMOS HECHO EN OTRAS VECES, QUE TENGAMOS LA HUMILDAD Y LA VIRTUD DE SENTARNOS A PLATICAR Y QUE NO NOS LLENEMOS DE VANIDAD Y QUE BUSQUEMOS PUNTOS COINCIDENTES PARA SACAR ADELANTE ESTAS TAREAS. A NOSOTROS NOS INTERESA MUCHO QUE UN EVENTO DE LA MAGNITUD DEL FORO DE LAS CULTURAS SE LLEVE A CABO AQUÍ EN NUESTRA CIUDAD CAPITAL, PORQUE TENEMOS UNA ESPERANZA, LA ESPERANZA DE QUE CON LA ILUSIÓN DE QUE VIENE MUCHA GENTE DE FUERA, DE QUE ALGO PARECIDO EN QUE

HACES UNA FIESTA EN CASA Y HACES LO MEJOR PARA LUCIR BONITO, TENEMOS LA ESPERANZA QUE NUESTRO GOBIERNO PARA ESAS FECHAS NOS TENGA TOTALMENTE PAVIMENTADAS LOS PREDIOS Y SECTORES URBANOS DE LA ALIANZA, DEL SUR DE LA CIUDAD, DEL NORTE DE LA CIUDAD, QUE SE HAYAN REGULARIZADO, QUE TENGAMOS AGUA, QUE TENGAMOS LUZ, QUE TAMBIÉN SE TOME EN CUENTA ESE RENGLÓN PARA REALMENTE PODER DECIR QUE NUESTRA CIUDAD ESTÁ A LA ALTURA DE LLEVAR A CABO UN EVENTO DE LA MAGNITUD DEL FORUM DE LAS CULTURAS. NO ESTAMOS CRITICANDO A NADIE, ESTAMOS HACIENDO UN SEÑALAMIENTO PARA QUE LAS AUTORIDADES, HAY TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE EMPIECEN DE YA A APLICAR RECURSOS QUE SERÍAN BIEN APLICADOS EN LAS OBRAS GRISES QUE NO SE VEN. LAS QUE SE VEN PUES YA SABEMOS QUE AHÍ ESTÁN: OBRAS VIALES, JOROBAS, Y TODO Y QUE SIN DISTINCIÓN DE SIGLAS PARTIDISTAS LOS GOBIERNOS ANTECESORES ES LO QUE HAN HECHO, OBRAS DE RELUMBRÓN Y AHORA LE ENTREMOS NUESTRO GOBIERNO LE ENTRE A LAS OBRAS QUE NO SE VEN, PARA DAR UNA BUENA IMAGEN TAMBIÉN, NO SEA QUE ALGUNA PERSONALIDAD DE LA GENTE QUE VENGA A ESTE FORUM SE LE OCURRA QUE LO LLEVEMOS A PASEAR A ALGUNO DE LOS BARRIOS URBANOS PARA VER CÓMO ESTÁ EL CORAZÓN DE NUESTRA COMUNIDAD. ENHORABUENA COMPAÑEROS, Y HACEMOS VOTOS PORQUE MODIFIQUEMOS RUMBOS, Y LE CUMPLAMOS A LA CIUDADANÍA BUSCANDO PUNTOS DE ACUERDO Y NO DAR ESPECTÁCULOS QUE DENIGRAN AL CONGRESO Y QUE LO QUE QUEREMOS

ES QUE LA INVESTIDURA DE LOS DIPUTADOS SEA LA INVESTIDURA DE LOS BUENOS LEGISLADORES. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. BUENO YA SE HA HABLADO MUCHO A ESTE RESPECTO, YO QUISIERA REGRESAR AL PUNTO DE ACUERDO QUE ES SOLICITAR CELERIDAD PARA OBTENER ESA INFORMACIÓN, Y NOSOTROS PODER APOYAR AL FORO DE LAS CULTURAS. Y DEBIDO A QUE EN ESTE PLENO TAMBIÉN SE COMENTÓ QUE SE TRAJERAN UNOS DOCUMENTOS DEL COMUNICADO DEL CP. OTHON RUIZ MONTEMAYOR, YA QUE ERA MUY URGENTE, ENTIENDO ESA MISMA URGENCIA, Y QUIERO SOLICITARLE A ESTA MESA DIRECTIVA QUE ESTE ASUNTO SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y QUE LA VOTACIÓN SEA DE MANERA NOMINAL PARA DARLE CELERIDAD AL MISMO, ENTENDIENDO LA PREOCUPACIÓN QUE SE COMENTÓ AQUÍ EN ESTE CONGRESO. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUEREMOS MANIFESTAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTE SEÑOR CIUDADANO OTHON, NO TENGA NINGUNA PERCEPCIÓN SALARIAL POR SU TRABAJO DE

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN EN EL FORUM DE LAS CULTURAS, CONSIDERAMOS TAMBIÉN QUE ESO NO LO EXIME DE QUE PUEDA ÉL HACER REFERENCIA DE CÓMO SE HAN LLEVADO A CABO LOS GASTOS PARA DICHO PROYECTO. ESTAMOS SIEMPRE Y SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, NO SOLAMENTE DE ESTE GOBIERNO SINO DE TODOS LOS GOBIERNOS QUE EXISTAN EN LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO ESTAREMOS SIEMPRE A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, NOSOTROS ESTAMOS A FAVOR DE QUE AL PUEBLO SE LE DÉ UNA INFORMACIÓN, NO POR LO QUE ESTE CIUDADANO HAYA HECHO, SINO PORQUE DETRÁS DE ÉL HUBO FUNCIONARIOS Y POR LO CUAL ES NECESARIO SABER DE QUÉ MANERA SE HAN GASTADO LOS RECURSOS PÚBLICOS, PORQUE DENTRO DE ESTE FORUM HAY RECURSOS PÚBLICOS TAMBIÉN DE NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO**, QUIEN EXPRESÓ: “EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, NO ESTÁ EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA, DESGRACIADAMENTE DESDE EL PRIMER ACUERDO QUE NOSOTROS TOMAMOS SE HA ESTADO DESCALIFICANDO A DIFERENTES PERSONAS QUE HAN FUNGIDO COMO FUNCIONARIOS, INCLUSIVE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO LEGISLATIVOS, Y ES DONDE ESTAMOS EN CONTRA NOSOTROS DE QUE REALMENTE SE HACE ESTE TIPO DE ASEVERACIONES MUY A LA LIGERA. YO LE QUISIERA PEDIR A MI

COMPAÑERO DIPUTADO QUE ESTÁ SOLICITANDO ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE FUNDAMENTE EN BASE A QUÉ ESTÁ SOLICITANDO ESE INFORME. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “VAMOS A SOMETER LA PETICIÓN QUE NOS HIZO EL DIPUTADO ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA, EN EL SENTIDO DE, PRIMERO TENGO QUE SOMETER A VOTACIÓN PARA SI SE VOTA EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO QUE EL COMPAÑERO DIPUTADO ESTÁ PRESENTANDO. LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN EN LAS SALAS ANEXAS, SI ES QUE LOS HUBIESE, PASEN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

C. PRESIDENTE: “ LES PIDO QUE SE MANIFIESTEN AQUELLOS DIPUTADOS QUE QUIERAN EN ESTE MOMENTO SE SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, FAVOR DE MANIFESTARSE”

C. PRESIDENTE: “LES PIDO A LOS DIPUTADOS QUE EVITEN ALUSIONES PERSONALES EN BASE AL ARTÍCULO 156.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR PAN, PRD Y DIP. MARIA DOLORES LEAL

CANTÚ. 15 VOTOS EN CONTRA PRI Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PT.

C. PRESIDENTE: “LA SEGUNDA PETICIÓN FUE EN EL SENTIDO QUE FUERA EL VOTO NOMINAL, Y EN BASE AL ARTICULO 136 PÁRRAFO SEGUNDO, TAMBIÉN TENGO QUE SOLICITAR SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SEA DE MANERA NOMINAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD QUE SEA DE MANERA NOMINAL LA VOTACIÓN.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ DICIENDO: “COMPAÑEROS DIPUTADOS LES PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN, VAMOS A PEDIRLE A LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, ANTES DE DARLE LECTURA AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL ARTICULO 137 EN LA VOTACIÓN NOMINAL, LES INFORMO EN BASE AL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO, HEMOS AGOTADO LAS TRES HORAS QUE ESTABLECE DICHO ORDENAMIENTO, POR LO CUAL PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE AMPLÍE EL TÉRMINO PARA AGOTAR LA TOTALIDAD DEL ORDEN DEL DÍA; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO FAVOR DE MANIFESTARLO.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, PAN, PRD, PT Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ A FAVOR. 16 VOTOS EN ABSTENCIÓN DEL PRI Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME.

C. PRESIDENTE: “LE VOY A PEDIR A LA C. SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, QUE DÉ LECTURA AL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA EL PROCEDIMIENTO DE VOTACIÓN NOMINAL.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “ARTICULO 137.- “LA VOTACIÓN NOMINAL SE RECOGERÁ DEL MODO SIGUIENTE: 1.- CADA MIEMBRO DE LA LEGISLATURA COMENZANDO POR EL LADO DERECHO DEL PRESIDENTE Y POR LA FILA DE ABAJO SE PONDRÁ DE PIE Y DIRÁ EN VOZ ALTA SU APELLIDO Y TAMBIÉN SU NOMBRE, SI FUERA NECESARIO PARA DISTINGUIRLO DE OTRO, AÑADIENDO LA EXPRESIÓN SÍ O NO. UN SECRETARIO ANOTARÁ LO DE LA AFIRMATIVA Y OTRO LOS DE LA NEGATIVA. LOS MIEMBROS DE LA DIRECTIVA VOTARÁN AL FINAL. PRIMERO LO HARÁN POR SU ORDEN LOS SECRETARIOS, LOS VICEPRESIDENTES Y POR ÚLTIMO EL PRESIDENTE. Y A CONTINUACIÓN LOS SECRETARIOS COMPUTARÁN LOS VOTOS, COMUNICARÁN EL RESULTADO CONFORME A CADA LISTA AL PRESIDENTE PARA QUE ÉSTE HAGA LA DECLARATORIA RESPECTIVA”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN, VEO QUE TODOS PUSIERON ATENCIÓN, VAMOS A INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO. LE PIDO A LA OFICIALÍA MAYOR LES PRESENTE EL MICRÓFONO PARA QUE SE MANIFIESTEN”.

DIP. VÁZQUEZ SERGIO EDUARDO:	“ME ABSTENGO POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
DIP. VARGAS CARLOTA:	“ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
TREVIÑO GILBERTO:	“ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
DIP. FÉLIX CORONADO:	“ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
DIP. MARIA DOLORES LEAL:	“A FAVOR POR LA TRANSPARENCIA”.
DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL:	“EN ABSTENCIÓN”.
DIP. RICARDO VÁZQUEZ:	“A FAVOR”.
DIP. NORMA ROBLES :	“A FAVOR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA”.
DIP. OSCAR CANO:	“A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA”.
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ:	“A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA”.
DIP. EDILBERTO DE LA GARZA:	“A FAVOR”.
DIP. NOE TORRES MATA:	“A FAVOR”.
DIP. CEDILLO OJEDA, SERGIO:	“A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA”.
DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.	“A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y POR LA CIUDADANÍA QUE LO MERECE”.
DIP. ALFREDO RODRÍGUEZ DÁVILA:	“A FAVOR”.
DIP. FERNANDO KURI:	“A FAVOR”.
DIP. HURTADO LEIJA, GREGORIO	“SÍ”.

- DIP. HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JULIÁN: “SÍ”.
- DIP. HINOJOSA TIJERINA, JESÚS: “SÍ POR LA TRANSPARENCIA”.
- DIP. FLORES CARRALES: “EN ABSTENCIÓN POR LA ILEGALIDAD”.
- DIP. ILDEFONSO GUAJARDO: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
- DIP. FELIPE ENRÍQUEZ: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
- DIP. CABALLERO BENITO: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
- DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN, Y ESTOY DE ACUERDO CON LA TRANSPARENCIA Y EL PRI, TAMBIÉN.
- “
- DIP. GUIDI KAWAS MARIA GUADALUPE: “ ME ABSTENGO POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
- DIP. VALDEZ SALAZAR GAMALIEL: “ABSTENCIÓN POR FALTA DE FUNDAMENTACIÓN”.
- DIP. ÁLVARO FLORES PALOMO: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE SUSTENTO JURÍDICO”.
- DIP. TREVIÑO FLORES JOSÉ SALVADOR: “EN ABSTENCIÓN POR AUSENCIA DE SUSTENTO LEGAL”.
- DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ: “A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE ME GUSTARÍA QUE EN LAS PRÓXIMAS SESIONES HAYA TRANSPARENCIA EN LOS 51 MUNICIPIOS”.
- DIP. GARCÍA MALDONADO GERARDO: “EN ABSTENCIÓN Y EN CONTRA DE LA SOBERBIA”.
- DIP. GUAJARDO CANALES, JOSÉ MANUEL: “SÍ A FAVOR DE LOS INTERESES Y EL FUTURO DE NUEVO LEÓN”.

DIP. ARNULFO MARTÍNEZ VALDEZ: “A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA QUE 1,100 MILLONES DE PESOS QUE VA A PONER EL GOBIERNO DEL ESTADO NO ESTÉ EN LA OPACIDAD.

DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA: “A FAVOR”.

DIP. MARTÍNEZ MONTEMAYOR BALTAZAR: “SÍ A LA TRANSPARENCIA”.

DIP. MARTÍN ALANÍS: “SÍ”.

DIP. CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO: “A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA, QUE CONSTE”.

DIP. AURORA CAVAZOS: “EN ABSTENCIÓN POR FALTA DE SUSTENTO LEGAL”.

DIP. FLORES PONCE, JAVIER: “SÍ”.

DIP. CANTU TORRES, FRANCISCO JAVIER: “SÍ”.

DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA: “ EN ABSTENCIÓN POR EL BIEN DE TODOS”.

DIP. LARRAZABAL FERNANDO: “A FAVOR”.

C. PRESIDENTE: “LES PIDO A LOS SECRETARIOS DE ESTA MESA DIRECTIVA HAGAN EL COMPUTO CORRESPONDIENTE PARA CONOCER EL RESULTADO A LA ASAMBLEA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO LA C. SECRETARIA EXPRESÓ: “ 24 VOTOS A FAVOR, (PAN, DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ DEL PRD, Y DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ DEL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA). 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PRI, PT Y DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME DEL PARTIDO DE LA NUEVA ALIANZA).

C. PRESIDENTE: “POR LO TANTO SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, POR LO QUE SOLICITO A LA C. SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CELEBRO Y FELICITO LA INICIATIVA DE LEY PRESENTADA EL DIA DE HOY, POR LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DEL PRI, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. ESTA INICIATIVA MARCA A PESAR DE QUE LLEVAMOS UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE DÍAS DEBATIENDO SOBRE DIVERSOS TEMAS, PRESENTANDO PUNTOS DE ACUERDO, ALGUNAS VECES TAMBIÉN LEGISLANDO CON OBJETOS MEDIÁTICOS, O INTENTANDO LEGISLAR DIRÍA YO, NO PODEMOS HABLAR DE TRABAJAR CON SERIEDAD SI NO TENEMOS UNA AGENDA LEGISLATIVA. LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE ESTA ASAMBLEA ES LEGISLAR, POR ESO CELEBRO ESTA INICIATIVA PRESENTADA EL DIA DE HOY, Y ASÍ COMO TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABLAN DE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN ESTE CONGRESO Y DE HACER LAS COSAS BIEN, ESPERO QUE TODOS LOS PARTIDOS CREO QUE NADA MAS FALTA ALGUNO POR AHÍ, SE SUMEN A ESTA INICIATIVA MUCHÍSIMAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: LOS SUSCRITOS, CIUDADANOS JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, GREGORIO HURTADO LEIJA, ÁNGEL VALLE DE LA O, FERNANDO KURI GUIRADO, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, OSCAR CANO GARZA, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES, RICARDO VÁZQUEZ SILVA, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, NOÉ TORRES MATA, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, SERGIO CEDILLO OJEDA Y JAVIER PONCE FLORES, EN NUESTRO CARÁCTER DE DIPUTADOS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CONFIERE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,

ACUDIMOS ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: LA GOBERNABILIDAD DE UN ESTADO REQUIERE HOY EN DÍA LA BÚSQUEDA DE ACUERDOS Y CONSENSOS, MISMOS QUE SE DEBEN SOSTENER EN DOS PILARES FUNDAMENTALES: EL INTERÉS CIUDADANO, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. LOS USOS Y COSTUMBRES QUE IMPONÍAN UNA RELACIÓN DE SOMETIMIENTO DEL PODER LEGISLATIVO HACIA EL PODER EJECUTIVO HAN QUEDADO ATRÁS, PARA DAR CAUCE A UN EQUILIBRIO DE FUERZAS QUE GARANTICE AL CIUDADANO ACCIONES DE AMBOS PODERES EN SU BENEFICIO. EL LUCIMIENTO DEL GOBERNADOR, DONDE EN LUGAR DE DIÁLOGO ENTRE PODERES, SE IMPONÍA UN MONÓLOGO DE LOGROS Y ACCIONES MUCHOS DE ELLOS CUESTIONABLES EN LOS HECHOS DEBE DAR PASO A UN INFORME Y ANÁLISIS OBJETIVO DE LO QUE SE HA AVANZADO, SÍ, PERO TAMBIÉN DE LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA LA COMUNIDAD, Y LA MANERA DE RESOLVERLOS, QUE ES ALGO MUCHO MÁS PRODUCTIVO. EL ANÁLISIS DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE LA LLAMADA GLOSA DEL INFORME, DEBE SER ENTONCES UN EJERCICIO PARA QUE DE CARA A UN NUEVO AÑO DE ACTIVIDADES, SE PUEDAN VISLUMBRAR LOS PROBLEMAS A RESOLVER, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA BENEFICIAR MÁS A LOS CIUDADANOS. SIN QUE HAYAMOS RECIBIDO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO UNA INVITACIÓN FORMAL DE PARTE DEL EJECUTIVO AL ENCUENTRO QUE TENTATIVAMENTE TENDRÍAMOS EL PASADO VIERNES, Y PEOR AÚN, SIN CONOCER LA MECÁNICA SOBRE LA

QUE SE LLEVARÍA A CABO DICHO EVENTO, LOS DIPUTADOS DEL PAN, HEMOS OPTADO POR SEGUIR CON LA GLOSA CON LOS FUNCIONARIOS EN LOS DÍAS PREVIAMENTE PROGRAMADOS, POR CONSIDERAR QUE AHÍ SÍ TENEMOS UN ORDEN A SEGUIR, Y PODEMOS LLEVAR ADELANTE UN TRABAJO PRODUCTIVO A FAVOR DE LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, SI LA VERDADERA INTENCIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ES ABRIR CANALES DE COMUNICACIÓN SÓLIDOS CON EL PODER LEGISLATIVO PARA BENEFICIO DE LOS NUEVOLEONESES, NUESTRA INVITACIÓN SIGUE ABIERTA A QUE ACUDA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DESPUÉS DE LAS FECHAS QUE TENEMOS PROGRAMADAS PARA EL ANÁLISIS Y GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, ES DECIR, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE O SI LO REQUIERE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN PARA ABRIR UN PERIODO EXTRAORDINARIO Y DIALOGAR ACERCA DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, AÚN CUANDO YA LO HUBIÉRAMOS HECHO, CON LOS SECRETARIOS DE DESPACHO. NO ENTENDEMOS QUÉ TIENE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EL GOBERNADOR, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, NO QUIERA ASISTIR, NO SÓLO EN LA PRESENTE LEGISLATURA, SINO EN LA ANTERIOR, CUANDO SU AUSENCIA FUE DESTACADA EN LA APERTURA DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE CADA EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS DEL PAN, REITERAMOS AL GOBERNADOR NUESTRA INVITACIÓN A QUE VENGA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PORQUE ESA ACTITUD DE COLABORACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE PODERES ES LA

QUE DEMANDA LA NUEVA PLURALIDAD QUE REQUIERE NUEVO LEÓN Y MÉXICO. MOTIVOS SUFICIENTES PARA PRESENTAR ANTE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE ASISTA AL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE, O SI LO REQUIERE, DURANTE *UN* PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA TRATAR LOS TEMAS QUE INTERESAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE CONSTE LA PUERTA DE ESTE CONGRESO ESTA SIEMPRE ABIERTA, SEÑOR PRESIDENTE DADA LA IMPORTANCIA Y LA URGENCIA DE ESTE ASUNTO, PIDO A USTED QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. MONTERREY, N.L. A 6 DE NOVIEMBRE DE 2006, (RUBRICAS) DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. TENGO ENTENDIDO Y SI OMITO A LA VERDAD, O SI ESTOY MINTIENDO QUE PARA EL CASO ES LO MISMO, PIDO QUE SE ME CORRIJA, QUE EN UNA REUNIÓN ENTRE EL COORDINADOR

PARLAMENTARIO DEL PRI Y DEL PAN SE HABLO SOBRE LA POSIBILIDAD DE ALGUNOS DIPUTADOS QUE SON TESTIGOS DE OTRAS FRACCIONES, SE HABLO SOBRE UNA FECHA TENTATIVA, POR RESPETO AL CONGRESO, PORQUE SI EL GOBERNADOR ENVIABA UNA INVITACIÓN CON FECHA Y HORA IBAN A DECIR POR QUE NOS VAMOS AJUSTAR A LA HORA QUE DIJO EL PODER EJECUTIVO. SE ESPERÓ RESPUESTA, SE FIJÓ UNA FECHA TENTATIVA Y NUNCA HUBO LA CONFIRMACIÓN A ESTA REUNIÓN. AL MARGEN QUE VAMOS A DISCUTIR ALGUNOS MINUTOS SOBRE ESTE TEMA. YO VUELVO A INSISTIR VAN CINCO O SEIS VECES QUE SUBO A ESTA TRIBUNA DONDE INSISTO SE SUPONE, QUE SOMOS LEGISLADORES Y QUE HABLAMOS Y CREAMOS LEYES, EN QUE SE ESTA SIENDO COSTUMBRE SUBIR A PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO QUE NO ESTÁN FUNDAMENTADOS EN LA LEY. AL MARGEN DE SI HUBO O NO HUBO UNA PROPUESTA DE REUNIÓN Y SI ESTA SE CONFIRMÓ O NO SE CONFIRMÓ, FINALMENTE SON PALABRAS AUNQUE ALGUNOS SABEMOS RESPETARLA. QUIERO LEER EL ARTICULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DICE: DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE CONCURRIRÁ AL CONGRESO EL GOBERNADOR, ASÍ COMO LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA QUE EN SESIÓN SOLEMNE A LA QUE CONVOCARÁ EL PROPIO CONGRESO. EL EJECUTIVO PRESENTE POR ESCRITO UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS GENERALES QUE GUARDAN EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, YO NO ENCUENTRO AL MENOS EN LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, QUE ALGUIEN ME DIGA PORQUE PROBABLEMENTE ME FALTAN LENTES, DONDE ESTÁ FUNDAMENTADO QUE EL GOBERNADOR TENGA QUE VENIR A LA GLOSA Y TAMBIÉN LE VOY A DAR LECTURA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU ARTICULO 8º: DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE LOS PRIMEROS CINCO AÑOS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO. EL CONGRESO SEÑALARA CELEBRAR Á SESIÓN SOLEMNE EL DIA Y HORA QUE SE SEÑALE A PROPUESTA DEL EJECUTIVO, A LA QUE DEBERÁN ASISTIR LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA A FIN DE QUE EL GOBERNADOR PRESENTE UN INFORME POR ESCRITO ETC. ETC. YO INSISTO Y TAL VEZ ME FALTEN LENTES, QUE ME DIGAN DÓNDE DICE QUE EL GOBERNADOR TIENE QUE VENIR O TIENE QUE ACEPTAR UNA INVITACIÓN. LAMENTO MUCHO QUE NOS ESTEMOS ACOSTUMBRANDO A PRESENTAR PUNTOS DE ACUERDO QUE NO ESTÁN FUNDAMENTADOS EN LA LEY, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESÓ: “ QUISIERA FUNDAMENTAR LA PETICIÓN QUE HIZO MI COMPAÑERO OSCAR CANO EN EL MISMO ARTICULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA, NADA MAS QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ NO ACABÓ DE LEER EL

ARTICULO, EL ULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 8 SEÑALA: EL INFORME SERÁ ANALIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIONES SUBSECUENTES Y LAS SESIONES SE DAN EN EL RECINTO DEL CONGRESO. ENTONCES EL CONGRESO ESTÁ ABIERTO, EL INFORME SERÁ ANALIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIONES SUBSECUENTES, LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS PODRÁN CONSENSAR UN ACUERDO LEGISLATIVO PARA TAL FIN. ARTICULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA. YO CREO QUE ES IMPORTANTE PORQUE ESTAMOS HABLANDO PRECISAMENTE DE UNA VERDADERA DIVISIÓN DE PODERES, YO CREO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE RESPETAR AL GOBERNADOR Y EL TAMBIÉN NOS TIENE QUE RESPETAR. EL HECHO DE QUE SE VENGA AQUÍ A ANALIZAR EL INFORME ES UNA INVITACIÓN AUTENTICA CREO QUE ESTE ES EL LUGAR INDICADO, Y YO LOS INVITO A QUE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO, QUE HACE MI GRUPO PARLAMENTARIO Y BUENO PUES SERIA TODO, Y BÁSICAMENTE LO MAS IMPORTANTE ES QUE QUERÍA FUNDAMENTAR PRECISAMENTE NUESTRA PETICIÓN EN ESTE ARTICULO DE LA LEY ORGÁNICA”.

PARA EL MISMO TEMA MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESO: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EN UNA REUNIÓN CELEBRADA POR LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DONDE ESTUVO MI COORDINADOR, Y DONDE EL

RESPALDO LA PROPUESTA QUE HIZO UN COORDINADOR PARA UNA INVITACIÓN A ACUDIR CON EL SEÑOR GOBERNADOR, A VER LO REFERENTE A LO QUE NO INFORMÓ AQUÍ EL GOBERNADOR, Y A LO QUE NO INFORMÓ EN EL TEATRO DE LA CIUDAD. EN ESA REUNIÓN, EN LA CUAL ESTUVIMOS POR AHÍ PRESENTES, EN CALIDAD DE DIPUTADOS, SE ACORDÓ POR LOS CINCO COORDINADORES, IR A ESA INVITACIÓN QUE HACIA EL SEÑOR GOBERNADOR, UN SERVIDOR TUVO A BIEN QUE ESA PROPUESTA ERA ALGO DE AVANCE EN ESTE ESTADO DEMOCRÁTICO, EN ESTE ESTADO DONDE EL EQUILIBRIO DE PODERES ES UNA REALIDAD. Y EN ESE SENTIDO ME DIO TRISTEZA QUE AL SIGUIENTE DÍA EL ACUERDO SE ROMPIÓ, Y SE ROMPIERA EXACTAMENTE CON UNA PALABRA MENCIONADA POR UN SERVIDOR, A PARTIR DEL VIERNES, EL ORGULLO Y LA SOBERBIA SE ROMPIERA ESE ACUERDO. POR QUÉ RAZÓN, PORQUE UN SERVIDOR SI QUERÍA O SI TIENE A BIEN PREGUNTARLE AL SEÑOR GOBERNADOR LOS DESTINOS DE ESTE ESTADO, LOS DESTINOS QUE NO FUERON CONCRETADOS EN EL INFORME DE GOBIERNO, LOS DESTINOS QUE EN SU MOMENTO LA PRENSA LO HA MANEJADO, A MI ME INTERESA EL DISTRITO QUE REPRESENTO, A MI ME INTERESA PREGUNTARLE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, QUE TIENE A BIEN PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DEL DISTRITO 26, SIN EMBARGO EL ORGULLO, LA SOBERBIA, YO ESPERO QUE MI COORDINADOR NO HAYA ENTRADO EN ESE ORGULLO Y EN ESA SOBERBIA QUE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN NOS LO VAN A RECLAMAR. SEÑORES LEGISLADORES HAGO UN LLAMADO DE

ACUERDO AL ARTICULO 143 QUE DICE LO SIGUIENTE: LOS DIPUTADOS PODRÁN CELEBRAR ACUERDOS LEGISLATIVOS EN LOS SIGUIENTES CASOS, PARA ANALIZAR EL INFORME DEL GOBERNADOR, FRACCIÓN I, Y EN ESE ARTICULO 143 QUEDO FUNDAMENTADA ESA REUNIÓN ENTRE COORDINADORES. LLAMO A ESTA SOBERANÍA A QUE A LA BREVEDAD POSIBLES SEAN RESPETADOS LOS ACUERDOS QUE SE REALIZAN ENTRE COORDINADORES, LOS COORDINADORES SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE ESTE CONGRESO, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. AL PARECER NO HA QUEDADO MUY CLARO EN ALGUNOS DIPUTADOS QUE ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA. LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO NO ES UN EXHORTO, NO ES UNA OBLIGACIÓN, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE ESTA CORRIENDO LA CORTESÍA AL SEÑOR GOBERNADOR, MEDIANTE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE NO ESTAMOS EN CONTRA, NO ESTAMOS EN UN AFÁN DE PELEAR O DISCUTIR ESTOS ASUNTOS. YO CREO QUE VALE LA PENA QUE EL GOBERNADOR TENGA A BIEN ACEPTARNOS LA INVITACIÓN, SI BIEN ES CIERTO, HABÍA ALGÚN ACUERDO COMO COMENTAN POR AHÍ QUE SE IBA A ASISTIR ALGUNA REUNIÓN. PERO LAS REUNIONES DEBEN DE SER AQUÍ EN EL CONGRESO, Y NO TENEMOS NINGÚN PROBLEMA EN QUE DENTRO DEL PERIODO ORDINARIO EL TENGA A BIEN ACUDIR O SI LO

NECESITA YO CREO QUE NADIE SE OPONDRÍA A QUE PUDIÉSEMOS EXTENDER ALGÚN PERIODO EXTRAORDINARIO, ES TODO LO QUE QUIERO DECIR SEÑOR PRESIDENTE, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESO: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMPAÑERAS COMPAÑEROS. EFECTIVAMENTE NOSOTROS ESTÁBAMOS ESPERANDO QUE SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN INFORMAL, O SEA UNA REUNIÓN INFORMAL CON EL SEÑOR GOBERNADOR, PORQUE SI NOS INTERESABA COMO DECÍA MI COMPAÑERO GERARDO HACE UN RATO, ¿QUÉ VA A PASAR CON LOS APOYOS AL SUR DEL ESTADO?, ¿QUÉ VA A PASAR?, ¿CÓMO LE VAN A SER CON ESAS GRIETAS QUE SE HICIERON EN UNA REPRESA?, CON PURAS GARRAS VIEJAS CÓMO RECOMENDABAN POR AHÍ. ¿QUÉ VA A PASAR SE VAN A HACER ALJIBES O SE VAN A HACER POZOS?, ¿QUÉ VA A PASAR CON ESA GENTE, O QUE VA A PASAR CON LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN EL ESTADO?, ¿QUÉ VA A PASAR CON LA INSEGURIDAD?, SENTÍAMOS QUE ESTA ERA UNA REUNIÓN, MAS QUE UNA REUNIÓN FORMAL, ERA UNA REUNIÓN PRECISAMENTE DE CORTESÍA, SIN EMBARGO YA AQUÍ ME SIENTO CONFUNDIDO PORQUE BUENO YA NO SE, DE DONDE VENDRÁ LA CORTESÍA Y DONDE LA DESCORTESÍA, O QUIEN QUIERE PRIMERO SER CORTES CON QUIEN. YO LO QUE QUIERO ES RESUMIR LO SIGUIENTE: NUESTRA FRACCIÓN EN SU MOMENTO SEÑALAMOS DE MANERA CRITICA,

ALGUNAS REUNIONES QUE SE TUVIERON POR LOS DOS GRUPOS LEGISLATIVOS MAYORITARIOS AQUÍ, EN DONDE NI SE NOS INVITÓ. Y TAMBIÉN SEÑALAMOS QUE NOSOTROS NECESITÁBAMOS Y PROPONÍAMOS QUE LAS REUNIONES DE LAS GLOSA DEBIERAN DE SER AQUÍ EN EL VESTÍBULO CON LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR Y CON EL SEÑOR PROCURADOR DE JUSTICIA, Y ESO YA SE QUEDO CONCRETADO, ESO SE VA A LLEVAR A CABO, LO DEMÁS SENTIMOS QUE ERA UNA CUESTIÓN DE CORTESÍA QUE NO SE DIO, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS YA EN VÍSPERAS DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA GLOSA, Y CREO QUE DEBEMOS DE ABOCARNOS A PREPARAR LAS CONDICIONES Y A HACER UN BUEN PAPEL COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO ANTE Y FRENTE DE LOS SECRETARIOS DEL GABINETE DEL SEÑOR GOBERNADOR. CREO QUE ESO ES LO MAS IMPORTANTE EN ESTOS MOMENTOS PARA Y NO PERDERNOS COMPAÑEROS, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CUANDO SE HIZO REFERENCIA A QUE NO LEÍA EL ARTICULO 8 COMPLETO, DIJE NO VAYA A SER, VOY A LEERLO COMPLETO, LO HE LEÍDO A PARTIR DE ESE MOMENTO CINCO O SEIS VECES, BUSCADO ENTRE LÍNEAS. REVISÉ A VER SI ALGUIEN NO HABÍA BORRADO ALGÚN PÁRRAFO, PERO NO, QUIERO LEER NUEVAMENTE EL PÁRRAFO ULTIMO, Y DICE: EL INFORME SERÁ ANALIZADO POR EL

CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIONES SUBSECUENTES, LOS COORDINADORES DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS PODRÁN CONCERTAR UN ACUERDO LEGISLATIVO PARA TAL FIN. NO VEO, REITERO ME PREOCUPO QUE SE HUBIERA BORRADO LA PALABRA PERO NO, NO VEO DÓNDE DIGA QUE EL EJECUTIVO TIENE QUE ASISTIR, A DICHO ACTO. PERO YA NOS ESTAMOS PRIMERO, LA LEGALIDAD, NO DICE DÓNDE, NO DICE DÓNDE, PARECIERA QUE SE LE QUIERE BUSCAR TRES PIES AL GATO, PERO ADEMÁS QUIERO REGRESARME A PARTIR DE QUE ESTÁ CLARO QUE NO DICE DÓNDE, EXISTÍA LA DISPONIBILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DE REUNIRNOS. NUEVAMENTE DIGO QUE SE COMENTÓ EN REUNIÓN DONDE DIVERSOS DIPUTADOS ASISTIERON, EL GOBERNADOR HA MANIFESTADO PÚBLICAMENTE NUEVAMENTE, SU INVITACIÓN A REUNIRNOS, DONDE LO IMPORTANTE ES REVISAR LOS TEMAS DE AGENDA, VER EN QUE SE HA AVANZADO Y VER QUE PODEMOS HACER EN EL MARCO DE LA DIVISIÓN DE PODERES. PERO PARECIERA QUE NO SE TRATA DE REUNIRNOS A TRABAJAR, SE TRATA SIMPLEMENTE DE HACER UNA INVITACIÓN DE MANERA Y CONDICIONES QUE SE DIGA QUE NO, PARA QUE LUEGO SE DIGA QUE NO QUISO. NO ESTAMOS TRABAJANDO EN EL FONDO, EN EL TEMA, SIMPLEMENTE SE HACE UNA INVITACIÓN NO FUNDAMENTADA EN LA LEY, DE MANERA QUE ESTA SEA NEGADA Y QUE DE AHÍ, SE GENERE UN EFECTO MEDIÁTICO. CONCLUIRÍA NO ESTA FUNDAMENTO, Y SEGUNDO NECESITAMOS REITERO, SUBRAYO, UNA AGENDA LEGISLATIVA, SI NO, NOS LA VAMOS A PASAR AQUÍ DISCUTIENDO SOBRE

ASUNTOS DE FORMA QUE NO TIENEN FONDO. YO HE PLATICADO CON MUCHOS DIPUTADOS DE TODOS LOS PARTIDOS SOBRE EL TEMA DE DIGNIFICAR EL TRABAJO LEGISLATIVO, NO LO PODEMOS HACER SI NO TENEMOS UNA AGENDA LEGISLATIVA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA DENUNCIAR QUE CIERTAMENTE DESDE QUE INICIÓ ESTA LXXI LEGISLATURA, CIERTAMENTE COMO COMENTABA LA DIPUTADA LOLYS HACE UN MOMENTO, HABLABA BIEN BONITO, DE ACUERDOS Y CONSENSOS Y UN ROLLO DE COSAS. POSTERIORMENTE SUPIMOS DE UN ACUERDO QUE TOMO EL PRI Y EL PAN EN CONJUNTO, DONDE LOS PARTIDOS MINORITARIOS NO FUERON INVITADOS, Y SIEMPRE DIJIMOS QUE HABRÁN PLATICADO CON EL GOBERNADOR, QUIEN SABE, O CON EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PORQUE EN ESE MOMENTO NO ESTABA EL GOBERNADOR. POSTERIORMENTE NOS REUNIMOS PREVIO A LA GLOSA, Y PREVIO A LA GLOSA EL DIPUTADO ILDEFONSO CORRIÓ UNA INVITACIÓN POR PARTE DEL GOBERNADOR PARA QUE ESTUVIERAN TODAS LAS FRACCIONES AHÍ, LOS DIPUTADOS Y OBVIAMENTE COMO MENCIONABA EL DIPUTADO GERARDO, ERA PARA CUESTIONAR, PARA PREGUNTAR, ERA PARA OPINAR. DE REPENTE AL OTRO DIA APARECE LA NOTA, EL PAN SE DESISTIÓ YA NO VA A IR A LA REUNIÓN, Y SI EL PAN NO VA PUES

TAMPOCO VAN LOS PARTIDOS MINORITARIOS, Y EL GOBERNADOR TAMPOCO VA A HACER NINGUNA REUNIÓN. CONSIDERAMOS NOSOTROS QUE ESTA ES UNA FALTA DE RESPETO HACIA NOSOTROS COMO LEGISLADORES, CONSIDERAMOS QUE ES UNA FALTA DE RESPETO A LA CIUDADANÍA, POR LO CUAL YO LLAMO A QUE DE AQUÍ EN ADELANTE TODO ACUERDO, TODO CONSENSO QUE SE TENGA QUE SACAR, SE RESPETE, PARA QUE ESTA LXXI LEGISLATURA PUEDA SER RESPETADA, Y PUEDA TENER REALCE ANTE LA CIUDADANÍA, MUCHAS GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL GUAJARDO CANALES**, QUIEN EXPRESO: “ SIGO FUNDAMENTANDO NUESTRA PETICIÓN EN EL MISMO ARTICULO 8 PARA SER ESPECIFICO EN SU ULTIMA FRACCIÓN QUE LA VOY A VOLVER A REPETIR: EL INFORME SERÁ ANALIZADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EN SESIONES SUBSECUENTES, SI LA GLOSA ES UN ANÁLISIS DEL INFORME, ENTONCES ES EN SESIONES, ES AQUÍ. Y VOY A LEER EL ARTICULO 6 “ EL CONGRESO SESIONARÁ EN EL RECINTO OFICIAL PUDIENDO CAMBIAR DE LUGAR POR ACUERDO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. EN LA SESIÓN EN QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DICHO CAMBIO, EL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA CONSTARÁ Y ASÍ LO HARÁ SABER AL PLENO QUE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS FUERON INFORMADOS CON ANTELACIÓN DEL TEMA A TRATAR. ENTONCES QUEDA MUY CLARO

QUE LAS SESIONES SON AQUÍ Y ES POR RESPETO AL CONGRESO, NO ES SOBERBIA PERO TAMPOCO TENEMOS QUE SER SUMISOS, HAY QUE RESPETAR AL CONGRESO, Y A ESO VENIMOS, YO NO FUI PALOMEADO POR UNA PERSONA, FUI PALOMEADO POR TODOS LOS VOTANTES DE MI DISTRITO, GUARDÉMOSE RESPETO A NUESTRA GENTE, A NUESTROS ELECTORES, YO LES PIDO QUE FUNDAMENTEN ÉSTO”.

EL PRESIDENTE LE PREGUNTO AL ORADOR SI ACEPTADA LA INTERPELACIÓN DEL DIPUTADO FELIPE ENRÍQUEZ. A LO CUAL EL ORADOR LE SEÑALO QUE NO LA ACEPTABA.

PARA EL MISMO TEMA, DESDE SU LUGAR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “ DOS PUNTOS: UNO, INSISTO, Y QUE ALGUIEN ME EXPLIQUE -COMO DIRÍAN POR AHÍ-, DÓNDE DICE QUE EL GOBERNADOR TIENE LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL U ORGÁNICA DE ASISTIR, QUE ALGUIEN ME EXPLIQUE, O NOS EXPLIQUE. Y DOS, TENGO ENTENDIDO TAMBIÉN QUE LA GLOSA DEL INFORME ES ANTE COMISIONES, NO EN SESIÓN DEL CONGRESO, Y TAMBIÉN SI ESTOY EQUIVOCADO QUE ALGUIEN ME EXPLIQUE, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “ TENGO AQUÍ UNA PROPUESTA DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, LE VOY A PEDIR LA SECRETARIA QUE LE DÉ LECTURA A

LA PROPUESTA QUE HIZO EN EL PUNTO DE ACUERDO HASTA SU CONCLUSIÓN PARA QUE LA PODAMOS SOMETER”.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA: “**PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO:** QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍE UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO, CIUDADANO LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE ASISTA AL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE, O SI LO REQUIERE, DURANTE *UN* PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, PARA TRATAR LOS TEMAS QUE INTERESAN AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS, QUE CONSTE LA PUERTA DE ESTE CONGRESO ESTA SIEMPRE ABIERTA, SEÑOR PRESIDENTE DADA LA IMPORTANCIA Y LA URGENCIA DE ESTE ASUNTO, PIDO A USTED QUE SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

ANTES DE QUE FUERA SOMETIDO A VOTACIÓN DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, EXPRESO: “ SI ESTÁN SEGUROS QUIENES PRESENTARON ESE PUNTO DE ACUERDO, Y ESTÁN SEGURISÍISISIMOS DE QUE ESTÁN FUNDAMENTADOS LOS ARTÍCULOS QUE HAN COMENTADO EN EL ARGUMENTO, EN EL DEBATE, EN LA TRIBUNA, YO LES PIDO QUE LO ARGUMENTEN EN ESE OFICIO Y QUÉ MEJOR QUE EL PUNTO DE ACUERDO ESTÉ FUNDAMENTADO POR LOS

ARTÍCULOS QUE HAN ESTADO REITERADAMENTE DEFENDIENDO, OJALA QUE LO ACEPTÉ SEÑOR DIPUTADO, QUE HA DEFENDIDO ESE PUNTO Y QUÉ MEJOR QUE MANIFESTARLO EN EL ACUERDO, GRACIAS”.

NO HABIENDO MAS INTERVENCIONES, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN PRIMER TERMINO SI SE VOTA EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR PAN, DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTÚ DEL PANAL, 11 VOTOS EN CONTRA PRI Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME DEL PANAL Y 3 ABSTENCIÓN DEL PT Y PRD.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR PAN Y DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTU DEL PANAL, 15 VOTOS EN CONTRA, PRI, DIPUTADA BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME DEL PANAL Y PT Y 1 ABSTENCIÓN DEL PRD.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARIA DOLORES LEAL CANTU**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. C. DIP. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. BLANCA NELLY Y SANDOVAL ADAME Y MARÍA DOLORES LEAL CANTU,

DIPUTADAS DE LA LXXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES, 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRIMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, VISITE AL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, CON EL OBJETO DE QUE INFORME SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE PARA IMPLEMENTAR EL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE HA EJECUTADO Y UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES, PESQUERAS Y ACUÍCOLA EN EL ESTADO. LO ANTERIOR CON BASE EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LAS DIPUTADAS QUE INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, VEMOS CON TRISTEZA COMO VAN Y VIENEN LEGISLATURAS HACIENDO Y REFORMANDO LEYES PARA LAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO, VEMOS COMO PROMINENTES POLÍTICOS HABLAN Y DICEN EN SUS CAMPAÑAS QUE SU PRINCIPAL PREOCUPACIÓN ES LA GENTE QUE TRABAJA EN EL CAMPO, HASTA CREAN DEPENDENCIAS SUPUESTAMENTE PARA LA ATENCIÓN EXCLUSIVA DE LAS PERSONAS

QUE VIVEN DICHAS ACTIVIDADES, Y LO ÚNICO QUE VEMOS ES QUE CADA DÍA ESTÁN MAS HUNDIDOS EN LA EXTREMA POBREZA, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN ESPECIALES Y REPORTAJES, HAN TOCADO ESTE ESPINOSO TEMA DE EL PROBLEMA DE EL CAMPO. DE LO QUE SI ESTAMOS SEGURAS ES QUE ESTOS MEXICANOS QUE CON SU DETERMINACIÓN HISTÓRICA HAN SIDO LOS PRECURSORES DE GRANDES LUCHAS SOCIALES COMO LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE NOS DIO DEMOCRACIA Y PAZ SOCIAL, PERO AL CAMPO NUNCA LE HA LLEGADO, TODAVÍA SU DIETA SIGUE SIENDO TORTILLAS CON CHILE, Y ALGUNAS VECES FRIJOLES Y ESTO CUANDO LO PUEDEN SEMBRAR, AMEN DE LOS NIÑOS QUE ANTE LA FALTA DE PRESUPUESTO EN EL RAMO EDUCATIVO APENAS RECIBEN EDUCACIÓN BÁSICA, Y NO SE DIGA DE LOS JÓVENES QUE ANTE LA FALTA DE OPORTUNIDADES SE VEN EN LA NECESIDAD DE EMIGRAR A LAS CIUDADES, ABANDONANDO CADA DÍA MAS LAS LABORES DEL CAMPO. ES INCREÍBLE QUE TODAVÍA EN PLENO SIGLO XXI, EXISTAN PERSONAS QUE SOBREVIVEN TRABAJANDO LA LECHUGUILLA PARA HACER CEPILLOS Y ESTROPAJOS, COMO LO HACEN EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO, MUCHOS DE ELLOS SON OBJETO DE ABUSO LABORAL POR PARTE DE PERSONAS QUE TIENEN SUS RANCHOS Y QUE EN CONDICIONES INFRAHUMANAS LOS TIENEN TRABAJANDO, ESTOS NO SABEN LO QUE ES EL SÉPTIMO DÍA, NI MUCHO MENOS LO QUE ES EL AGUINALDO O EL REPARTO DE UTILIDADES, NI EL TENER VACACIONES PAGADAS, Y NO SOLO ELLOS, TAMBIÉN LOS QUE TRABAJAN LA TIERRA NO TIENEN LA

OPORTUNIDAD DE ACCEDER A INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA INFRAESTRUCTURA EN SUS PARCELAS O PARA LOS INSUMOS REQUERIDOS, LA MAYORÍA SIEMBRA DE TEMPORAL, Y LOS QUE TIENEN ALGUNOS ANIMALES SE VEN OBLIGADOS A SER PARTE DE ASOCIACIONES GANADERAS O DE PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PUEDAN RECIBIR DE VEZ EN CUANDO ALGUNA AYUDA, EL PROBLEMA MAS GRAVE ES OBTENER EL VITAL LIQUIDO DEL AGUA, QUE LA ACAPARAN LOS GRANDES RANCHOS O LOS LIDERES DE LAS ASOCIACIONES. LA LEY GANADERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREVÉ EN SU ARTICULO 6 QUE SON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN DE LAS AUTORIDADES SOLO LA UNIÓN GANADERA Y LAS ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, PERO NO TOMA EN CUENTA A LAS PERSONAS QUE SOLO TIENEN ALGUNA PEQUEÑA PARCELA PARA TRABAJAR O LOS QUE TIENEN UNOS CUANTOS ANIMALES PARA SOBREVIVIR, ESTO ES QUE NECESARIAMENTE SE VEN OBLIGADOS A PERTENECER A ESTAS ORGANIZACIONES PARA DESPUÉS SER UTILIZADOS CASI SIEMPRE EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS. VAMOS MAS ALLÁ NUESTRA LEY DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DEL ESTADO TIENE MAS DE 20 AÑOS QUE NO SE ACTUALIZA, POR LO QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ESTAMOS TRABAJANDO PARA PRESENTAR UNA INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LAS LEYES QUE REGULAN LA MATERIA DEL DESARROLLO RURAL, Y HACEMOS UN LLAMADO URGENTE A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA

PARA RECORDARLES QUE LAS PERSONAS DEL CAMPO TAMBIÉN VOTARON PARA QUE OCUPÁRAMOS UN ESCAÑO EN ESTE HONORABLE CONGRESO, OCUPÉMONOS DE ELLOS, LOS INVITAMOS A TRABAJAR Y LEGISLAR PARA ESTAS PERSONAS Y VISITEMOS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN DONDE LA PRINCIPAL ACTIVIDAD DE ESTOS SEA LA DE EL CAMPO, SOBRE TODO EN ESTAS FECHAS EN QUE SE ACERCA LA TEMPORADA DE INVIERNO Y ELLOS SON EL SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD QUE MAS LO SUFRE. LA LEY DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULO 4 ESTABLECE EL OBJETO DE LA REFERIDA CORPORACIÓN, EL ARTÍCULO 5 DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN OTORGÁNDOLE HASTA 27 FRACCIONES QUE ESTABLECEN SUS ATRIBUCIONES. Y EN VIRTUD DE QUE LA PAGINA DE INTERNET DE ESTA CORPORACIÓN NO PUBLICA INFORMACIÓN ACTUALIZADA YA QUE LA QUE APARECE DATA DEL AÑO 2003, ES DE IMPERIOSA NECESIDAD EL QUE NOS OCUPEMOS DE ESTE ORGANISMO DE GOBIERNO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA, DICTAR EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, CON EL CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.-** POR LO EXPRESADO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO, LA LXXI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL VISITE AL

DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, EL C. ING. FERMÍN MONTES CAVAZOS, CON EL OBJETO DE QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA CON CARÁCTER DE URGENTE, SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE PARA IMPLEMENTAR EL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ASI COMO LAS ACCIONES QUE HA EJECUTADO Y UNA EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES PESQUERAS EN EL ESTADO. ATENTAMENTE LAS DIPUTADAS DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GRACIAS”.

PARA EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. NADA MAS PARA INFORMARLE AL PLENO Y A QUIEN ME ANTECEDE EN LA PALABRA. QUE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, YA HICIMOS LA VISITA A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, LA HICIMOS A LA SAGARPA, A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, TENEMOS EN NUESTRO PODER Y HABREMOS DE HACÉRSELOS LLEGAR A CADA UNO DE USTEDES, LA INFORMACIÓN QUE OBTUVIMOS DE ESTA REUNIÓN, CONOCEMOS DE LOS PROBLEMAS, INCLUSIVE HUBO PROPUESTAS DE PARTE DE LA COMISIÓN Y DE PARTE DEL RESPONSABLE EL ING. FERMÍN MONTES, QUE YA TENEMOS REGISTRADAS EN DICHA COMISIÓN Y CON MUCHO GUSTO VAMOS HACÉRSELAS LLEGAR A TODOS, ES CUANTO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: AUN Y CUANDO CON LA EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA.....AH DISCÚLPEME CONTINUA EN EL TEMA EL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO.

PARA MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. EN ESTE ASUNTO QUE TOCO LA COMPAÑERA DE NUEVA ALIANZA, DE SI INFORMAMOS QUE ES CIERTO, LO QUE ELLA EXPONE QUE HAY PROBLEMAS, PERO TAMBIÉN HAY NECESIDADES, POR LO QUE SI LES PEDIMOS QUE TENGAN A BIEN EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO SIN DUDA, UNA RAMA IMPORTANTE DEL PRESUPUESTO VAMOS A TENER QUE APLICARLE MAS RECURSOS A ESTA DEPENDENCIA, PORQUE SI NO, NO VA A FUNCIONAR A FUTURO EL CAMPO DE NUEVO LEÓN, ESA SERIA MI INTERVENCIÓN. YO CREO QUE HAY UN LIBRITO QUE AMABLEMENTE SERGIO NOS LO HIZO LLEGAR QUE LE PEDIRÍA COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUE NOS LO CIRCULARA A LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS, ES MUY INTERESANTE VER QUE PROGRAMAS TIENE ESTA DEPENDENCIA Y QUE COMO CUBRE LA NORMATIVIDAD, APARTE QUEDAN UNOS REQUISITOS FUNDAMENTALES, GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: AUN Y CUANDO LA PROPUESTA YA LE DIERON EXPOSICIÓN EL DIPUTADO SERGIO Y EL DIPUTADO GERARDO, ESTA PROPUESTA DE LA DIPUTADA MARIA DOLORES LEAL CANTU, LA MESA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

DESDE SU LUGAR EL **C. DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA** EXPRESÓ: “YA AHORITA YA NINGÚN ASUNTO VA A SALIR BIEN, QUÉ LES PARECE SI LO DEJAMOS PARA MAÑANA”.

C. PRESIDENTE: “HAY UN ACUERDO PARA CONCLUIR CON LA TOTALIDAD DEL ORDEN DEL DIA, LOS ASUNTOS GENERALES SON SI LOS QUIEREN DECLINAR CON LA LISTA QUE YO TENGO CONTINUARÍAMOS CON EL MISMO ACUERDO QUE YA SE TENIA A CONCLUIR EL ORDEN DEL DIA. AQUÍ TENGO TODAVÍA REGISTRADOS UN ASUNTO DEL DIPUTADO ZEFERINO JUÁREZ MATA, UNO DEL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, UNO DEL DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ DÁVILA Y UNO DEL DIPUTADO SERGIO CEDILLO OJEDA. SI ESTOS COMPAÑEROS DIPUTADOS CONTINÚAN EN ASUNTOS GENERALES, TENEMOS QUE CONTINUAR LA SESIÓN. ENTONCES YO LES PREGUNTARÍA CONTINUAMOS EN ASUNTOS

GENERALES, YO QUISIERA ENTENDER QUE SI NADIE TOMA LA TRIBUNA EN ALGÚN ASUNTO QUE TRATA, CONTINUARÍAMOS EN EL MISMO”.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE CONTINUO DICIENDO: “EL DIPUTADO RANULFO DECLINA, YO LE PREGUNTARÍA A GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ ¿QUIERE QUE PRESENTAR SU ESCRITO, CON UNO ES MAS QUE SUFICIENTE PARA CONTINUAR, TAMBIÉN EL DIPUTADO ZEFERINO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA. YO LES QUIERO NADA MAS DECIR, EN BASE AL ACUERDO QUE TOMAMOS AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA IBAN A TOMAR LOS ASUNTOS GENERALES EN EL ORDEN ACOSTUMBRADO, NO LE HA TOCADO AL PARTIDO DEL TRABAJO, NI AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTAR SU ASUNTO. CONTINUAMOS EN ASUNTOS GENERALES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA**, QUIEN EXPRESÓ: “ CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. COMO INTRODUCCIÓN QUIERO QUE ME DISCULPEN MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES, YO SE QUE YA HACE HAMBRE Y TAMBIÉN TENGO HIJOS QUE ATENDER, PERO TENGO QUE CONTINUAR CON ÉSTO. COMPAÑERAS COMPAÑEROS LEGISLADORES. **C. DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN**, PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA. AL FINAL DEL MES DE OCTUBRE, DESDE VARIOS EJIDOS Y COMUNIDADES DEL

MUNICIPIO DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN, NOS LLEGÓ UN LLAMADO DE AUXILIO. INCLUSO, EN ESTA TRIBUNA ALGUNAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS HICIERON ECO DE DICHO LLAMADO, CON EL DE FIN GESTIONAR APOYOS URGENTES PARA SOLUCIONAR LA CRISIS DEL AGUA EN LA ZONA RURAL, TANTO PARA CONSUMO HUMANO COMO PARA BEBIDA DE GANADO Y USO AGRÍCOLA. ESTO, DEBIDO A QUE MILES DE METROS CÚBICOS DE AGUA QUE SE CAPTARON POR LAS LLUVIAS DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE EN LA PRESA EJIDAL DE SAN RAMÓN DE LOS MARTÍNEZ, PRÁCTICAMENTE SE VACIARON AL ESCURRIRSE POR UN HOYO, VIÉNDOSE AFECTADOS CON ELLO VARIOS POBLADOS ALEDAÑOS. SIN EMBARGO, LAS VOCES DE ALARMA SE VOLVIERON A ESCUCHAR EL PASADO FIN DE SEMANA DESDE LOS EJIDOS PUERTO DOLORES Y TANQUECILLOS, DONDE TAMBIÉN SE DESCUBRIÓ QUE EN SUS ESTANQUES EL AGUA SE ESTABA INFILTRANDO AL SUBSUELO, SIN QUE SUS HABITANTES PUDIERAN REMEDIAR ESTA SITUACIÓN. LO DIFÍCIL DEL CASO ES QUE EL AGUA QUE LOGRARON RETENER SÓLO ALCANZA PARA DOS MESES Y EL AÑO QUE ENTRA LOS COMUNEROS Y EJIDATARIOS PRESAGIAN ENFRENTARSE A UNA TEMPORADA DE SEQUÍA DE MAYOR PROPORCIÓN QUE LA DE AÑOS ANTERIORES. EL CLAMOR DE LOS AFECTADOS ES RECIBIR, DE MANERA URGENTE, APOYO CON MAQUINARIA Y CON TRABAJADORES, YA SEA PARA CONSTRUIR PRESAS CON MEJOR ASOLVE, PARA TAPONEAR LOS HOYOS Y GRIETAS E IMPERMEABILIZAR EL SUELO DE LOS ACTUALES

ESTANQUES O PARA PERFORAR POZOS CON EL FIN DE ENFRENTAR LOS PRÓXIMOS MESES DE SECA. FRENTE A ESTO, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN EN CONJUNTO CON LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN Y EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR, PÚBLICAMENTE HAN INFORMADO QUE CONSTRUIRÁN OTRA REPRESA COMO LA MEJOR ALTERNATIVA. LA PROPUESTA HECHA POR UN FUNCIONARIO DE LA CORPORACIÓN, EN EL SENTIDO DE RELLENAR LOS HOYOS CON TPAOS Y HOJAS DE PALMA, ASÍ COMO IMPERMEABILIZAR EL SUELO CON PISO DE CEMENTO, NO FUE CONSIDERADA COMO LA MEJOR SOLUCIÓN, PUES SEGÚN ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS LOS PROBLEMAS DE LAS GRIETAS CONTINUARÁN POR TRATARSE DE SUELO SEMI DESÉRTICO Y POR EXISTIR CAVERNAS EN EL SUBSUELO. TAMPOCO FUE ESTIMADA COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE LA SOLICITUD DE PERFORAR POZOS, POR SU ELEVADO COSTO Y PORQUE EXISTE LA PROBABILIDAD DE ENCONTRAR AGUA SALADA, LA CUAL NO ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO NI ANIMAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: LAS REPRESAS SON FUENTE DE VIDA PARA LOS EJIDOS Y LAS COMUNIDADES DEL SUR DE NUEVO LEÓN, CUYOS HABITANTES SOBREVIVEN CON MUCHO ESFUERZO Y EN PRECARIO EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA. LA IMPORTANCIA DE CAPTAR Y RETENER EL AGUA DE LLUVIA RADICA EN QUE ES Y HA SIDO SU SISTEMA NATURAL DE VIDA, PARA SATISFACER SUS NECESIDADES VITALES DE CONSUMO HUMANO Y PARA SUS ACTIVIDADES

AGROPECUARIAS. SON FORMAS DE VIDA QUE GIRAN EN TORNO A LOS CICLOS DEL AGUA Y QUE EXIGEN SER RESPALDADAS CON MEJORES APOYOS Y SOLUCIONES, YA QUE LAS ZONAS RURALES HAN RESULTADO LAS MÁS AFECTADAS POR LAS LLUVIAS ESCASAS E IRREGULARES, ASÍ COMO POR LA EVAPORACIÓN DE LA POCA AGUA Y POR LA EROSIÓN DE LOS SUELOS. ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN Y POR LA GRAVEDAD DE LA SEQUÍA QUE TEMEN LOS EJIDATARIOS Y COMUNEROS, DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA URGE QUE SE DECIDA LA PERFORACIÓN DE POZOS ARTESANOS O ALJIBES Y QUE EL PROPIO GOBERNADOR SUPERVISE QUÉ TAN EFECTIVOS SON LOS PROGRAMAS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LAS DEPENDENCIAS ESTATALES, MUNICIPALES Y FEDERALES COMPETENTES. PARA NOSOTROS, LA CUESTIÓN ES ABASTECER DE AGUA DE MANERA URGENTE A MÁS DE DOS MIL FAMILIAS AFECTADAS, DEBIDO AL PRONÓSTICO DE SEQUÍA YA QUE YA PASÓ LA TEMPORADA DE LLUVIAS, POR LO QUE CONSIDERAMOS QUE LA ÚNICA SOLUCIÓN ES LA PERFORACIÓN DE POZOS A PESAR DEL COSTO Y DE LA SALINIDAD DEL AGUA. POR TAL MOTIVO Y -OJO AQUÍ LO ESTAMOS FUNDAMENTANDO NOSOTROS- CONFORME AL ARTÍCULO 85, FRACCIÓN XV, DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, RELATIVO A QUE AL EJECUTIVO CORRESPONDE VISITAR DENTRO DEL PERÍODO DE SU GOBIERNO, TODOS LOS PUEBLOS DEL ESTADO PARA CONOCER SUS NECESIDADES, REMEDIAR SUS MALES Y PROMOVER SUS MEJORAS, ACUDIMOS A ESTA TRIBUNA PARA PROPONER AL PLENO EL SIGUIENTE **ACUERDO**

PRIMERO.- LA LXXI LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA AL TITULAR DEL EJECUTIVO VISITAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS EJIDOS DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO AFECTADOS POR LA FUGA DEL AGUA EN SUS SISTEMAS DE ALMACENAJE, CON EL FIN DE SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE REMEDIACIÓN QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN, LA PROMOTORA PARA EL DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN Y EL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR. **SEGUNDO.-** LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR A QUE AUTORICE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS O ALJIBES DURANTE ESTE MISMO AÑO, ASÍ COMO PARA PROMOVER UNA MEJOR COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y FEDERALES COMPETENTES EN MATERIA DE CAPTACIÓN Y RETENCIÓN DE AGUA EN LOS ESTANQUES DE LLUVIA EJIDALES. C. DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITAMOS REMITIR EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL. **ATENTAMENTE, MONTERREY, N.L. A 6 DE NOVIEMBRE DEL 2006 (RUBRICAS) DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO”.**

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA POR LO TANTO SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO Y DESARROLLO RURAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. CIUDADANO DIPUTADO FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, LXXI LEGISLATURA, PRESENTE.- **HONORABLE ASAMBLEA:** EL SUSCRITO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 102, 103, 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, OCURRO ANTE ESTA SOBERANÍA PARA EFECTOS DE PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO CONFORME A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN GARANTIZAN A LOS CIUDADANOS LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD. SOBRE DICHO PARTICULAR LOS ESTUDIOSOS DE LA MATERIA SOSTIENEN EN SENTIDO AMPLIO QUE LA SALUD NO SIGNIFICA SOLAMENTE LA AUSENCIA DE ENFERMEDAD SINO UN ESTADO DE COMPLETO BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL. EN UN CONTEXTO ECOLÓGICO

Y SOCIAL PROPICIO PARA SU SUSTENTO Y DESARROLLO, EN UNA SOCIEDAD QUE TIENE COMO PRINCIPIO LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD SOCIAL, CONSTITUYE UN DERECHO ESENCIAL DE TODOS LOS MEXICANOS. HACE APROXIMADAMENTE TRES SEMANAS COMPARECIÓ ANTE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE ESTE CONGRESO, DE LA CUAL FORMO PARTE COMO VOCAL Y QUE PRESIDE MI COMPAÑERO DIPUTADO DOCTOR ÁNGEL VALLE DE LA O, EL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO PARA DAR UNA EXPLICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD. EN DICHA REUNIÓN SE PUDO ADVERTIR CON OBVIA NITIDEZ QUE NUESTRO ESTADO ENFRENTA UN GRAVE Y DELICADO PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA DERIVADO DEL INCREMENTO ACELERADO EN LOS ÍNDICES DE ADICCIÓN A LAS DROGAS Y AL ALCOHOL QUE AFECTA SEVERAMENTE A JÓVENES Y ADULTOS DE TODOS LOS ESTRATOS SOCIALES, PERO SOBRE TODO A LOS PRIMEROS SIN IMPORTAR QUE CONSTITUYEN EL ACTIVO MÁS VALIOSO PARA EL FUTURO DE LA SOCIEDAD. DE IGUAL MANERA, NOS PUDIMOS CERCORAR EN DICHA ENTREVISTA QUE ESA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA -COMO SÍ EXISTE EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA- PARA DETERMINAR QUÉ PORCENTAJE DE NUESTRA POBLACIÓN ESTÁ SIENDO DAÑADA POR LA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y AL ALCOHOL DEMOSTRANDO CON ELLO PLENO DESCONOCIMIENTO

RESPECTO DE LA VERDADERA DIMENSIÓN DE ESTE PROBLEMA Y POR LÓGICA TAMBIÉN DE LA FORMA O MANERA DE COMBATIRLO CON EFICACIA. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, PARA COLMO DE ESTOS MALES, EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD ADOLECE DE LA INFRAESTRUCTURA O CENTROS DE SALUD ESPECIALIZADOS PARA DESINTOXICAR A QUIENES HACEN USO HABITUAL DE DICHOS FÁRMACOS ASÍ COMO DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA SU CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. A PESAR DE QUE ESTAS ADICCIONES LÍCITAS O ILÍCITAS GENERAN JUGOSAS GANANCIAS PARA QUIENES LAS PRODUCEN, PROMUEVEN, VENDEN O PUBLICITAN. TAL ES EL CASO DE LOS GRANDES CONSORCIOS CERVECEROS CUYA DESMEDIDA AMBICIÓN, EN SU DESESPERADA CARRERA COMPETENCIAL PARA INCREMENTAR SUS VENTAS, ENTREGAN CADA AÑO FABULOSAS CANTIDADES DE DINERO POR EXCLUSIVIDAD A LOS PROPIETARIOS DE TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA AL PÚBLICO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DEJANDO A SU PASO UNA GRAN CANTIDAD DE ENFERMOS CUYO COSTO DEBE ABSORBER EL ESTADO, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE SALUD EN ATENCIÓN MÉDICA Y CON TODAS LAS DEFICIENCIAS DEL CASO DE SALUD PÚBLICA SIN QUE A DICHOS EMPORIOS SE LES CONSIDERE LEGALMENTE RESPONSABLES SOLIDARIOS DEL DAÑO QUE PRODUCEN A LA SOCIEDAD, DE NATURALEZA IRREVERSIBLE EN EL ASPECTO FÍSICO Y MENTAL DEL INDIVIDUO, AMPARADOS EN LA TOLERANCIA DEL GOBIERNO, NO LES CUESTA UN SÓLO CENTAVO LA CURA Y

REHABILITACIÓN DE LA GRAN CANTIDAD DE ENFERMOS QUE GENERAN A DIARIO. NO CONFORMES CON LO ANTERIOR, GOZAN DE TODAS LAS FACILIDADES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS, FIJOS Y SEMIFIJOS, PARA PUBLICITAR Y POSICIONAR EN LA MENTE DEL CONSUMIDOR SU NOCIVO PRODUCTO SIN REGULACIÓN LEGAL DE NINGUNA ESPECIE Y FISCALMENTE PRIVILEGIADOS BAJO ESTE CONTEXTO. SIENDO LA PROTECCIÓN DE LA SALUD UN DERECHO CONSTITUCIONAL DE TODOS LOS CIUDADANOS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE HAN INCREMENTADO DE MANERA NOTORIA EN EL ESTADO LOS ÍNDICES DE ADICCIÓN POR DROGAS Y ALCOHOL, SITUACIÓN QUE HA GENERADO UN GRAVE PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA EN NUESTRA SOCIEDAD, ASIMISMO, ADVIRTIÉNDOSE QUE EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD Y ORGANISMOS ASISTENCIALES CARECEN DE LA INFRAESTRUCTURA CLÍNICA Y PRESUPUESTAL NECESARIA PARA ENFRENTAR Y COMBATIR CON EFICACIA ESTE DELICADO PROBLEMA, SOLICITO QUE SE CONSIDERE UN PUNTO ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA URGENTE AL SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO DOCTOR GILBERTO MONTIEL AMOROSO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA. **PRIMERO.-** DURANTE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, CUÁLES HAN SIDO LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO SOBRE ALCOHOLISMO QUE PUSO EN MARCHA LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y LOS RESULTADOS DE REHABILITACIÓN SOBRE DICHA ADICCIÓN, ASÍ COMO QUÉ OTROS PROGRAMAS SE HAN

EJECUTADO AL RESPECTO EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD. **SEGUNDO.-** DURANTE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA SECRETARÍA MENCIONADA, CUÁLES HAN SIDO LOS PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA FARMACODEPENDENCIA POR USO DE DROGAS QUE PUSO EN MARCHA LA DEPENDENCIA A SU CARGO Y CUÁLES LOS RESULTADOS DE REHABILITACIÓN SOBRE DICHA ADICCIÓN. ASIMISMO, QUÉ PROGRAMAS SE HAN EJECUTADO AL RESPECTO, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY GENERAL DE SALUD. **MONTERREY, N.L. A 8 DE NOVIEMBRE DE 2006. (RUBRICA) DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ”.**

C. PRESIDENTE: ESTA DIRECTIVA SE DA POR ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 39 DEL MISMO ORDENAMIENTO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.**

C. PRESIDENTE: “LES INFORMO QUE EL DIPUTADO RANULFO Y EL DIPUTADO SERGIO CEDILLO, HAN DECLINADO A MANIFESTAR HOY SUS ASUNTOS GENERALES LO CUAL SE LES AGRADECE”.

C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ: NADA MAS PARA SEÑALAR QUE HAY AHORITA TAMBIÉN REUNIONES DE COMISIONES Y TRABAJAR EN ELLAS, PORQUE SE PUEDE DECIR QUE NO QUEREMOS TRABAJAR, ES QUE HAY REUNIONES DE COMISIONES Y HAY TRABAJO QUE SACAR ADELANTE”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.

ORDEN DEL DÍA:

- 1o.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2o.- APERTURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.
- 3o.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN
- 4º.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS.

- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA A LA HORA Y DIA QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS

DIP. JAVIER PONCE FLORES

DD #209-LXXI -06.
LUNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2006.